

Tesoros celtibéricos de Padilla de Duero

Germán Delibes de Castro
Ángel Esparza Arroyo
Ricardo Martín Valls
Carlos Sanz Mínguez

El objetivo de este trabajo es dar a conocer tres conjuntos de joyas, en dos de los casos acompañadas de denarios, que han aflorado a lo largo del último cuarto de siglo en el solar del poblado de Las Quintanas, en Padilla de Duero, confirmando la importancia de este establecimiento celtibérico al que se dedican varios trabajos en este mismo volumen, lo que nos exime de pormenorizar sus características y problemática. Sí resulta obligado, en cambio, precisar que ninguno de los tres hallazgos fue fruto de labor arqueológica; muy al contrario, las circunstancias de su descubrimiento constituyen un elocuente muestrario de las principales amenazas que se ciernen sobre el patrimonio arqueológico en los tiempos actuales: el primero de tales tesoros, fue localizado, en efecto, en el transcurso de una profunda subsolación de las tierras del yacimiento con fines puramente agrícolas; el segundo sólo alcanzó a recuperarse, no sin que mediara intervención judicial, después de su hallazgo por parte de un grupo de furtivos auxiliados para su localización por un detector de metales; y, en cuanto al último, fue expeditivamente arrancado de la tierra con una pala mecánica en el transcurso de obras de infraestructura orientadas a la introducción del regadío en este sector de la vega del Duero.

Merced a tales circunstancias, los tres nuevos conjuntos —que distan mucho de ser sólo uno, como podría deducirse de una foto poco afortunada, reproducida en



Fig. 1.—Localización de los tesoros en el poblado de Las Quintanas.

Revista de Arqueología, en la que se agrupan artificialmente joyas y monedas de varios de ellos asignándolas a un único hallazgo— no es mucha la luz que derraman para la revisión contextual de este tipo de ocultaciones, cada vez más comunes en tierras de la Submeseta Norte, ni tampoco, dada la escasa locuacidad de sus componentes numismáticos, para solventar grandes dudas en torno al comportamiento cronológico de la joyería prerromana. No obstante, su interés es evidente tanto porque en los tres casos parecen proceder de un nivel de destrucción general del poblado, lo que refrenda la hipótesis clásica de que tales concentraciones de riqueza se enterraron en momentos de crisis, como por el carácter plural de los hallazgos, que permite entrever sin gran reserva que se trata de atesoramientos de tipo personal o familiar, no públicos, o como, finalmente, por aportar un nuevo material comparativo para el estudio tipológico de la “joyería celtibérica”, a través del cual se nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre algunos puntos clave de su genealogía y dispersión.

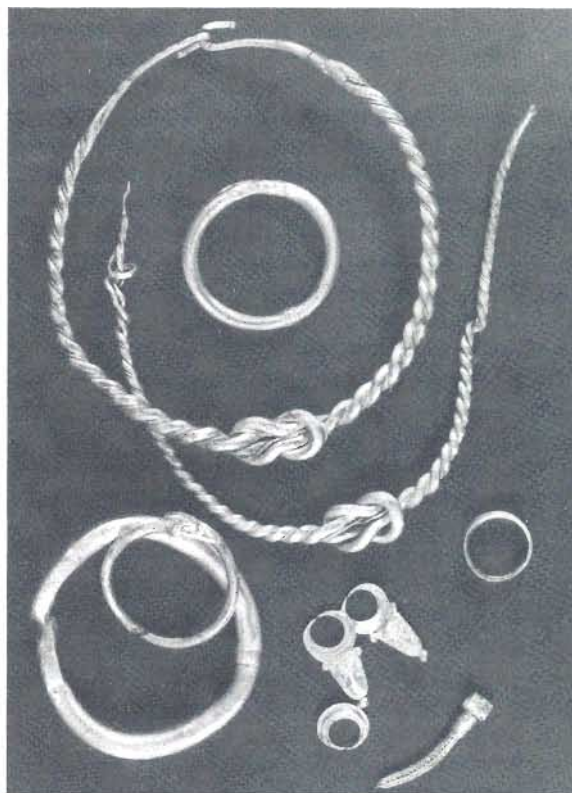
1. CIRCUNSTANCIAS DE HALLAZGO Y COMPOSICIÓN

TESORO N.º 1.

El primer atesoramiento del que tenemos constancia firme, no seguramente el primero en aparecer en Padilla de Duero, fue descubierto en 1968, más o menos en el centro del poblado de Las Quintanas, en el transcurso de labores agrícolas efectuadas en la parcela n.º 8 del polígono 2 por V. Vallejo Madrazo, vecino de Quintanilla de Arriba, habiendo merecido una breve nota de Mañanes (1983: 152-159). Al parecer, parte de las joyas, concretamente ciertos alambres rotos de uno de los torques, afloraban en superficie junto a algunas monedas, lo que motivó la instalación de una criba fija en la que se cernieron concienzudamente las tierras que envolvían

el tesoro. El resultado fue un importante lote de denarios, de cerca de centenar y medio de piezas, y unas pocas joyas (dos torques, tres brazaletes, un anillo, tres arracadas y una cadeneta), todas de plata salvo la última, de oro, y los tres pendientes, tal vez de plata dorada o de oro más bajo.

Las joyas y dos tercios de las monedas fueron adquiridas por el anticuario vallisoletano E. Díaz Monsalve, quien ofertó las mismas al Museo Arqueológico de Valladolid —forman parte de las colecciones de dicha insti-



Lám. I.—Tesoro 1 de Padilla.

tución desde el 15 de septiembre de 1980, en que se produjo su compra—, no así las segundas, que se dispersaron lastimosamente en el mercado de antigüedades. Esa es la razón por la que únicamente conocemos con detalle el tercio restante, 55 denarios, todos ellos ibéricos, que se conservaron en poder del descubridor hasta que en marzo de 1988, a instancias de su hijo, Ángel Vallejo, y de uno de nosotros (C.S.), hizo donación de los mismos al Museo provincial¹, junto con la cadeneta de oro ya citada y algunas otras piezas de menor entidad.

En la actualidad, transcurrido casi un cuarto de siglo desde la fecha del descubrimiento, parece difícil despejar dos dudas en torno al mismo. En primer lugar, el autor del hallazgo descarta que una de las arracadas compradas por el Museo —la más simple, sin apéndice, de cuerpo trenzado con hilos de oro, que figura con el n.º 8 de nuestro inventario— corresponda en realidad al tesoro; al menos niega haber sido recuperada por él, lo que podría dar pie a pensar que fuera incorporada modernamente al conjunto por el anticuario Díaz Monsalve. Por otra parte, el propio señor Vallejo hacía donación al Museo en 1988, junto a los 55 denarios y a alguna joya (cabe la preciosa cadeneta trenzada de oro), que indudablemente deben corresponder al tesoro, otros objetos bien distintos, como un sonajero (Martín Valls y Romero Carnicero, 1980: 162, fig. 2) y un colgante cerámicos, barrocammente decorados, una cuenta azul de pasta vítrea y una fibula de caballito de bronce. Según su testimonio —no en vano fueron recogidos durante el tamizado de las tierras— formaban parte también del conjunto, pero lo inusual de su presencia en este tipo de hallazgos casi nos impide aceptarlo y, desde luego, nos invita a considerar la posibilidad de que se trate de piezas correspon-

¹ Una vez más es necesario manifestar nuestro agradecimiento al prof. Dr. Tomás Madrazo, descubridor de la importante necrópolis celtibérica de Padilla de Duero, quien con la amabilidad y solícitud que le caracterizan se prestó para acompañarnos en varias ocasiones al domicilio del Sr. Vallejo, disipando las dudas y reticencias iniciales del mismo, para acometer la documentación del numerario y demás elementos, previamente a su depósito en el Museo de Valladolid.

dientes al ambiente, seguramente doméstico, en que se ocultó el tesorillo.

En fin, la relación de piezas —joyas y monedas— que se dan como integrantes del tesorillo en los inventarios del Museo Arqueológico de Valladolid² es la siguiente:

1. Torques funicular de plata, completo y en perfecto estado de conservación. Estructuralmente se halla constituido por cuatro alambres de sección circular: dos gruesos, doblados a la mitad y unidos en la zona media por un destacado nudo hercúleo, y otros dos, sensiblemente más finos, retorcidos. Estos alambres aparecen perfectamente trenzados, experimentando un paulatino adelgazamiento hacia los extremos, donde se funden en un único junco. El cierre del collar se obtiene doblando ambos cabos sobre sí mismos, uno en el plano de la pieza y el otro en sentido transversal, con lo que se posibilita su traba. Un pequeño remate cónico decora las puntas de ambos extremos. Finalmente, es necesario señalar cómo en una de las caras del nudo central aparece estampado un troquel de perla simple o doble a modo de marca de artesano o de propiedad. Mide 132 por 149 mm. y pesa 106,7 gr. Núm. Inv. Museo Arqueológico de Valladolid (MAV): 10.558.

2. Torques funicular de plata, similar al anterior pero fragmentado por ambos extremos. Presenta igualmente cuatro alambres, dos gruesos, de sección ovalada, doblados a la mitad y unidos en la zona media por un nudo de Hércules, y otros dos más finos retorcidos, formando un airoso trenzado. En el lado izquierdo, la rotura de uno de los filiformes permite observar la impronta estriada dejada por éste en el alambre grueso, lo que ilustra debidamente la violencia y perfecto ajuste de la torsión, que posibilita que piezas como estas, al fin y al cabo articuladas por su zona media, alcancen sin embargo el grado de rigidez necesario para que hablemos de "torques" y no de "collar". Mide 111 por 136 mm. en lo conservado y pesa 57,3 grs. Núm. Inv. MAV: 10.559.

3. Pulsera en plata, constituida por un junco macizo de sección circular, con nudo central y extremos rematados en

² Deseamos expresar nuestra gratitud al personal de este Museo, muy particularmente a su Directora doña Elvira Wattenberg, a doña Belén del Hoyo y a doña Francisca Represa, que nos facilitaron el estudio de los tesoros.

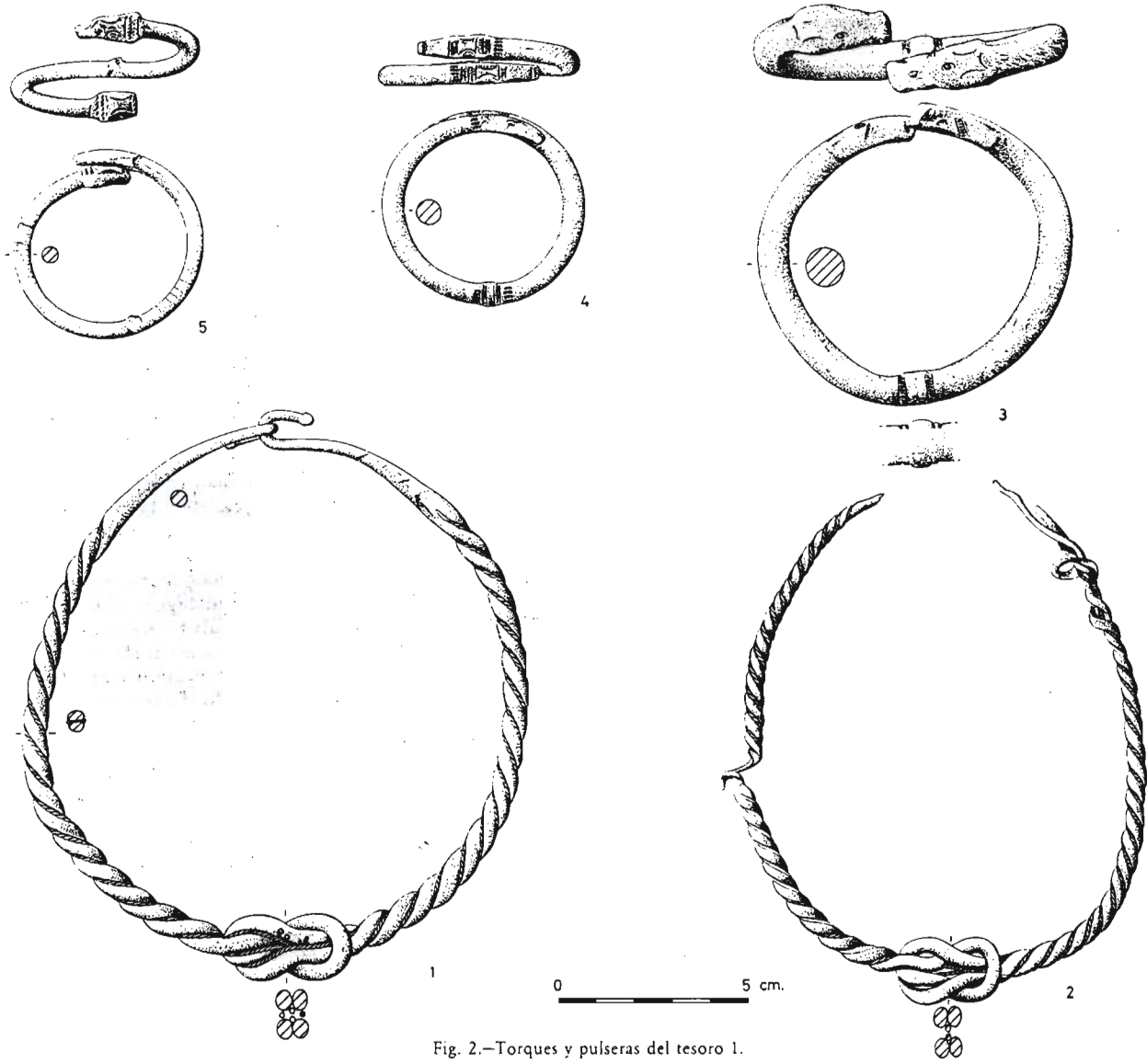


Fig. 2.—Torques y pulseras del tesoro 1.

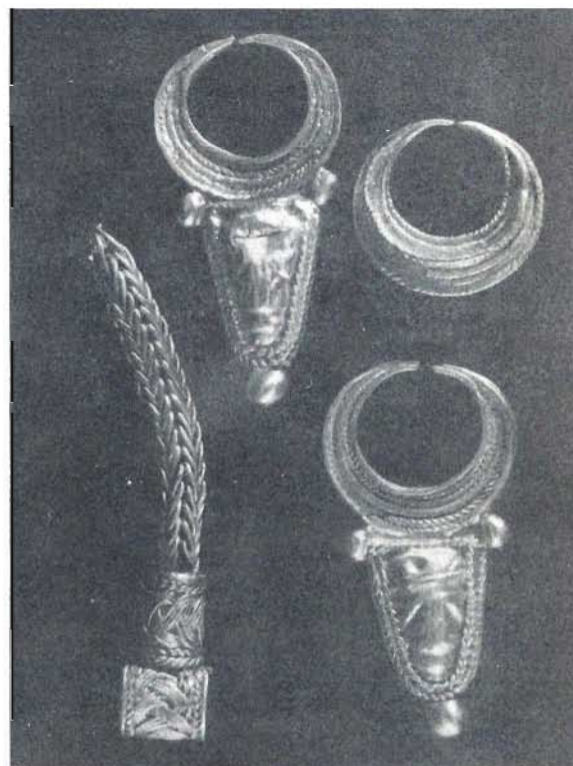
cabezas esquemáticas de ofidios. La pieza ha sufrido un considerable desgaste por el uso, lo que incide negativamente en la conservación de la decoración. Ésta aparece restringida a ambos lados del nudo central en forma de bandas rellenas de trazos rectos incisos, y a las cabezas, en cuyo hocico se incluye un motivo aspado en igual técnica, con estampación de círculo en el cruce, documentándose en la parte posterior otro troquel circular y tres arcos de círculo enfrentados por su convexidad, probable representación de una doble hacha muy perdida. Mide 82/78 mm. de diámetro y pesa 147 gr. Núm. Inv. MAV: 10.560.

4. Pulsera de plata similar a la n.º 3, también de junco macizo de sección circular, nudo central y extremos en cabeza de ofidio, aunque de tamaño sensiblemente menor. La decoración se ciñe igualmente a ambos lados del nudo central, con una banda de trazos cortos incisos y otra externa de serie de estampaciones de tres perlas o granetes. En las cabezas, estas perlas forman una especie de collarín que trasciende también a los flancos. El resto de la decoración se ciñe exclusivamente al plano superior de estos remates: dos bandas de trazos cortos yuxtaponidas en el extremo del collarín, y otras dos separadas —una de ellas sobre el hocico— enmarcan un motivo de doble hacha o de arcos enfrentados por su convexidad. Mide 53/51 mm. de diámetro y pesa 40,2 gr. Núm. Inv. MAV: 10.561.

5. Pulserilla de plata análoga a las dos anteriores, si bien carece del nudo central y presenta unas cabezas de ofidio mucho más destacadas, de perfil netamente trapezoide. El junco es macizo y de sección circular, apareciendo roto y ligeramente deformado por la mitad, lo que probablemente justifique la excesiva separación existente actualmente entre dichas cabezas. La decoración sólo adquiere representación en el plano superior de éstas, con el motivo de doble hacha enmarcado por bandas, doble y simple, de trazos rectos incisos. Mide 50 mm. de diámetro y pesa 21,3 gr. Núm. Inv. MAV: 10.562.

6 y 7. Arracadas áureas con apéndice triangular. La lúnula está conformada por yuxtaposición de cinco hilos entre dos láminas dispuestas de canto; los dos primeros hilos y más interiores aparecen retorcidos y colocados inversamente con respecto a su sentido de torsión, lo que confiere a este tramo aspecto sogueado; los otros dos hilos externos, también retor-

cidos, se alinean en el mismo sentido de torsión; finalmente en el centro otro filiforme liso. El remate triangular se halla constituido por dos placas idénticas, repujadas con un motivo en forma de ánfora (?), cerradas, por los laterales y en ambas caras, mediante doble hilo retorcido y dispuesto formando sogueado; finalmente, una esfera se sitúa en cada uno de los vértices, siendo ligeramente mayor el del extremo inferior. Ambas piezas son prácticamente iguales, únicamente la 7 presenta el remate triangular ligeramente más chaparro. Miden 35 por 18 mm. Pesan 4,9 y 4,6 gr. respectivamente. Núm. Inv. MAV: 10.563 y 10.564.



Lám. II.—Arracadas y cadeneta, tesoro I.

8. Arracada áurea simple, constituida exclusivamente por un creciente lunar. La trama del ejemplar se obtiene mediante la yuxtaposición de trece hilos en dos planos perpendiculares de seis hilos cada uno, en torno a otro central, tal y como reproduce la sección de la pieza. Los nueve hilos interiores son lisos, mientras que los cuatro restantes, exteriores en ambos planos, aparecen retorcidos. Todos se funden en los aguzados extremos. Mide 18 por 16 mm., pesa 2,1 gr. Núm. Inv. MAV: 10.565.

9. Anillo de cinta estrecha en plata, cerrado y con sección trapezoidal plana determinada por el achaflanamiento de sus flancos hacia el interior. La cara anversa de la pieza pre-

senta una acanaladura longitudinal centrada. Mide 24 mm. de diámetro, pesa 5,2 gr. Núm. Inv. MAV: 10.566.

10. Cordón o cadeneta áurea constituida por numerosas anillas entrelazadas, abrazadas en uno de los extremos por un remate tubular al que se superpone otro tubo idéntico en sentido transverso y en este caso hueco, lo que tal vez permitiera alojar una anilla como vemos en otros ejemplares similares. Ambos tubitos se hallan decorados con una delicada filigrana formando una composición perimetral de dos hilos lisos centrales trenzados, enmarcados por otros dos hilos retorcidos a cada lado y dispuestos en sentido contrario de torsión, es decir, con aspecto sogueado. Mide 49 mm. de longitud conservada por 9 de anchura máxima, pesa 5,7 gr.

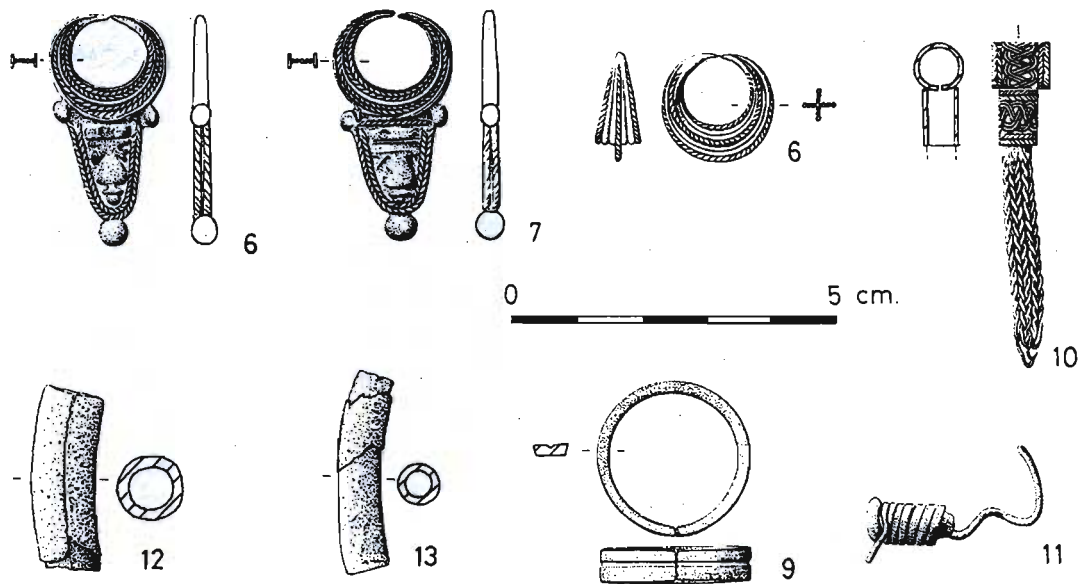


Fig. 3.—Arracadas, cadeneta, anillos, fragmentos de torques y fibula, tesoro 1.

11. Fragmento del resorte de una fibula, constituido por un eje macizo en torno al cual se arrolla un largo muelle (al menos siete espiras en el lado izquierdo), sirviendo como toques laterales de aquél sendos remates discoideos, todo ello en plata. Pesa 3,3 gr.

12 y 13. Fragmentos tubulares e incurvados de plata probablemente correspondientes a torques. Miden 27 y 39 mm. de longitud y 10 y 6 mm. de grosor y pesan 7,7 y 4,5 gr., respectivamente.

14. Cincuenta y cinco denarios ibéricos, cuya descripción es la siguiente:

arēkořata.

1. A.: Cabeza varonil imberbe con collar, a la derecha llevando peinado de ganchos y arcos concéntricos; detrás, signo ibérico *ku*. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero, al galope y con la lanza algo rendida, a la derecha; debajo, entre las patas del caballo y sobre línea ligeramente curva, leyenda *arēkořata* en caracteres ibéricos. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 1.

Módulo: 18 mm.

Peso: 3,50 gr.

Conservación: Regular.

Referencia: Vives, XL, 11 (semejante); Navascués, 1969: XIX, 547.

2. A.: Semejante a la n.º 1, pero la cabeza varonil ostentando peinado a base de grupos de arcos concéntricos afrontados.

R.: Similar al de la n.º 1, pero con la lanza del jinete en posición horizontal.

Posición del cuño: 2.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,56 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XL, 10; Navascués, 1969: XIX, 534.

3. A.: Semejante al de la n.º 2.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,66 gr.

Conservación: Muy buena.

Referencia: Vives, XL, 10; Navascués, 1969: XIX, 534.

4. Semejante a la n.º 2, pero siendo visibles los dos pies del jinete.

Posición del cuño: 11.

Módulo: 18,5 mm.

Peso: 3,21 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XL, 10 (semejante); Navascués, 1969: XIX, 553.

arsaos.

5. A.: Cabeza varonil barbuda a la derecha, entre arado y delfín. Gráfica de puntos.

R.: Jinete con dardo, al galope, a la derecha; debajo, leyenda *arsaos* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,85 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XLVII, 1; Navascués, 1969: XXI, 631.

6. Semejante a la n.º 5.

Posición del cuño: 4.

Módulo: 18,5 mm.

Peso: 3,67 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XLVII, 1; Navascués, 1969: XXI, 631.

7. Semejante a la n.º 5.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 18,5 mm.

Peso: 3,10 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XLVII, 1; Navascués, 1969: XXI, 631.

belikio.

8. A.: Cabeza varonil barbuda con collar, a la derecha; detrás, signos ibéricos *be-l*. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero, galopando, a la derecha; debajo, entre las patas del caballo y sobre línea horizontal, leyenda *belikio* en caracteres ibéricos. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 18 mm.

Peso: 3,71 gr.

Conservación: Regular.

Referencia: Vives, XLIV, 6 (semejante); Navascués, 1969: XXX, 915.

šekobiñikes.

9. A.: Cabeza varonil imberbe con collar, a la derecha, llevando peinado característico formado por ocho grupos de arcos concéntricos afrontados; detrás, media luna; debajo, letra ibérica *ś*. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero galopando, a la derecha; debajo, leyenda *šekobiñikes* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 3.

Módulo: 20 mm.

Peso: 3,25 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2595.

10. Semejante a la n.º 9.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 20 mm.

Peso: 3,52 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2615.

11. Semejante a la n.º 9.

Posición del cuño: 7.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,68 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2615.

12. Semejante a la n.º 9, pero la cabeza varonil con peinado a base de siete grupos de arcos concéntricos afrontados; además, entre la parte posterior del cuello y el pelo figura un punto.

Posición del cuño: 2.

Módulo: 19 mm.

Peso: 2,88 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2600.

13. Semejante a la n.º 12. Gráfica lineal en el anverso.

Posición del cuño: 3.

Módulo: 19,5 mm.

Peso: 3,91 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2600.

14. Semejante a la n.º 9, pero la cabeza varonil con peinado a base de seis grupos de arcos concéntricos afrontados.

Posición del cuño: 1.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,65 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2625.

15. Semejante a la n.º 14; además, presenta un punto entre la parte posterior del cuello y el pelo.

Posición del cuño: 2.

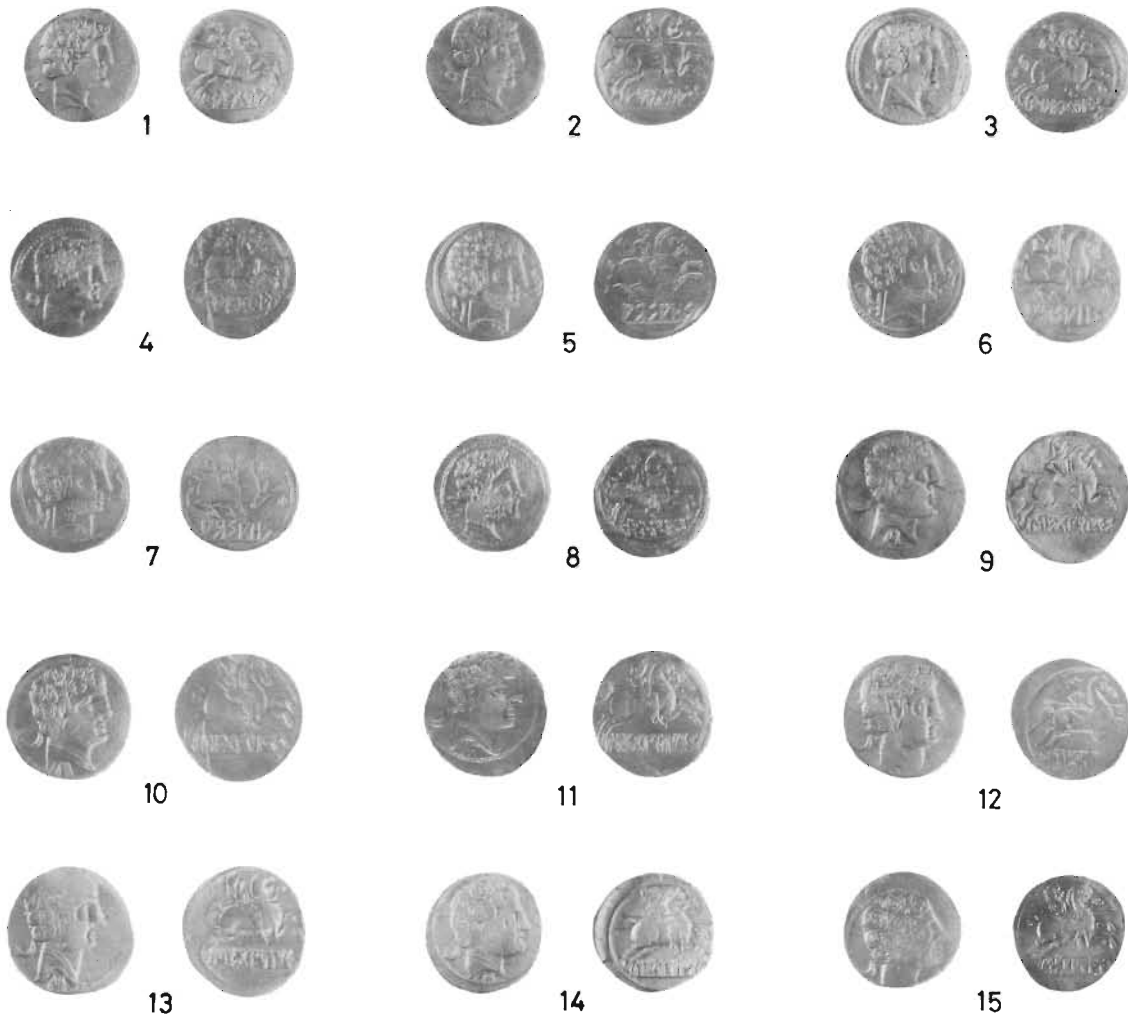
Módulo: 18 mm.

Peso: 3,87 gr.

Conservación: Buena.

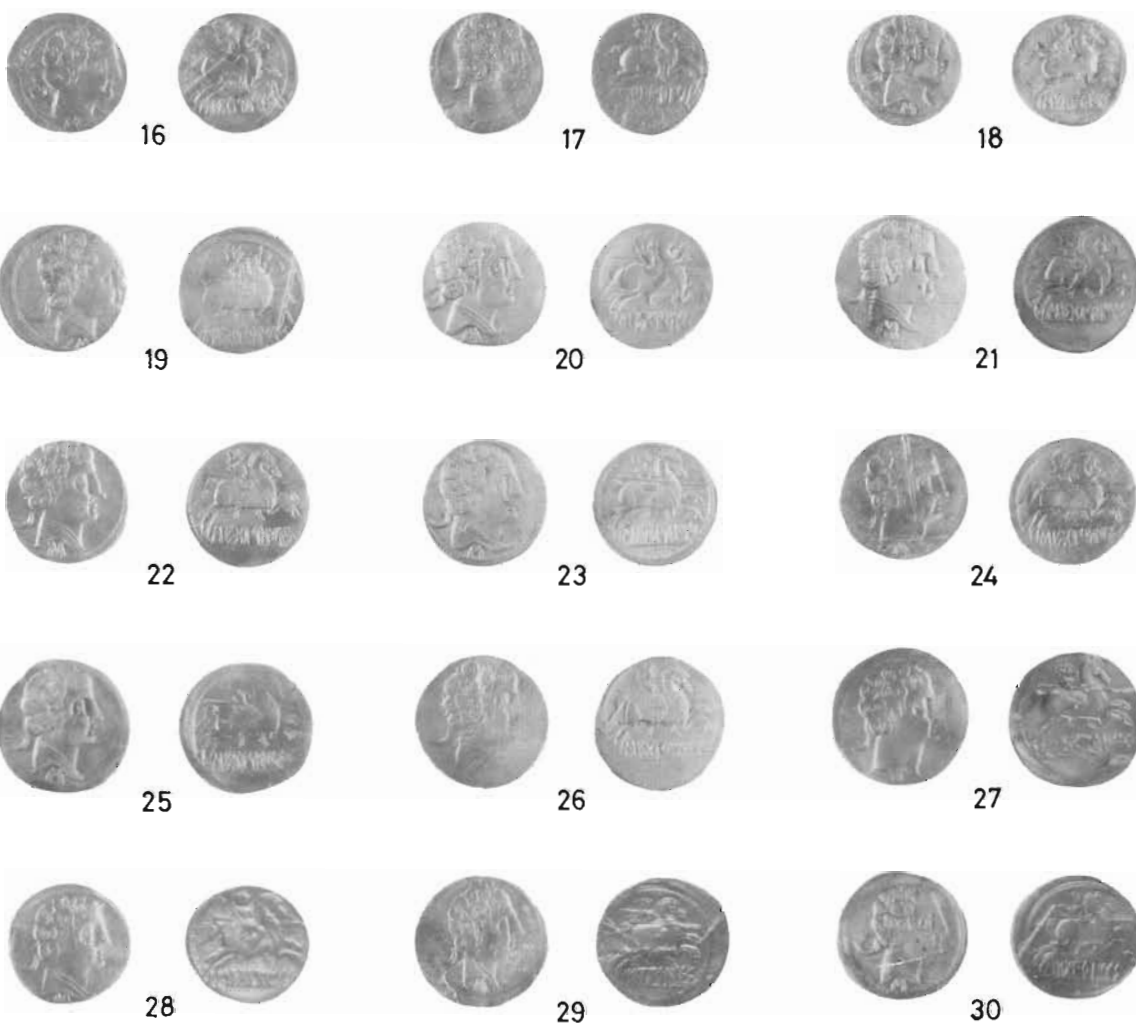
Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2625.

16. Semejante a la n.º 9, pero la cabeza varonil con peinado a base de cinco grupos de arcos concéntricos afrontados; además, entre la parte posterior del cuello y el pelo figura un punto.



Lám. III.—Denarios ibéricos, tesoro 1.

- Posición del cuño: 11.
Módulo: 19 mm.
Peso: 4,04 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2597.
17. Semejante a la n.º 16.
Posición del cuño: 11.
Módulo: 19/18 mm.
Peso: 3,94 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2597.
18. Semejante a la n.º 16.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 18 mm.
Peso: 3,88 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2597.
19. Semejante a la n.º 9, pero siendo visibles los dos pies del jinete.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 20 mm.
Peso: 3,88 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2603.
20. Semejante a la n.º 9, pero la cabeza varonil con peinado a base de seis grupos de arcos concéntricos afrontados y siendo visibles los dos pies del jinete.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 19,5 mm.
Peso: 2,99 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
21. Semejante a la n.º 20, pero, además, con un punto entre la parte posterior del cuello y el pelo.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 21/19 mm.
Peso: 3,71 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
22. Semejante a la n.º 20.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 19,5 mm.
Peso: 3,78 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
23. Semejante a la n.º 20.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 19,5 mm.
Peso: 3,80 gr.
Conservación: Regular.
Referencia: Vives, XXXVII (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
24. Semejante a la n.º 20.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 19,5 mm.
Peso: 3,61 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
25. Semejante a la n.º 20.
Posición del cuño: 12.
Módulo: 21 mm.
Peso: 3,52 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, XXXVII (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
26. Semejante a la n.º 20.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 20 mm.



Lám. IV.—Denarios ibéricos, tesoro 1.

- Peso: 3,82 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, XXXVII (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
27. Semejante a la n.º 20.
 Posición del cuño: 4 Módulo: 21 mm.
 Peso: 4,24 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
28. Semejante a la n.º 20.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 19 mm.
 Peso: 3,42 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, XXXVII (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.
29. Semejante a la n.º 20, pero el jinete llevando clámide de bordes rectilíneos al viento.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 20 mm.
 Peso: 3,72 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante).
30. Semejante a la n.º 29.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 19,5 mm.
 Peso: 3,67 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante).
31. Semejante a la n.º 20, pero el jinete llevando clámide de bordes curvilíneos al viento.
 Posición del cuño: 2.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 3,81 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2592.
32. Semejante a la n.º 31.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 19,5 mm.
 Peso: 3,55 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1969.
33. Semejante a la n.º 31.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 19,5 mm.
 Peso: 3,34 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2592.
34. Semejante a la n.º 20, pero el jinete llevando clámide de bordes curvilíneos y punteada, al viento.
 Posición del cuño: 11.
 Módulo: 19,5 mm.
 Peso: 3,59 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1971: LXII, 7.
35. Semejante a la n.º 34.
 Posición del cuño: 1.
 Módulo: 19 mm.
 Peso: 3,75 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1971: LXII, 7.
36. Semejante a la n.º 34.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 3,97 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1971: LXII, 7.
37. Semejante a la n.º 34.
 Posición del cuño: 1.
 Módulo: 19 mm.

Peso: 3,75 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1971: LXII, 7.

38. Semejante a la n.º 34.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 20 mm.
 Peso: 3,67 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1971: LXII, 7.

luñash

39. A.: Cabeza varonil barbuda con collar, a la derecha; detrás, letra ibérica *ka*; debajo del cuello, *ś*; delante, *lu*. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero saltando, a la derecha; debajo, leyenda *luñash* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 11.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 3,76 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2806.

40. Semejante a la n.º 39.
 Posición del cuño: 11.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 3,63 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2806.

41. Semejante a la n.º 39, pero delante de la cabeza del anverso figura *luñi*, inicio de la leyenda monetar, en caracteres ibéricos, incusos y retrógrados.
 Posición del cuño: 1.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 4,14 gr.
 Conservación: Buena.

Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2806 (semejante).

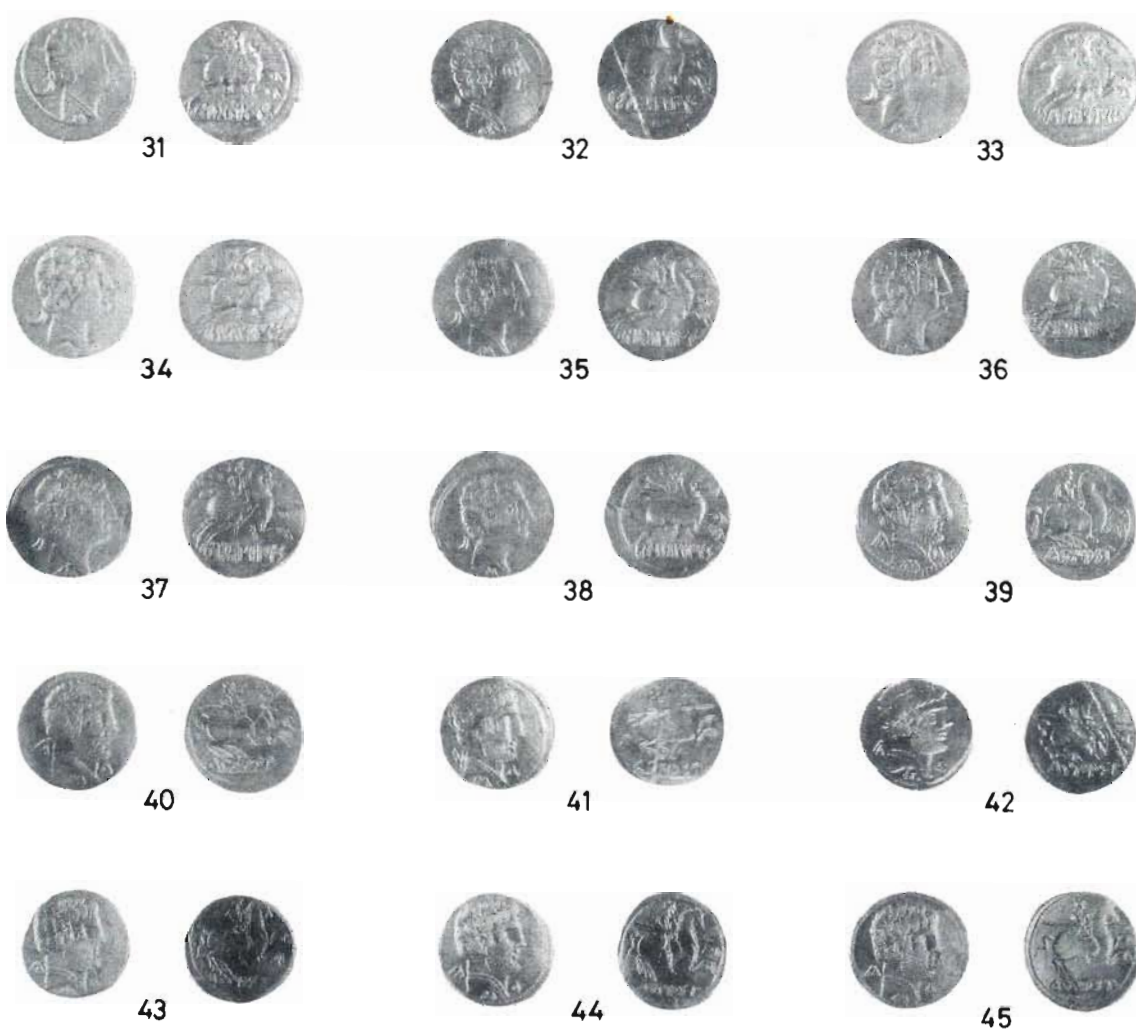
42. Semejante a la n.º 39.
 Posición del cuño: 12.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 3,67 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2607 (semejante).

43. Semejante a la n.º 39.
 Posición del cuño: 1.
 Módulo: 17,5 mm.
 Peso: 3,71 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVI, 2790 (semejante).

44. Semejante a la n.º 39.
 Posición del cuño: 8.
 Módulo: 17,5 mm.
 Peso: 3,72 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2607 (semejante).

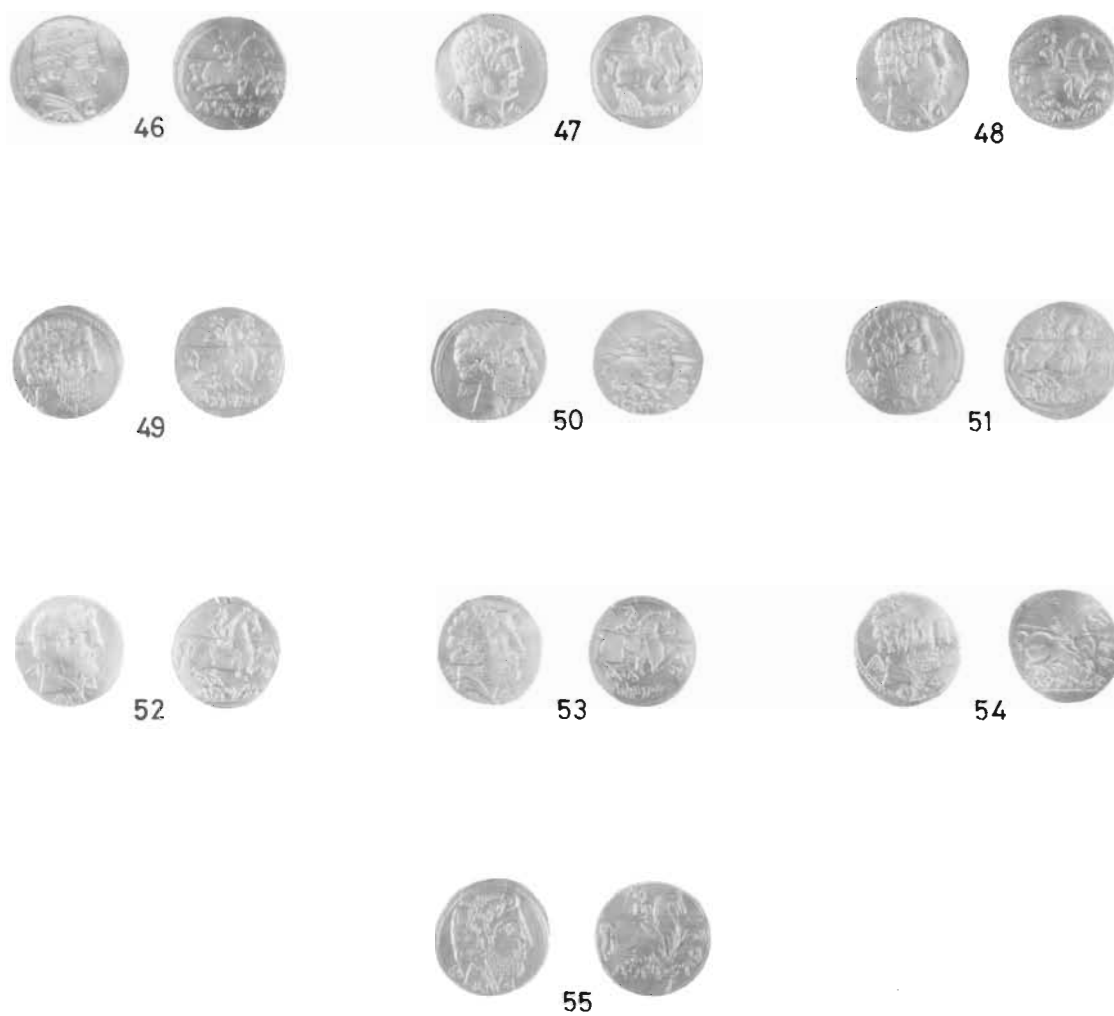
45. Semejante a la n.º 39.
 Posición del cuño: 5.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 3,90 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2607 (semejante).

46. Semejante a la n.º 39.
 Posición del cuño: 11.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 4,06 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2307 (semejante).



Lám. V.—Denarios ibéricos, tesoro 1.

47. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 12.
Módulo: 18,5 mm.
Peso: 3,88 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2607 (semejante).
48. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 11.
Módulo: 18,5 mm.
Peso: 3,83 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVI, 2796.
49. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 17,5 mm.
Peso: 3,72 gr.
Conservación: Buena Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVI, 2796 (semejante).
50. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 17,5 mm.
Peso: 2,90 gr.
Conservación: Regular.
Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVI, 2796 (semejante).
51. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 18,5 mm.
Peso: 3,69 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2607 (semejante).
52. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 2.
Módulo: 18 mm.
Peso: 3,68 gr.
Conservación: Regular.
Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVI, 2790.
53. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 12.
Módulo: 17,5 mm.
Peso: 3,29 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVI, 2794.
54. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 11.
Módulo: 19 mm.
Peso: 3,05 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, LI, 7 (semejantes); Navacués, 1969: LXVII, 2801.
55. Semejante a la n.º 39.
Posición del cuño: 1.
Módulo: 18 mm.
Peso: 3,88 gr.
Conservación: Buena.
Referencia: Vives, LI, (semejante); Navacués, 1969: LXXVII, 2802.



Lám. VI.—Denarios ibéricos, tesoro I.

TESORO N.º 2.

El 7 de octubre de 1984 la intervención de un grupo de furtivos, sirviéndose del casi inevitable detector de metales, propició el descubrimiento de un segundo tesorillo de joyas y monedas, esta vez en una parcela (la 7 del polígono 2) situada en el sector noreste del poblado, de la que era propietario C. Peña Frutos, vecino de Langayo. El conjunto, constituido por diez pendientes de oro y ocho objetos de plata (cuatro anillos, una fibula, dos brazaletes espiraliformes y el fragmento de un tercerro), además de diecisiete denarios ibéricos, tras larga porfía por su propiedad, en la que fue custodiado en el Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), pasó a depositarse finalmente, por decisión del ministerio fiscal, en el Museo Arqueológico de Valladolid, donde ingresó poco más de un año después de su descubrimiento (5.XII.1985).

Si el número de piezas que se halló pudo haber sido algo mayor del confesado, como se rumoreó insistentemente, o si éstas aparecieron recogidas en el interior de algún recipiente, no se sabrá nunca con certeza. Sí podemos afirmar, en cambio, gracias a los resultados de una calicata de 4 x 4 m. realizada en el punto en que presumiblemente se había producido el hallazgo —presunción confirmada, pues algunas cerámicas entregadas por los furtivos casan perfectamente con las recuperadas en excavación— que se trataba de un tesorillo guardado en una dependencia habitacional, con muros de adobe, que correspondía a la última ocupación celtibérica del yacimiento. No entramos en más profunda consideración sobre las características arquitectónicas de la mencionada dependencia (rectangular, seguramente), ni sobre los materiales arqueológicos que constituían su contexto (exclusivamente cerámicas celtibéricas pintadas, correspondientes a grandes tinajas de almacenamiento), por cuanto son objeto de un trabajo aparte (García Pérez y Sanz Mínguez, en este mismo volumen).

La relación y descripción de las joyas y monedas que integran este segundo tesorillo es la siguiente:

1. Fibula simétrica de plata, cuyos extremos, vueltos sobre el puente, rematan en bellotas con botoncitos terminales. En la cabecera una perforación limpia, correspondiente al eje del resorte que, como la aguja, se ha perdido; en el pie opuesto, una pequeña mortaja rectangular. Puente relativamente grueso, de sección oval, con dos botones ornamentales en los costados y fina decoración incisa de pequeños trazos oblicuos repartida en dos cintas paralelas que discurren longitudinalmente sobre su dorso. El mismo tema, por otra parte, se consigna, aunque grabado menos profundamente, en sendas bandas dispuestas a mitad de las bellotas de los extremos. Longitud: 32 mm. Peso: 13,30 gr. Núm. Inv. MAV: 10.988.

2. Anillo de plata con chatón circular. El aro está constituido por una estrecha cinta de sección plano-convexa, que se ensancha progresivamente hacia sus extremos. Éstos, unidos por soldadura, apenas resultan perceptibles bajo el gran chatón central, circular, y los tres botones, dispuestos en triángulo, que lo adornan lateralmente. La decoración del chatón consiste en un prominente *clipeus* central, delimitado por una corona de pequeñísimas perlas. Diámetro del aro: 22 mm; diámetro del chatón: 17,5 mm. Peso: 13,14 gr. Núm. Inv. MAV: 10.990.

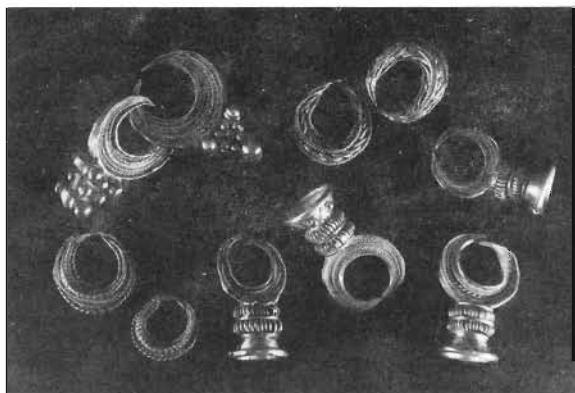
3. Anillo de plata, también con chatón y muy parecido al n.º 2, pero roto. Le falta la mitad inferior del aro y ha perdido, asimismo, uno de los tres botones de uno de los extremos. El motivo central del *clipeus*, análogo al de la pieza anterior, más que por perlas se encuentra delimitado, sin embargo, por una corona circular con múltiples trazos distribuidos radialmente. Diámetro aproximado del aro: 21 mm.; diámetro del chatón: 16,5 mm. Peso: 9,34 gr. Núm. Inv. MAV: 10.991.

4. Anillo de plata de estructura muy similar a la de las piezas n.º 2 y 3, esto es, con chatón circular y decoración de tres botones laterales (dos de ellos perdidos en uno de los casos). A consignar que los extremos de la cinta del aro no contactaban directamente entre sí, soldándose cada uno de ellos al borde correspondiente del chatón. La estructura de éste, por último, es idéntica a la del anillo n.º 3, con la peculiaridad

de que en el *clipeus* central se ha plasmado un elegante trisquel incuso. Diámetro del aro 21 mm.; diámetro del chatón: 19 mm. Peso: 7,88 gr. Núm. Inv. MAV: 11.003.

5. Anillo cilíndrico abierto, de plata, constituido por una sólida cinta de 62 mm. de largo, por 13 de ancho y 1 de espesor, sobre la que se desarrollan tres finos cordones longitudinales pseudoexcisos, entre series de *chevrons*, alternando con bandas lisas. Peso: 10,62 gr. Núm. Inv. MAV: 10.989.

6-7. Pareja de arracadas simples, esto es, sin apéndice distal, cuyos cuerpos adoptan disposición amorcillada, de extremos apuntados, abiertos, casi en contacto en una de las piezas y cruzados en la otra. Constituidas por nueve filamen-



Lám. VII.—Arracadas, tesoro 2.

tos áureos, cuatro de ellos torcidos sobre sí mismos y cinco lisos que adoptan en conjunto una sección cruciforme, en la que los hilos *torsadés* ocupan los extremos de los brazos. Pese a su diferente tamaño (el diámetro de la mayor se aproxima a los 22 mm., por sólo 18 en la otra, siendo sus pesos respectivos 4,20 y 3,15 gr.), forman indudable pareja. Buena conservación

a falta, en una de ellas, del extremo de un filamento retorcido. Núm. Inv. MAV: 10.995 y 10.994.

8-9. Par de arracadas simples, de efecto bastante parecido a las anteriores, pero de estructura algo diferente. En este caso se componen fundamentalmente de tres trenzas de dos filamentos lisos cada una, dispuestas en un cuerpo de sección triangular, que en una de las piezas se completa con cuatro hilos torsos, arriba, abajo y a los lados, de gran valor plástico, y en la otra con parejas de hilos simples (?) condicionando su aspecto menos barroco. Forma casi circular, de extremos abiertos, y tamaños (20,5 y 21 mm.) y pesos (7,25 y 5,90 gr.) muy similares. Núm. Inv. MAV: 10.992-10.993.

10-11. Nueva pareja de arracadas áureas, en este caso con apéndice triangular o en racimo. El cuerpo está constituido por una sucesión de hilos lisos y retorcidos (éstos, cuando son contiguos, de dirección cambiante, lo que se traduce en un bello efecto sogueado) dispuestos en el mismo plano, que rematan, tanto en el borde interior como en el exterior en una chapita más bien ancha, que contribuye a resaltar el volumen lateral de las piezas. El apéndice, triangular, formado en un caso por tres grandes botones en los vértices y 7 más pequeños en el centro, y en otro por 6, todos ellos de regular tamaño, también llama la atención por su extraordinario volumen y más que notable espesor, muy propio de estas joyas. El diámetro de la pieza mayor se acerca a los 26 mm., por 22 de la otra, siendo sus pesos respectivos 15,26 y 14,25 gr. Núm. Inv. MAV: 10.996-10.997.

12-13. Cuarto par de arracadas de oro, de cuerpo idéntico prácticamente al del modelo anterior (sólo, en una de las piezas, cabe señalar que no hay alternancia de hilos torcidos y lisos, pues todos son de los primeros), pero de apéndice troncocónico hueco, acampanulado. Muestra este último, en la parte superior decoración de dos estrechos frisos gallonados horizontales, y, en la base, de un grueso reborde paralelo, entre los que media una banda más ancha, lisa en una de las piezas y aprovechada en otra para disponer espaciadamente y en horizontal, cuatro pares de pequeñas esferas hábilmente unidas por delgadísimo filamento que adopta la forma de un roleo. El diámetro del cuerpo mide 20 mm. en ambas piezas, coincidiendo asimismo su altura (34 mm.). Pesos: 11,43 y 9,83 gr. Núm. Inv. MAV: 11.101 y 10.998.

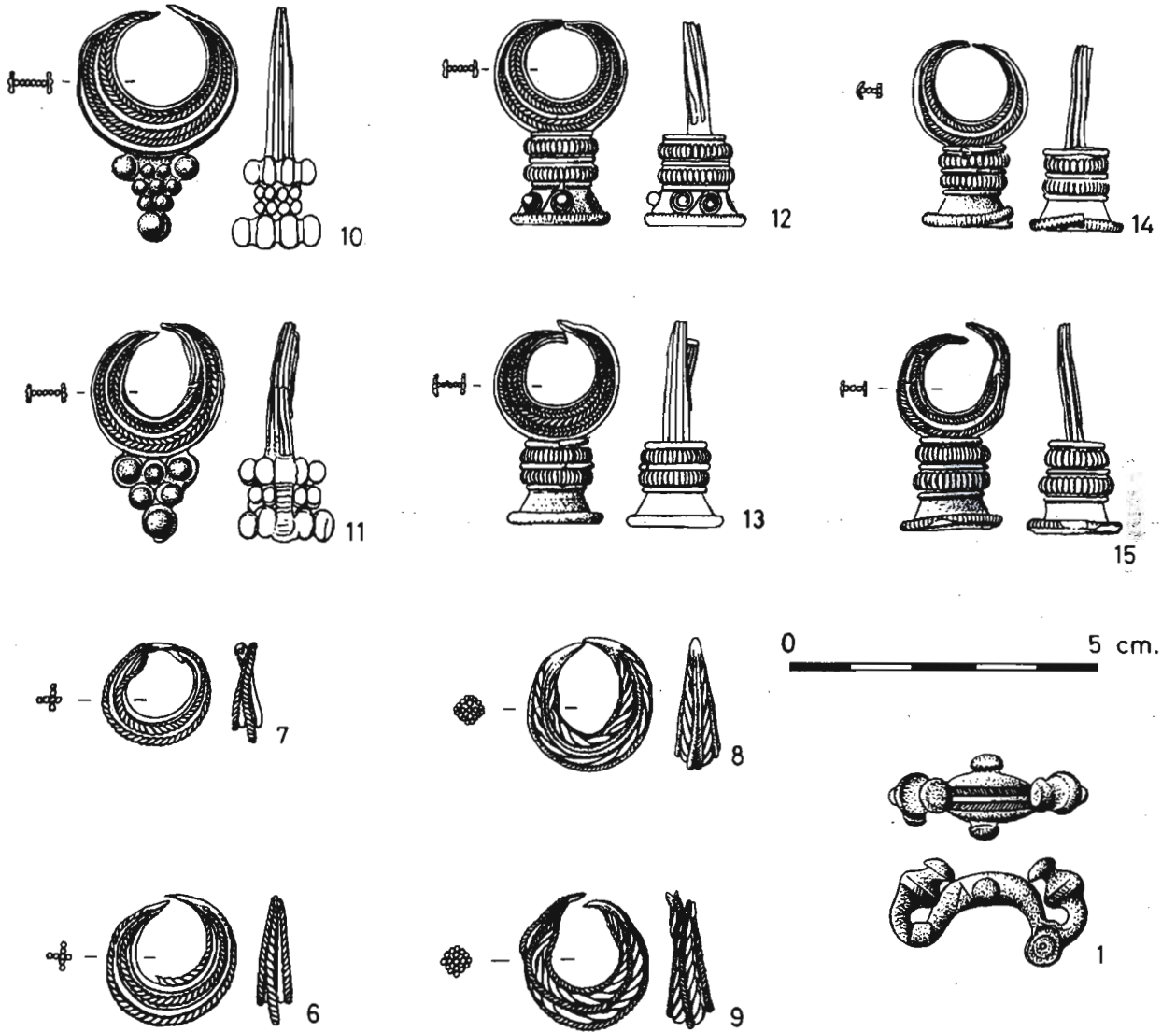


Fig. 4.—Arracadas y fibula, tesoro 2.

14-15. Quinta pareja de arracadas áureas, con la misma estructura, en cuanto a cuerpo y apéndice acampanulado, que las n.º 12 y 13. Si acaso, cabría destacar que aquél, algo más reducido y con las chapitas interior y exterior más estrechas, está formado por alternancia de filis lisos y torcidos, sin la sensación de sogueado que se conseguía en los ejemplares anteriores, y, asimismo, que el burlete del borde de la campana —roto en una de las piezas— muestra una serie de rítmicos trazos incisos verticales en todo su perímetro, no tan visibles, desde luego, en aquellos. Mide 18 mm. de diámetro en los cuerpos, y 30/31 mm. de altura. Pesos: 7,26 y 8,76 gr. Núm. Inv. MAV 11.000 y 10.999.

16. Brazaete espiraliforme de plata, de seis vueltas, constituido por una cinta de anchura desigual. Las dos espiras centrales, en efecto, son lisas, muy estrechas (5 mm.) y de sección lenticular, mientras las restantes, justo el doble de anchas, son lisas al interior y muestran en la cara opuesta una densa decoración a troquel, de pequeños trazos oblícuos, distribuida en tres bandas longitudinales. El único extremo conservado, de forma triangular, muestra unos pequeños motivos semicirculares, igualmente troquelados, que se supone corresponden a la representación de una esquemática cabeza de ofidio. Nuevos triángulos, en igual técnica pero de orientación opuesta, se disponen en la zona de contacto con las espiras más finas. A destacar el escaso diámetro de la pieza, muy inferior al de los ejemplares de este tipo conocidos en otros tesoros. Peso: 46,6 gr. Núm. Inv. MAV: 10.986.

17. Brazaete idéntico, en cuanto a material, forma, decoración y tamaño (?), al n.º 16, con la particularidad de encontrarse muy fragmentado. Se desconoce por completo la forma y ornamentación de sus extremos. Peso: 29,1 gr. Núm. Inv. MAV 10.986 bis.

18. Fragmento mínimo de un tercer brazaete acintado de plata, del tipo de los anteriores y con muy parecida decoración, pero notablemente más estrecho (sólo 7 mm., por los 10 de los restantes). Longitud 14 mm.; peso: 0,6 gr. Núm. Inv. MAV: 10.987.

19. Diecisiete denarios ibéricos cuya descripción es la siguiente:

arēkořata.

1. A.: Cabeza varonil imberbe con collar, a la derecha, ostentando peinado a base de grupos de arcos concéntricos afrontados; detrás, signo ibérico *ku*. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero, al galope, a la derecha; debajo, entre las patas del caballo y sobre línea ligeramente curva, leyenda *arēkořata* en caracteres ibéricos. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 10.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,66 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XL, 11 (semejante); Navascués, 1969: XX, 547.

2. A.: Semejante al de la n.º 1, pero la cabeza varonil con cuello más ancho.

R.: Similar al de la n.º 1, pero siendo visibles los dos pies del jinete, la lanza del mismo algo rendida y la leyenda sobre línea horizontal.

Posición del cuño: 1.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,95 gr.

Conservación: Muy buena.

Referencia: Vives, XL, 10; Navascués, 1969: XX, 539.

arsaos.

3. A.: Cabeza varonil barbuda a la derecha, entre arado y delfín. Gráfica de puntos.

R.: Jinete con dardo, saltando, a la derecha; debajo, leyenda *arsaos* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,72 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XLVII, 1; Navascués, 1969: XXI, 631, pero leyenda similar a la 611.

4. Semejante a la n.º 3.

Posición del cuño: 3.

Módulo: 19 mm.

Peso: 3,70 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XLVII, 1; Navascués, 1969: XXI, 631.

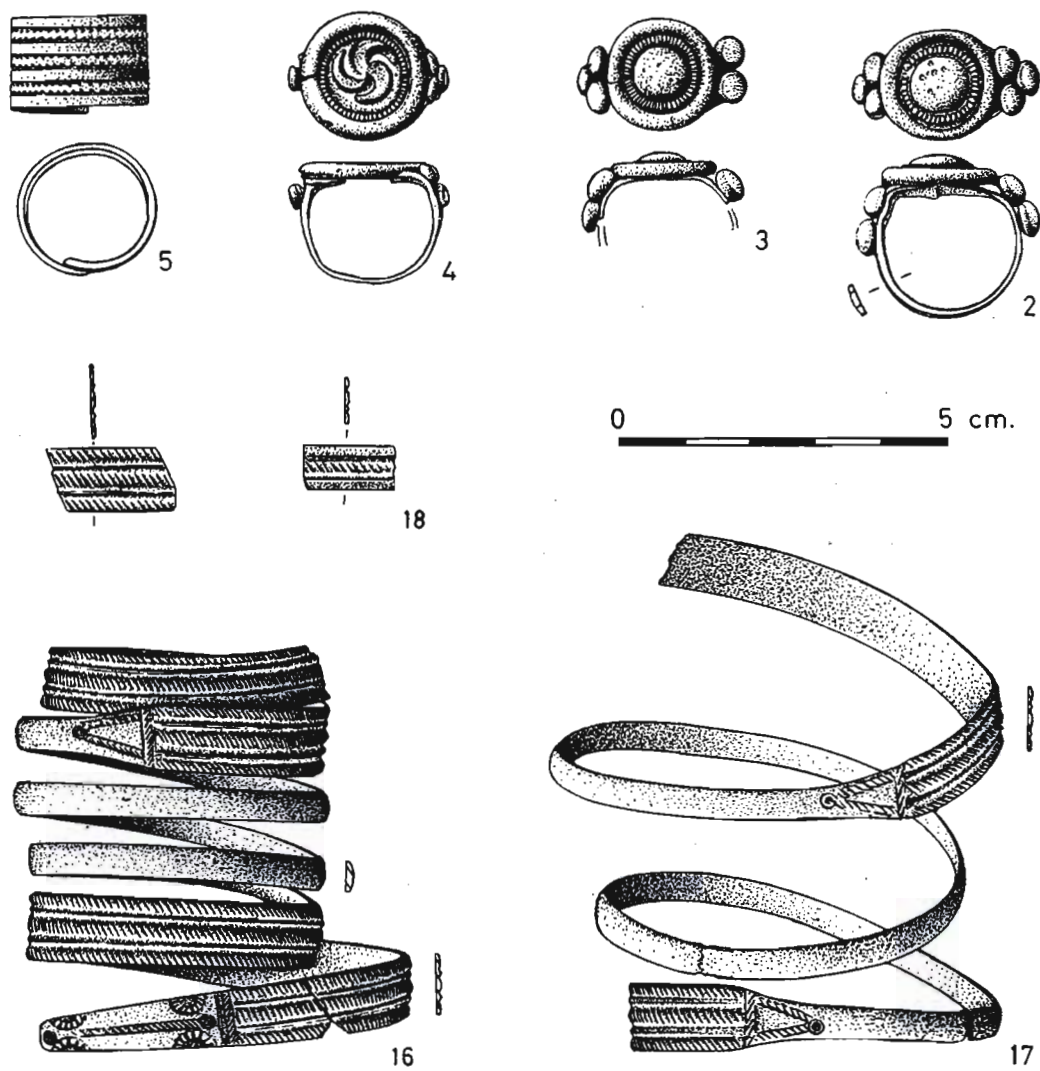


Fig. 5.—Anillos y espiraliformes, tesoro 2.

5. Semejante a la n.º 3.
 Posición del cuño: 10.
 Módulo: 17,5 mm.
 Peso: 3,63 gr.
 Conservación: Muy buena.
 Referencia: Vives, XLVII, 1; Navascués, 1969: XXI, 631.

šekobiřikes.

6. A.: Cabeza varonil imberbe con collar, a la derecha, llevando peinado característico formado por siete grupos de arcos concéntricos afrontados; detrás, media luna; debajo, letra ibérica *š*. Cabe distinguir también un punto entre la parte posterior del cuello y el pelo. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero galopando a la derecha; debajo, leyenda *šekobiřikes* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

- Posición del cuño: 1.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 3,31 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2600.

7. Semejante a la n.º 6, pero la cabeza varonil con peinado a base de seis grupos de arcos concéntricos afrontados.

- Posición del cuño: 12.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 3,67 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609 (semejante).

8. Semejante a la n.º 6, pero la cabeza varonil con peinado a base de seis grupos de arcos concéntricos afrontados; no existe el punto entre la parte posterior del cuello y el pelo, citado en aquélla. Es posible que el jinete del reverso tuviese visibles los dos pies.

- Posición del cuño: 8.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 2,70 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXII, 2609.

9. Semejante a la n.º 6, pero la cabeza varonil con peinado a base de cinco grupos de arcos concéntricos afrontados; tampoco figura el punto entre la parte posterior del cuello y el pelo, citado en aquélla; sí parece reconocerse, en cambio, gráfica lineal en el anverso.

- Posición del cuño: 1.
 Módulo: 19,5 mm.
 Peso: 3,55 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2597.

tuřiasu.

10. A.: Cabeza varonil barbuda con collar, a la derecha; detrás, letra ibérica *ka*; debajo del cuello, *š*; delante, *tu*. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero saltando, a la derecha; debajo, leyenda *tuřiasu* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

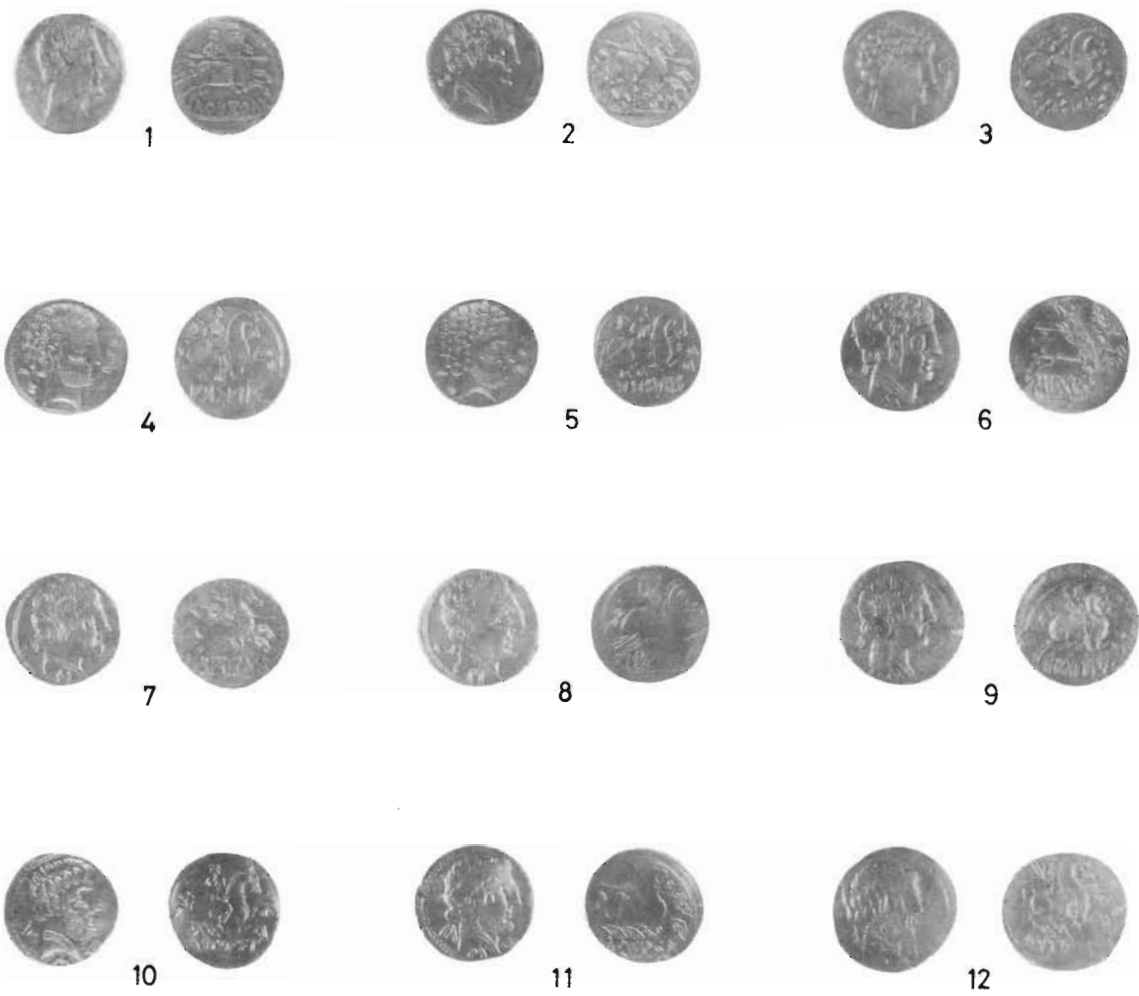
- Posición del cuño: 11.
 Módulo: 17,5 mm.
 Peso: 4,25 gr.
 Conservación: Muy buena Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués LXXVII, 2807.

11. Semejante a la n.º 10.

- Posición del cuño: 12.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 3,62 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2807.

12. Semejante a la n.º 10.

- Posición del cuño: 8.
 Módulo: 20/18,5 mm.
 Peso: 3,46 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2806.



Lám. VIII.—Denarios ibéricos, tesoro 2.



Lám. IX.—Denarios ibéricos del tesoro 2 y pieza sin procedencia.

13. Semejante a la n.º 10.
 Posición del cuño: 1.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 4,00 gr.
 Conservación: Regular.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2807.
14. Semejante a la n.º 10.
 Posición del cuño: 11.
 Módulo: 17 mm.
 Peso: 3,63 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2807.
15. Semejante a la n.º 10.
 Posición del cuño: 1.
 Módulo: 18,5 mm.
 Peso: 3,85 gr.
 Conservación: Muy buena.
- Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXVII, 2794 (semejante).
16. Semejante a la n.º 10, pero con la lanza del jinete quebrada.
 Posición del cuño: 1.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 3,63 gr.
 Conservación: Muy buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2794 (semejante).
17. Semejante a la n.º 10, pero con defecto de acuñación en el reverso.
 Posición del cuño: 11.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 3,51 gr.
 Conservación: Buena.
 Referencia: Vives, LI, 7 (semejante); Navascués, 1969: LXXVII, 2808 (semejante).
- S.P.

TESORO N.º 3.

El tercero de los conjuntos padillenses se exhumó en junio de 1985, en el transcurso de las obras promovidas por la Confederación Hidrográfica del Duero para la extensión del regadío en la vega de Padilla de Duero. Entre las diversas canalizaciones subterráneas previstas, una de ellas resultaba *a priori* la más conflictiva de cuantas habían de realizarse por afectar de lleno al poblado de Las Quintanas. Esta zanja, ceñida a la cuneta izquierda del camino de Las Huertas, iniciada a partir de la mitad de la parcela 66 del polígono 2.º, tras variar su dirección en ángulo recto, había de alcanzar un desarrollo total de unos 350/400 m. lineales.

El seguimiento de las obras permitió atestiguar desde su mismo inicio la gran potencia del yacimiento y la notable densidad de hallazgos en el sector, considerando obligado detener los trabajos definitivamente cuando se puso al descubierto un nutrido osario correspondiente a una necrópolis visigoda. La excavación de este área y de otros puntos concretos de la zanja permitió comprobar asimismo como aquí los niveles celtibéricos —a diferencia de lo observado en el sondeo de urgencia efectuado para dar contexto al tesorillo n.º 2— aparecían fosilizados por espesos sedimentos de época histórica (Sanz y López, 1988). No obstante, la zanja, con una profundidad variable —entre 1,5 y 2 m. según sectores—, interesó los primeros niveles de ocupación de la II Edad del Hierro.

El hallazgo del tesorillo debió de producirse por lo tanto, paralelamente a la intervención arqueológica en dicha necrópolis, al preparar uno de los operarios de la obra, mediante un rastrillo, la cama para las tuberías, es decir, al arañar los niveles celtibéricos del yacimiento. El suceso no trascendió, sin embargo, hasta casi un año después, cuando el lote pretendía introducirse en los circuitos comerciales. Los rumores cada vez más precisos sobre la realidad de este conjunto nos llevaron, en compañía del arqueólogo de la Delegación de Cultura de la

Junta de Castilla y León, a contactar con Daniel Moro, vecino de San Bernardo y titular de la subcontrata de dicha obra. Tras negar en un principio la existencia del tesorillo, dicho Sr. manifestó estar dispuesto a facilitarlo a la Junta si se llegaba a un acuerdo económico ventajoso. Como para proceder a una teórica indemnización era necesario saber la composición de aquél, finalmente accedió a desvelar que se hallaba integrado por cuatro torques —tres funiculares y uno de junco único— y dos brazaletes espiraliformes. Uno de aquéllos, sin embargo, había sido remitido por el Sr. Moro a un conocido de Madrid a fin de que averiguar su posible valor.

A la postre, la improcedencia del pago de indemnizaciones por las circunstancias específicas del hallazgo y, en definitiva, la falta de entendimiento, abrió la vía judicial. Finalmente en mayo de 1988 las joyas ingresaron en el Museo Arqueológico de Valladolid, a excepción del torque enviado a Madrid. Recientemente el anticuario E. Díaz Monsalve ofreció un ejemplar funicular, presuntamente procedente de Valladolid, al citado Museo, el cual se recoge en el Anexo final. No creemos, sin embargo, que sea la pieza perdida en este tercer tesoro.

1. Torques funicular de plata, completo y perfectamente conservado, similar al primero del tesorillo 1. A parte de ser ligeramente mayor éste (diámetro = 135 mm.), se diferencia por estar construido de manera inversa, es decir, con los bucles del nudo hercúleo orientados al revés con respecto de aquel ejemplar. Esta originalidad queda sancionada con la inclusión de una marca próxima a una "pi" griega, localizada en la zona media de dicho nudo. Pesa 159 gr. Núm. Inv. MAV: 1988-5/2.

2. Torques funicular de plata, fragmentado por ambos extremos, de gran simplicidad. Se halla constituido exclusivamente por dos juncos de sección circular, doblados a la mitad y unidos en el centro por un nudo hercúleo careciendo, pues, del hilo menor torsionado que suele acompañar a estas piezas. La construcción, o más propiamente el sentido de trenzado se corresponde perfectamente con el que observa el ejem-

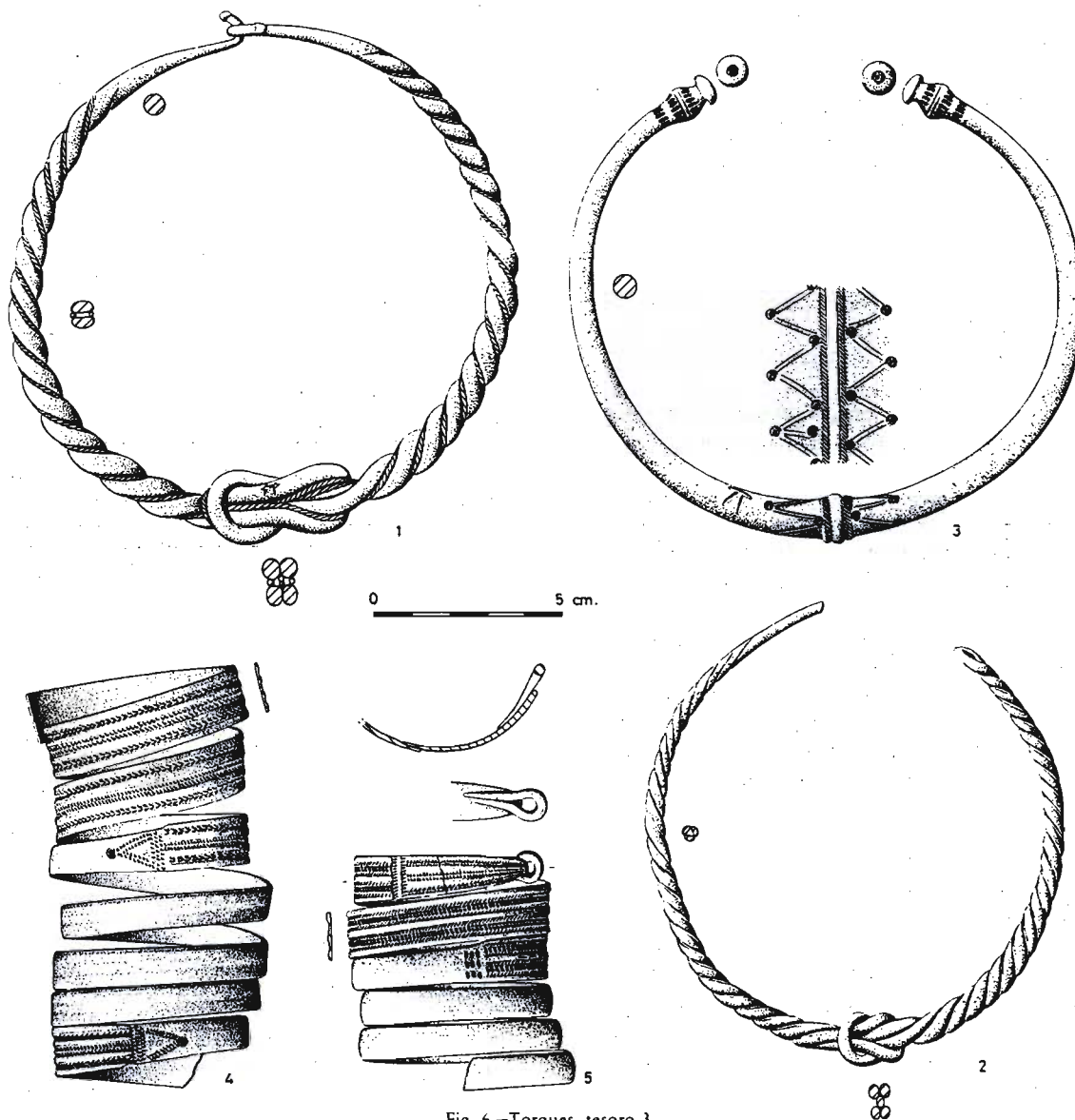


Fig. 6.—Torques, tesoro 3.

plar 1. Mide 111 por 124 mm. y pesa 44 gr. Núm. Inv. MAV: 1988-5/3.

3. Torques de plata, de varilla rígida, abierto, con sección circular y grosor disminuyente hacia los extremos. Éstos presentan remate bitroncocónico coronado por una cabeza



Lám. X.—Tesoro 3 de Padilla.

hemisférica. La decoración aparece ceñida a dichos remates y a la moldura o nudo central del junco. En aquéllos consiste en tres bandas perimetrales de estampillas de tres perlitas o granetes, separadas la primera de la segunda por doble línea incisa; una pequeña estampación de dos círculos concéntricos se

sitúa sobre el casquete del remate. Por su parte, a un lado y otro del nudo central, se disponen otras molduras de menor relieve, decoradas con serie de trazos rectos oblicuos en técnica incisa. Más al exterior un zig-zag de línea doble incisa en cuyos ángulos se encuentran estampaciones de dos círculos concéntricos; la simetría de la composición sólo se ve rota por la proyección desde uno de estos ángulos, de una línea doble rematada en círculo estampado, según reproduce el desarrollo de la decoración incluida en el dibujo de la pieza. Más al exterior aún, en uno de los lados, aparece la misma marca que muestra el ejemplar 1. Mide 125 por 136 mm. y pesa 145 gr. Núm. Inv. MAV: 1988-5/1.

4. Brazaletes espiraliforme acintado, de plata, roto por ambos extremos. En lo conservado (siete vueltas) puede comprobarse que responde al modelo habitual: más estrecho en la zona central lisa (tres vueltas) y ensanchado en el resto para dar mejor cabida a la abigarrada decoración. Consiste ésta en dos bandas de espiguilla laterales y otra central de doble alineamiento de pequeños trazos oblicuos y paralelos, detenidas por una decoración triangular, en igual técnica que la banda central, de cuyo vértice cuelga estampación de doble círculo concéntrico. Mide 113 mm. de longitud conservada por unos 55 mm. de diámetro y pesa 100,6 gr. Núm. Inv. MAV: 1988-5/4-5.

5. Brazaletes espiraliforme acintado, de plata, roto por la mitad. Resulta muy próximo al descrito previamente. La decoración, en este caso, se halla constituida exclusivamente por dos bandas integradas por serie central de dos perlitas a las que se yuxtaponen por cada lado y con orientación contraria serie de trazos oblicuos muy cortos y paralelos, confiriendo a la banda decorativa aspecto de SSS encadenadas. Hacia el centro se detienen en una sencilla decoración de troqueles de dos perlas alineados en tres hileras; hacia el extremo lo hacen en doble línea de trazos oblicuos, a partir de la cual se genera un tramo triangular decorado con tres bandas de doble alineamiento de trazos oblicuos que convergen en el vértice. En éste y por su cara reversa, aparece soldada una argolla o anilla. Asimismo merece destacarse que la pieza estando en uso sufrió roturas que han sido subsanadas como puede apreciarse en la sección del dibujo. Mide 63 mm. de longitud conservada por unos 55 mm. de diámetro y pesa 71,8 gr. Núm. Inv. MAV: 1988-5/6-7.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA TIPOLOGÍA DE LAS JOYAS

TORQUES.

Hemos inventariado sólo cinco en los tesoros de Padilla —los conservados en el Museo Arqueológico de Valladolid—, pero en realidad se hallaron seis, habiéndose perdido una de las piezas del conjunto n.º 3. De éstos, cinco —dos de Padilla 1 y tres de Padilla 3, entre los que se incluye el ejemplar extraviado, al parecer de las mismas características— responden a una variante de los modelos funiculares más ligeros, que presenta como principal distintivo un aparatoso *nodus herculeus*, muy plano, en el centro. Todos ellos dan muestras de un mismo sistema de fabricación, a base de dos juncos lisos de plata doblados, que se enhebran artísticamente entre sí para formar el nudo, y que a partir de él, por simple torsión, van incurvándose progresivamente hasta adoptar un diseño circular y rematar en ganchos simples en los extremos. Como particularidades más notorias de nuestras piezas cabría destacar que en los dos torques de Padilla 1 y en uno del tesoro n.º 3, a los juncos lisos de plata se añade un filamento torsionado igualmente argénteo, de sección cuadrada, al que suele recurrirse de modo nada excepcional en todo tipo de torques sogueados de la Meseta. Asimismo, no deja de ser curioso comprobar como la construcción de los *nodi herculei*, siendo idéntica en las piezas de cada tesoro difiere entre las de éstos, dominando en primer término el lazo izquierdo en las joyas del conjunto hallado en 1967, y el derecho en las de 1983. Finalmente habremos de señalar que los ganchos de los torques de ambos tesorillos rematan en unas pequeñas protuberancias, entre cónicas y piramidales.

En 1969 Raddatz, refiriéndose al único torque con nudo de Hércules conocido en la Meseta, procedente del tesoro de Palencia 2, rechazaba la posibilidad de que se tratara de una joya local y reivindicaba —dada su estrecha analogía con un ejemplar del tesoro jienense de

Menjíbar— su parentesco con un prototipo andaluz cuyo ascendente helenístico parecía fuera de cualquier duda en función de su motivo principal (Raddatz, 1969: 104). Un cuarto de siglo después nos encontramos con que los torques de nudo muestran una distribución muy distinta de la que alcanzó a constatar el investigador alemán —ocho en la Submeseta Norte, por sólo el aislado de Menjíbar en Andalucía— lo que nos induce a profundizar un poco más en el tema de las raíces de tan particular iconografía.

Existe unanimidad a la hora de situar el origen del nudo de Hércules en Egipto, donde hay constancia del mismo desde el segundo milenio a.C. (Higgins, 1961: 160), así como en reconocerle las propiedades mágicas, curativas de heridas, que le atribuía Plinio El Viejo (*Nat. Hist.*, XXVIII, 63), lo que justificaría su representación relativamente frecuente no sólo en metales preciosos sino también en modestos colgantes de cerámica (Lippolis, 1986: 465, n.º 13). Sin embargo, el punto de referencia del que se sirve Raddatz para defender la ascendencia mediterránea del motivo del torque de Menjíbar son ciertas diademas y colgantes helenísticos de Tesalia, las islas del Egeo y sobre todo del Mar Negro, que se caracterizan por su recargadísima decoración de esmaltes, gemas y filigrana (floral y geométrica), y que, como nuestros torques, se decoran frontalmente con un nudo rígido muy plano, de enorme vistosidad (Marshall, 1911: 170; Becatti, 1955: 93; Metzger, 1991). Tales joyas, completamente desconocidas en el oeste del Mediterráneo —las más occidentales son las halladas en la necrópolis tarentina de Chiaradonna-Ginosa (Lippolis, 1986)—, pudieron aparecer poco antes del 300 (Higgins, 1961: 155), sufriendo desde entonces cierta evolución (Pfrommer, 1990), aunque Segall (1966: 35ss) considera más viable que la serie se iniciara con la diadema de Kerch, Crimea, hallada en una tumba junto con una moneda de Lisímaco acuñada en el 281 a.C.

No estamos en condiciones de ofrecer una relación exhaustiva de joyas peninsulares en las que se plasmen

nudos de Hércules, pero las referencias de que disponemos podrían, efectivamente, confirmar la opinión de quienes, como Becatti (1955: 89), sostienen que el motivo vino en uso en el siglo IV —lo ilustran algunas joyas del período Clásico Reciente, como la de la tumba “A” de Homolion (Tesalia) que data del segundo o tercer cuarto de esa centuria (Miller, 1979: 14-15, lám. 8)— para generalizarse en el III. Ésa, al menos, es la cronología que propone M. J. Almagro Gorbea (1986: 33 y 59) para dos cierres de pulsera o collar de Cádiz —tal vez, a su debida distancia, los nudos hispanos más próximos tipológicamente a los de las diademas tipo Kerch— o para un adorno algo más tosco, aunque de diseño similar, de Tutugi (Almagro Gorbea, 1986: 86); y dataciones parecidas nos parece convienen a sendas fibulas anulares, con el consabido *nodus* en el puente, de la Serreta de Alcoy y la Bastida de Mogente (Cuadrado, 1957: 35; Storch de Gracia, 1989: 321), o al anillo; muy atípico, de una tumba femenina, la 213, de El Cigarralejo (Cuadrado, 1987: 395). Algo más recientes, en cambio, serían los nudos terminales, tampoco perfectos, de dos brazaletes simples de plata del tesoro de Santisteban del Puerto, en Jaén (Blanco Freijeiro, 1967: 94), aunque su lazada, inevitablemente abierta, no deje de recordar la estructura de los viejos pendientes fenicios tipo “nezem”. La impresión es prácticamente la misma, por otra parte, que la que se obtiene de una ojeada general a la joyería prerromana del Mediterráneo, por ejemplo a través de los voluminosos, aunque antiguos, catálogos del Museo Británico: un sólo nudo de Hércules fenicio (?), sobre un pendiente de Tharros, por dos decenas de ellos helenísticos de los siglos IV y III a.C., y siete romanos imperiales en el tomo general de joyas (Marshall, 1911), y proporciones idénticas en el volumen monográfico de los anillos, aunque en este caso los más antiguos alcanzan a remontarse a época micénica (Marshall, 1907).

En relación con las piezas de Cádiz, cuyo contexto no es bien conocido, se ha apuntado la posibilidad de que pudiera tratarse de antiguas joyas púnicas, al margen

de las griegas, tanto por sus particularidades técnicas y decorativas como, sobre todo, porque “reflejan la tradición de culto que mantuvo la ciudad en el templo dedicado al Hércules gaditano” (Perea, 1985: 299 y 306). De aceptarse, serían los únicos nudos de estas características que en la Península Ibérica podrían corresponder a una tradición no helenística —no llegan a ser auténticos nudos hercúleos los nudos dobles, marineros, de sendas cadenas o colgantes del tesoro del Cortijo de Ebro (Perea, 1991: 150)—, y con ello quedaría abierta la posibilidad de que los *nodi herculei* hubieran podido trascender a la joyería ibérica sin necesidad del préstamo helenístico. Una idea muy sugestiva, sin duda, si se tiene en cuenta que ésa fue precisamente la vía que condujo a la génesis de las arracadas con apéndice de racimo triangular, pero que, de momento, no parece muy viable a falta de otros datos firmes en el repertorio orientalizante y de las bajas cronologías; dentro del siglo III a.C., que Nicolini (1990, 468-70) concede a las piezas tanto de Cádiz como de Galera.

Por lo que concierne a la Meseta, sin ser frecuentes, sí se conocen casos de motivos anudados como los que nos ocupan. Tal vez el *nodus herculeus* más célebre sea el documentado sobre el puente de una fibula anular de la necrópolis de La Mercadera, que reúne además la peculiaridad de encontrarse jalonado por dos pequeñas representaciones de cabezas humanas (Taracena, 1943: 170), detalle típico de fibulas del La Tène Antiguo y pie discoidal que se inician en el siglo IV (Lenerz de Wilde, 1991: 39-44). Cuadrado (1957: 56) relaciona aquél con los de las fibulas de este tipo del Levante, reconociendo que se trata de un motivo bastante común en el mundo clásico; pero, como consecuencia de la presencia de tales cabezas, no descarta que su aparición en la Meseta se hiciera “por conducto céltico”. El mismo nudo, por lo demás, comparece en varias placas de cinturón “de tipo ibérico” del cementerio de La Osera, como las de las tumbas 193 y 197 (Cabré, 1937: figs. 6 y 7), e, incluso, posiblemente, la de la célebre tumba 350 del mismo

yacimiento (Cabré, Cabré de Morán y Molinero, 1950: 130 y lám. LIV), piezas en las que se hace patente la impronta estilística de un taller meseteño que se regía, en lo formal, por patrones ibéricos (Cabré, 1937). Restaba por saber si el tema del nudo, mediterráneo en origen sin duda, era resultado en tales objetos también de un préstamo ibérico directo o, muy al contrario, reflejaba influencias latenienses, como las que en general se reconocen, incluso en ciertas composiciones decorativas que difícilmente pueden entenderse al margen de los lazos hercúleos (versiones muy resumidas o agobiadamente historiadas), sobre determinadas empuñaduras de espadas tipo Alcacer do Sal de la misma Osera (Cabré de Morán y Morán Cabré, 1979: 771 y fig. 1: 1).

En el ámbito céltico lateniense, el motivo del *nodus herculeus* tuvo también buena acogida, siendo sometido a reelaboraciones. Recientemente, V. Kruta (1988: 287) aludía a la extensión de esta "moda" desde la zona occidental de la cuenca de los Cárpatos hasta el Atlántico, llegando a Irlanda, donde aparece una versión de tal ornamento en el torques áureo de Clonmacnoise (Kruta y Forman, 1986: 49-94. *Vid.* Jacobsthal, 1969: 45, lám. 42). El mismo autor ha citado también otras adaptaciones latenienses, como las que aparecen en ciertos collares rígidos, de bronce o plata, de la Transpadana, en Italia del Norte, atribuibles a los Vénetos y a los Cenomanos, los cuales cuentan con complicados nudos —de uno a tres— y comparecen en ajuares funerarios de mujeres de cierto rango (Kruta, 1983: 7 y 13; *Idem*, 1988: 307, n.º 245; Arslan y Vitali, 1991: 726, n.º 306, fot. p. 779, n.º 306). Estos torques *a nodi*, datables en el s. III y sobre todo en las dos centurias siguientes (Ruta Serafini, 1984: 26-27; Calzavara y Ruta, 1987: 290-291), enlazan a su vez con otros del área estealpina, como los tipo Idrija, en Eslovenia —de junco retorcido de plata y tres nudos, que se sitúan en el La Tène Medio, especialmente en el siglo II a.C. (Gabrovec, 1966: 203, fig. 27: 1; Gustin, 1973: 485-492, fig. 3: 13, mapa 4)— y con los torques con varios nudos de Eslovaquia, fechables a fines del s. III y en

el II a.C. (Dusek, 1960: 465, lám. I: 12). A parecidas fechas, por último, cabría llevar también un torques de alambres de plata retorcidos y con cinco nudos hallado en Suiza, que Eluère considera asimismo de influencia italiana (1987: 152, n.º 108).

Pero si todos estos adornos corresponden a los siglos III-I, la adaptación del *nodus* se habría iniciado en fechas más tempranas: así, en la segunda mitad del s. IV aparece en brazaletes o fibulas de la Champagne (Moscati *et alii*, 1991: 206), y a finales de esa centuria o comienzos de la siguiente lo vemos sobre algunos de los característicos torques "ternarios" (Charpy, 1991: 246-247, fots. p. 246). También de la segunda mitad del IV data la fibula de Mannersdorf (Austria), con el nudo sobre el puente y la particularidad de que su pie, rematado en un disco en el que iba un aplique de coral, se une al puente a través de una cabecita humana (Kruta, 1988: n.º 212), en composición análoga a la de la pieza anular ya mencionada de La Mercadera que de este modo podría entenderse, confirmando la sospecha de Cuadrado, como una nueva contribución lateniense —ahora en el terreno simbólico, más allá del habitualmente invocado, técnico y decorativo (Lernerz de Wilde, 1986)— al repertorio de los artesanos de la Península Ibérica.

Este repaso, tratando de establecer en qué momentos y ambientes se constata el motivo del nudo hercúleo, a fin de conocer su genealogía fuera del espacio estrictamente mediterráneo, nos permite comprobar la universalidad del motivo y, dejando a un lado los problemáticos ejemplares fenicios, su generalizada raigambre helenística, así como su esplendor durante los siglos IV y III a.C. Del mismo modo, vista la singularidad de los productos latenienses pierde crédito la idea de que el motivo del nudo plasmado en los torques meseteños —al contrario que, tal vez, en la fibula anular de La Mercadera— pudiera resultar de un préstamo continental efectuado por conducto céltico. Y todo ello, en definitiva, nos obliga a volver los ojos necesariamente al Mediterráneo y a considerar lo acertado de la hipótesis de Raddatz al

relacionar la pureza del nudo plano o hercúleo de los torques peninsulares con el de las diademas helenísticas de tipo Kerch, incluso a sabiendas actualmente de la inexistencia de éstas en el extremo occidental de dicho mar.

Ahora bien, este planteamiento no puede eclipsar otra realidad, como es que la iconografía del *nodus herculeus* conoció cierta aceptación entre las poblaciones del interior peninsular desde el mismo siglo IV, a juzgar por las decoraciones de los broches de cinturón de La Osera o de la referida fibula anular de La Mercadera, hecho que podría contribuir a explicar el éxito de dicho motivo en muchos de los torques funiculares de la posterior platería prerromana de la zona. Habremos de insistir de nuevo en que, frente al aislamiento de la pieza de Menjíbar, única conocida en espacio "ibérico", en las tierras del Duero hay constancia de ocho torques de alambres con *nodus herculeus*—cinco de Padilla, uno de Palencia (Raddatz, 1969: lám. 34: 2), otro de Arrabalde (Martín Valls y Delibes, 1982), y un último que se dice del Monte Bernorio, aunque nada nos extrañaría fuese otra su procedencia (Navarro, 1939: 237)—, lo cual nos autoriza a lucubrar sobre la idea de que, aunque inspirados en modelos helenísticos, que obviamente calarían antes en Andalucía y el Levante (el inevitable "filtro ibérico"), este tipo de collares pudieran haber salido de talleres de la Meseta. Inclusive, más allá, no creeríamos en exceso temerario exponer nuestra sospecha, reforzada por la presencia en el mismo tesoro jienense de un nuevo torque funicular decorado con lazos en "8" (Raddatz, 1969: lám. 25: 8), de tipo casi exclusivo de la joyería celtibérica (Delibes y Esparza, 1989: 113), de que el torque anudado de Menjíbar, tantas veces identificado con el prototipo andaluz del que derivarían los nuestros, fuera en realidad no más que una manufactura meseteña en el valle del Guadalquivir. La avanzada fecha de ocultación del mencionado conjunto, entre el 105 y el 90-80 a.C. según Raddatz (1969: 53), muy próxima como veremos a la de los tesorillos de Padilla y muy distante, por el contrario, del óptimo de los planos nudos hercúleos

helenísticos, no haría sino acrecentar la viabilidad de la suposición.

No son completamente ajenos a este mismo planteamiento algunos otros datos. Bastante justificadamente, puesto que alcanzan a representar casi el 50 por 100 del total de los conocidos en la Submeseta Norte (Delibes y Esparza, 1989: cuadro 3), se ha insinuado que el tipo de torques más característico de la joyería celtibérica es el funicular en forma de gruesa sogá con prominentes extremos piriformes. Así las cosas, no deja de producir cierta sorpresa comprobar la ausencia de tales joyas en los tesoros de Padilla de Duero, y aún más su absoluta incomparecencia en cualquier conjunto de joyas meseteña que no sean los zamoranos de Arrabalde o los tres de la capital palentina. La observación nos ratifica en la idea, ya expuesta por Cabré (1927: 279) y otros autores (Raddatz, 1969: 106), de que nos encontramos ante torques un tanto particulares en los que, por emulación de modelos astures y de la cultura castreña del Noroeste en general, se adopta la novedad, por completo ajena a la tradición orfebre del mundo ibérico, de los extremos abultados. En modo alguno es casualidad, por tanto, que prácticamente todos los collares de estas características —salvo el extremo roto de una perilla, incluido entre la "chatarra" del platero alcarreño de Drieves (Raddatz, 1969: lám. 12: 201)— formen parte de los tesoros más septentrionales del área de dispersión de la joyería celtibérica, esto es los localizados en el espacio más vulnerable al influjo del Noroeste.

En esa misma línea argumental, que nos llevaría a reconocer la personalidad regional de ciertas producciones —en Arrabalde ratificada por la tendencia a hacer uso bastante generosamente del oro, incluso para la fabricación de joyas de gran tamaño, como no ocurre en ningún otro sector de la cuenca del Duero pero sí en Galicia—, abundaría la presencia en el tesoro de Palencia 3 de torques de diseño exclusivo como los adornados con bucles, y acaso también, aunque en menor medida, la concentración en Padilla de cinco de los ocho torques

de nudo conocidos en la Meseta. No son, por supuesto, argumentos definitivos, pero sí indicios de alguna entidad como para augurar la individualización en un próximo futuro de diferentes subestilos regionales dentro del cada vez más amplio panorama de la joyería celtibérica, de forma parecida a como ocurre, según atestiguaron primero López Cuevillas (1951: 50) y Monteagudo (1952) y luego Pérez Outeiriño (1990), con los torques áureos del Noroeste.

Por lo que se refiere al tercer torques de Padilla 3, se caracteriza, a diferencia de los funiculares, por su construcción con un único junco de anchura decreciente de centro a extremos, y por rematar estos últimos en unas pequeñas perillas. A juzgar por su escaso peso —145 gr., cuando, por su volumen, habida cuenta la alta densidad de la plata, tendría que haber sido tres o cuatro veces mayor— parece tratarse de un junco hueco, hecho que nos impele a interpretar dos pequeños cilindros igualmente huecos y argénteos de Padilla 1, de parecido grosor, como restos de joyas similares. En algunos torques rotos de Palencia, Pozoblanco o Salvacañete (Raddatz, 1969: láms. 39: 1; 49: 9; y 52: 4, respectivamente) puede advertirse la misma estructura, que sólo parece justificable por un deseo de economizar metal precioso —el mismo que indujo a los fenicios a vaciar hasta los hilillos de las filigranas (Perea, 1989: 30)—, ya que las consecuencias a la hora de usar unos collares rígidos pero necesariamente elásticos, como eran los torques, debieron ser devastadoras.

Así como el modelo de junco único y perfecto diseño cilíndrico estuvo muy extendido en la joyería ibérica, nuestra variante, algo amorcillada y más espesa en el centro, parece, a juzgar por su estricta representación en Arrabalde 1 y 2 (Martín Valls y Delibes, 1982; Esparza, 1991a: 511), en Drieves, en Torre de Juan Abad, o en Monsanto da Beira (Raddatz, 1969: láms. 12: 114; 79: 4; y 95: 2, respectivamente), más bien propia de la Meseta y del norte de Portugal. Complementariamente, las prominencias terminales de nuestra pieza, desconocidas en

las joyas ibéricas, encuentran sus mejores réplicas en los extremos moldurados con escocias y boceles de ciertos torques de Arrabalde 2 (Martín Valls y Delibes, 1982) y Palencia 2 (Raddatz, 1969: lám. 39: 2), e incluso en los del ejemplar vallisoletano del Museo de Liverpool, así como en algunas pulseras palentinas.

En el terreno decorativo, tres son los detalles que capitalizan nuestra atención: el abultamiento central o ancha moldura (¿expresión hiperesquemática de un nudo?), que divide el torques en dos mitades; el tema inciso de dientes de lobo, que se repite a uno y otro lado de la moldura anterior, y la leve ornamentación troquelada que jalona las perillas de los extremos. El primero, sin faltar en algunos torques del sur —p.e. del tesoro de Córdoba (Raddatz, 1969: lám. 5: 1)— y de la propia Submeseta Norte —Palencia (Raddatz, 1969: lám. 39: 1)—, es elemento frecuentísimo en las pulseras celtibéricas de plata rematadas en esquematizaciones de ofidios —Drieves, Palencia 2 y 3 (Raddatz, 1969: 36 y 44, lám. 12: 94), Arrabalde 1 (Martín Valls y Delibes, 1982), Ramallas (Esparza, 1983b: lám. 1: 2) y, aunque se cita como joya de oro, Coca (Blanco García, 1986: 12, fig. 10)—, y cabe dentro de lo posible que fuera concebido conjuntamente con los abultamientos de los extremos en un intento de conseguir el efecto tripartito plasmado en los célebres torques “ternarios” de los comienzos del período de La Tène (Jacobsthal, 1969: 123-124; Castro Pérez, 1990: 79-80).

No descartamos, pues, una influencia céltica en nuestra pieza, perfectamente compatible, en todo caso, con otras de signo bien diferente, pues los *chevrons* que jalonan el referido bocel central, como se comprueba simplemente ojeando las láminas del libro de Raddatz, sin faltar en otras joyas meseteñas (pulserita y torques de un sólo vástago de Palencia 2, brazaletes espiraliforme de Padilla 3), menudean en la platería ibérica (pulseras de Utiel, Mogón, Salvacañete, Torre de Juan Abad, Córdoba...), y diríamos que son simple trasunto de un motivo tan mediterráneo como el de los meandros filiformes,

en ligadura, por ejemplo representados en joyas gaditanas del s. iv a.C. (Perea, 1985), documentados también curiosamente a ambos lados de la articulación de un bien conocido torques funicular de Montefortino (Becatti, 1955: 209, n.º 476), con detalles de claro sabor helenístico, y todavía formando la decoración central de ciertos torques peninsulares de parecida cronología a la de los nuestros, como los de Drieves, Mogón y Monsanta da Beira (Raddatz, 1969: láms. 12: 111-112; 28: 5 y 95: 2, respectivamente). Si a ello se añade que las series troqueladas de tres circulitos alineados que adornan las perillas son las mismas que normalmente se constatan en los abultamientos centrales y terminales o las cabezas de serpientes de piezas locales tan típicas como las pulseras meseteñas, obtendremos nuevas evidencias del ya sabido carácter sincrético de las joyas celtibéricas.

BRAZALETES ESPIRALIFORMES.

Los cuatro ejemplares de Padilla, repartidos equitativamente entre los conjuntos 2 y 3, si es que en aquel no hubo uno más, al que correspondería un solitario fragmento de cinta muy inferior en anchura a los restantes, reproducen el mismo modelo documentado en Arrabalde (Martín Valls y Delibes, 1982) y Palencia (Blanco Freijeiro, 1957b: 193), a base de una cinta rizada sobre la que se distribuye una abigarrada decoración geométrica a troquel, salvo en las espiras centrales, lisas y algo más estrechas.

Los remates triangulares que habitualmente se disponen en los extremos de este tipo de joyas, con muy explícita representación de ojos y hocicos en una de las piezas de Padilla, contribuyen a fomentar el aspecto serpentiforme de estos adornos (Delibes y Esparza, 1989: 118), sin duda, pese a su marcado esquematismo, heredado de los brazaletes en espiral e inequívoca apariencia de ofidio de muchos de los tesoros meridionales y levantinos, cabe los de Badajoz, Mogón, Salvacañete

(anillos), Santisteban del Puerto, Tivisa, Villanueva de Córdoba o Cheste, cuya iconografía es probadamente mediterránea (Raddatz, 1969: 128).

Becatti, refiriéndose a las pulseras serpentiformes helenísticas, indica que al principio fueron concebidas muy sumariamente, para ganar en detalle con el paso del tiempo —representación de escamas, aplicación de gemas y esmaltes, etc.— y culminar en ciertas piezas ya de época romana (Marshall, 1911: XLIV-XLV), entre ellas una excepcional procedente de Pompeya (Becatti, 1955, lám. CXLI: 498), que proliferaron en ambientes tardorrepublicanos e imperiales a partir del reconocimiento oficial de los cultos isíacos en el 48 a.C. (Becatti, 1955: 114). Sin embargo la idea vertida otras veces en relación con los ejemplares celtibéricos es exactamente la opuesta: del realismo helenístico de las piezas de Sicilia o la Magna Grecia —por citar sólo una, la áurea de un muy conocido *nucifrangibulum*, en forma de dos brazos humanos, de Tarento (Becatti, 1955: lám. CXLI, n.º 497)—, se habría derivado a la abstracción de las ibéricas y de éstas a la caricaturización de las celtibéricas, en las que, salvo en un ejemplar de Palencia 2 (Raddatz, 1969: lám. 36: 2), se sacrifica el más elemental naturalismo en favor de la simetría, llegándose al absurdo de representar dos cabezas, una en cada extremo de la espiral, y de prescindir de la cola.

Muy realistas, y de acentuado sabor griego según Fernández Gómez (1985: 168), son el par de piezas áureas de Mairena del Alcor; pero, distanciándonos de la opinión de García y Bellido (1948: 213), no creemos pueda decirse lo mismo de las joyas de Cheste y asimilables, que ya Déchélette, (1909: 82), muy acertadamente, remitía a talleres ibéricos sensibles a la influencia helenística. En el caso de las celtibéricas, que, por su dispersión ceñida a la cuenca del Duero, no dudaríamos en atribuir asimismo a orfebres locales, es evidente cierto parentesco con los modelos ibéricos, de los que toman, por ejemplo, la costumbre de reservar sin decoración las vueltas centrales, pero no descartaríamos fueran también deu-

doras formalmente de determinados brazaletes etruscos arcaicos, por ejemplo de Vetulonia y Caere, en los que, según apunta Marshall (1911: 125), las cabezas —una en cada extremo— han sido reducidas como en nuestras piezas a triángulos lisos, mostrando asimismo el clásico estrechamiento en la zona central del cuerpo.

PULSERAS SIMPLES REMATADAS EN CABEZAS DE OFIDIO.

Tres son las piezas de este tipo halladas en Padilla, todas de plata y formando parte del conjunto 1. Han sido construidas con un único alambre, de sección circular y vuelta y media, que en uno de los casos, por su rotura, sabemos macizo, como seguramente ocurre en los restantes a juzgar por su elevado peso. Por otra parte, se atestigua un notable contraste entre la abertura de la pulsera n.º 3 —más de 6 cm.— y la de las dos restantes —apenas 4cm.—, circunstancia bastante corriente en las piezas de estas características, por ejemplo del tesoro 3 de Palencia (Raddatz, 1969: lám. 45: 3-6), que podría obedecer a la correspondencia de estas últimas a personajes infantiles, en cuyo caso se estaría en condiciones de afirmar que el conjunto de joyas del primer hallazgo padillense no constituye, a diferencia de como ocurre en otros tesoros prerromanos peninsulares, un ajuar estrictamente personal (Fernández Gómez, 1985: 181). El detalle más significativo de estas pulseras, con todo, radica en la decoración de sus extremos con lo que parecen ser cabezas de serpientes, aunque su esquematismo es tan acusado que cualquier otra atribución zoológica, como veremos, no sería descabellada. Por último, en las piezas 3 y 4 se ha dispuesto como adorno central un abultamiento o moldura, trasunto de primitivo nudo, de características y decoración muy próximas a las del documentado en el torques rígido de Padilla 3.

Si en relación con este último detalle ornamental ya apuntamos la posibilidad de un préstamo de la joyería céltica, en el caso de las cabezas de ofidios parece evi-

dente que nos encontramos ante elementos inspirados en joyas mediterráneas, helenísticas, que la platería ibérica reprodujo bien bajo la forma de los conocidos brazaletes en espiral —sierpes completas y de un cierto realismo, con la cabeza en un extremo y la cola en el opuesto—, bien como pulseras simples de nuestro tipo (Raddatz, 1969: 124-129). El hecho, empero, de que estas últimas sean en general poco comunes —estrictamente el modelo comparece en Mogón y, algo modificado, en Salvacañete— nos sitúa otra vez ante la posibilidad de interpretarlas como “recreaciones” de los plateros de la zona del Duero.

El esquematismo de las cabezas de nuestras pulseras, siendo bastante acusado —forma triangular o ligeramente trapecial, morro muy alto, como sólo cabría en *Vipera latastei*, ojo más bien alargado, representación de grandes escamas sobre el cráneo y mucho más reducidas en el nacimiento del cuello, etc.— no supone un obstáculo serio para la identificación genérica como ofidios de los animales representados. Sin embargo, en algún caso, por ejemplo en relación con determinadas joyas de Palencia 2, se ha expuesto la impresión de que en vez de serpientes lo retratado fueran testas de verraco (Almagro Basch, 1960: 43), si es que no de caballo, con los hocicos cilíndricos abiertos y muy anchos, parecidas a las modeladas sobre los adornos de pelo áureos de Saldaña y Arrabalde o, incluso, a la generalidad de los caballos celtibéricos, lo que parecería confirmar una nueva pulsera de Palencia 2 en la que el animal representado cuenta con dos inconfundibles orejas triangulares, apuntadas, cuando menos impropias de un ofidio (Almagro Basch, 1960: 44, n.º 15).

En relación con la posibilidad de que los animales de algunas de las pulseras palentinas puedan, en efecto, ser équidos, merece la pena recordar el hallazgo de un torques rematado con inequívocas cabezas de caballo en Vieille-Toulouse (Megaw, 1967), por cuanto podría dar pie a reivindicar cierto ascendiente lateniense para aquéllas. En rigor, las joyas celtibéricas mencionadas no son

un buen paralelo para el citado torques francés, entre otras razones porque éste es de bronce, pero acaso sean mejor punto de referencia que las piezas de Klein Aspergle o Panensky Tynec que esgrimiera Megaw como paralelos (1967: 209) y le llevaran a datar este torques en el La Tène Ia, esto es, en el siglo V o comienzos del IV a.C.

La idea de un influjo europeo en nuestras piezas no nos parece, pues, demasiado prometedora, más si cabe advirtiendo el papel absolutamente secundario desempeñado por el caballo en el bestiario del mundo céltico si se exceptúa la numismática (Megaw, 1967, 211), habida cuenta también de que los materiales aportados por el asentamiento de Vieille-Toulouse corresponden, a un momento muy avanzado de la Edad del Hierro (Vidal y Magnol, 1983: 26-27). Por todo ello, la posibilidad de un influjo de La Tène en los objetos palentinos nos parece menos viable que justamente al contrario, esto es, que fuera el adorno tolosano el que en realidad fuera deudor en su inspiración de las joyas meseteñas.

ANILLOS.

Cinco son los anillos proporcionados por los tesorillos 1 y 2, correspondientes a dos modelos diferentes: de cinta y de chatón. El interés que ofrecen los primeros, dada su extrema simplicidad y menor representación, parece bastante más reducido que el de aquéllos otros. El núm. 5 del tesorillo 2, abierto y de cinta ancha, podría acusar cierta influencia de los brazaletes espiraliformes con los que conviviera: las tres bandas de decoración así como la propia anchura, proporcionalmente similar, parecen remedar, en efecto, la estética de aquéllos y, aunque no acusan un trazado espiraliforme como ciertos ejemplares del ámbito ibérico incluidos por Raddatz en su tipo I (Raddatz, 1969: 129, lám. 2: 1-4; 47: 9 y 10; 50: 7 y 8), verdaderas réplicas en miniatura de aquéllos, sí parecen responder a esta intención. No en vano alguna pieza del tesoro de Drieves, incluida entre los fragmen-

tos de espiraliformes (Raddatz, 1969: lám. 14: 213) podría corresponder en realidad, y por las mismas razones, a un anillo en todo similar al vallisoletano.

Sobre el otro ejemplar, de cinta más estrecha con acanaladura central y aro abierto, cabe señalar su similitud con una pieza de la tumba 53 de la necrópolis de Padilla de Duero, constituida exclusivamente por un anillo, aunque bronceo en lo restante similar, vinculado a un individuo infantil, dentro de un ambiente celtibérico pleno (siglos II-I a.C.).

Mayores consideraciones permiten los ejemplares de chatón, por cuanto constituyen un elemento de acusada personalidad para la definición no sólo de la orfebrería celtibérica, sino aún de determinadas áreas de producción orfebre. Efectivamente, los tres ejemplares del tesoro 2 padillense, en unión de otra pieza de igual origen y aún otra más vallisoletana, custodiadas ambas en el Museo Arqueológico de Valladolid y recogidos en el Anexo final, vienen a sumarse a los ya conocidos de Burgos (Cabré, 1936: lám. II: 4) y Palencia (Cabré, 1936: lám. II: 5; Navarro, 1939: 235; y Calleja, 1975: 16, lám. 36), sancionando una dispersión restringida al valle medio del Duero, con la excepción que cabía esperar de un ejemplar incompleto del tesoro de Drieves (Raddatz, 1960: lám. 15: 235). Las piezas de chatón más simple, con bollo central rehundido, del tipo de las de Arrabalde 1 (Esparza, 1986: 268) y 2 (Esparza, 1991a: foto 2), representados igualmente en Drieves (Raddatz, 1969: lám. 15: 233), aunque próximos, escapan *sensu stricto* del modelo ahora analizado. Éste se caracteriza por presentar un chatón sumamente historiado para el que, en función del tema central, es posible señalar dos grupos diferentes: aquel que incluye una perla hemisférica metálica y aquel otro, minoritario, que desarrolla un motivo incuso de tipo geométrico o figurado (trisquel, cabeza humana...).

A la primera variedad responden las piezas 2 y 3 del tesorillo padillense, con los paralelos más próximos en un ejemplar incompleto dado a conocer en el confuso

catálogo de Navarro (1939: 235 inf.) como procedente de Monte Bernorio, filiación, aunque dudosa, tal vez sancionable en la referencia al hallazgo en dicho yacimiento, a finales del siglo pasado y coincidiendo con las exploraciones de R. Moro (1891: 435), de "dos anillos de oro y otras preseas". Si bien es cierto que estos anillos celtibéricos fundamentalmente se realizaron en plata, no faltan, sin embargo, ejemplares de oro como el procedente de Padilla recogido en el Anexo, o quizás con igual procedencia alguno más ya desaparecido (Agapito y Revilla, 1927b: 84) y el existente en el Museo Arqueológico de Palencia —erróneamente descrito como de plata por Cabré (1936: lám. II: 5)— originario de Monte Bernorio (Navarro, 1939: 235 centro), aunque más probablemente, por pertenecer a la colección Ortiz, y a pesar de que no aparezca recogido entre las páginas del álbum del coleccionista publicadas hace años (Nieto Gallo, 1943: láms. XI y XII), lo fuera de Paredes de Nava. Su elaboración en oro determina un mayor grado de virtuosismo para la pieza, al tiempo que el tamaño más reducido de la perla central permite la inclusión de múltiples y sucesivos cerquillos de perlitas, molduras e hilillos retorcidos con una técnica y estética en todo próxima a la que ofrecen las arracadas celtibéricas, si bien no puede hablarse de "filigrana al aire" como en aquéllas por estar montados sobre la cinta del anillo.

Finalmente, el ejemplar núm. 4 del tesorillo 2, que presenta un trisquel repujado en su zona central, constituye, con otra pieza en la que se incluye una carita humana rodeada de círculos concéntricos en igual técnica, descubierta sin más precisión en la región de Burgos y perteneciente a la colección de Bonifacio Díez (Cabré, 1936: 11, lám. II: 5)³, la otra variante aludida. En la pieza burgalesa, siguiendo a Cabré, debe destacarse finalmente el empleo combinado de ambos metales nobles, siendo de oro la lámina central que incluye el motivo figurado.

³ Las descripciones de los anillos 4 y 5 de dicha lámina están alteradas, correspondiendo, a nuestro juicio, la que figura con el n.º 5 a este ejemplar.

Entrando a valorar la concepción formal o tipológica de estas piezas resulta sencillo a la vez que obligado referirnos a determinadas fibulas anulares argénteas del tipo de las halladas en la necrópolis de La Mercadera (Taracena, 1932: lám. X: tumbas 5 y 9; XII: tumba 7) o más recientemente en la de Uzero (García-Soto y Castillo, 1990: 60, fig. 2: 7), cuyos puentes acintados y losán-gicos incluyen en su zona media un cabujón, enmarcado igualmente por anillo estriado y constituido por una perla hemisférica de plata cuya extrema delgadez ha determinado su habitual rotura, proporcionando la falsa impresión de que se tratara de un engaste para piedra; asimismo a ambos lados del cabujón aparece una filigrana cuyos motivos espiraliformes poseen una distribución idéntica a la que ofrecen las perlitas de nuestro anillo.

Pese a que estas fibulas anulares tienden a datarse en la cuarta centuria (Lorrio, 1990: 49) o inicios de la tercera todo lo más (García-Soto y Castillo, 1990: 64), rechazándose las fechas excesivamente modernas propuestas por Cuadrado (1957: 73), los anillos de chatón celtibéricos, partícipes de una misma estética, parecen haberse gestado en un contexto temporal algo más tardío según demostraría la asociación indirecta, en tesoros como Arrabalde 1, de modelos de fibulas anulares áureas más evolucionadas que aquellas argénteas sorianas.

Valoraciones más genéricas merecen, asimismo, los motivos que exornan los chatones de los anillos. El principal de ellos o circular ha de relacionarse con ciertas representaciones astrales, y más específicamente solares —así interpretadas por la inclusión de elementos radiantes en forma de moldura segmentada como la que ofrecen nuestras sortijas— que, de manera aislada o combinada, concurren en colgantes, pendientes u otras piezas de la orfebrería ibérica orientalizante, si bien en los primeros momentos de la misma se desconocen, correspondiendo los testimonios más antiguos al collar de Tharsis, hacia el siglo VI a.C. Con todo, su mejor representación se alcanza en los conjuntos orientalizantes

arcaicos más tardíos, de los siglos V y IV a.C., en piezas como el pendiente de Paços de Ferreira o las placas de Serradilla (Nicolini, 1990: 447, 568-569) y Segura de León (Enríquez y Rodríguez, 1985: 11-14). El motivo puede relacionarse, asimismo, con la parte superior de determinados pendientes de oreja helenísticos bien representados en la necrópolis de Tarento; en concreto el tipo II, y especialmente su variante B definida por sus colgantes piramidales invertidos, es probablemente la que mayor proximidad formal observa en la construcción del tramo dicoide, si bien éste presenta un cabujón de piedra, elemento que se irá imponiendo paulatinamente hasta culminar en predominante durante el siglo II a.C. (Schojer, 1986: 133-134). Un ejemplar discoide de mayor simplicidad por carecer de colgante, datable en la segunda mitad del siglo I a.C. (Schojer, 1986: 513), guarda gran proximidad tipológica con otro del tesoro ibérico de Pozoblanco (Raddatz, 1969: lám. 46: 4), para el que se ha señalado su relación con los cabujones metálicos meseteños (García-Soto y Castillo, 1990: 62).

La asociación de máscaras humanas a motivos circulares, tal y como sucede en el anillo burgalés recogido por Cabré, cuya simbología astral quedaría reforzada en este caso por la corona de círculos concéntricos que ribetea el rostro humano, se produce asimismo en las joyas de la Serradilla o Segura de León, y también en una sortija de La Aliseda o en un pendiente de Évora. Este motivo de máscaras, por tanto, se recoge en la orfebrería orientalizante únicamente a partir del final del arcaísmo y hasta bien entrado el siglo IV a.C., siendo considerada su presencia no tanto resultado de influencias orientales o mediterráneas, como del mundo céltico donde adquirieron una entidad notable (Nicolini, 1990: 429 y 585).

De todas formas, en el caso del anillo burgalés deberíamos considerar como punto de referencia mejor que las fibulas del esquema del La Tène Antiguo con cabecita humana, un aplique con representación frontal de rostro humano, realizado en pasta vítrea, procedente de El Berruoco y que seguramente corresponde a una fibula

de verraquito con disco en el centro del puente (Fabián, 1986-87: fig. 4: 4 y 11). Para ésta conocemos un paralelo exacto en Numancia (Schüle, 1969: lám. 170: 13), acaso asignable a la época del asedio. Por sus características, y sobre todo por el disco para engastar un cabujón, hay que poner en relación estas fibulas con aquellas del esquema del La Tène Medio que se ubican en el grupo B XIV de Lenerz, o en el grupo IV, serie b, de Cabré y Morán, para el que en efecto se propugnan fechas de los siglos II-I a.C. (Cabré y Morán, 1982: 19 y 25). Ello corrobora la suposición, antes manifestada, de una cronología bastante avanzada para los anillos de chatón celtibéricos.

En la misma dirección, y acaso de manera más acusada por su mayor rareza en los repertorios orientalizantes, cabe interpretar el motivo de trisquel, el cual apenas alcanza a aparecer en una sola joya de tipo orientalizante y ya tardía —un pendiente de oreja de la Serradilla, hacia fin del siglo V o inicios del IV a.C. que pasa por ser la más vieja representación del motivo en la orfebrería peninsular (Nicolini, 1990: 343, lám. 75: c)—, frente a la profusión de que fue objeto, tanto de forma independiente o encadenada y bajo diversos estilos y soportes, en el arte céltico, frecuentemente asociado también a máscaras humanas (Jacobsthal, 1969: 77), por lo que habría que concluir señalando, como apuntamos en el caso de la fibula soriana con puente de nudo hercúleo, la probable deuda lateniense que acusan ambos motivos —trisquel y máscara— en las sortijas vallisoletana y burgalesa.

FIBULAS CON DOBLE PIE SIMÉTRICO.

Estos broches, que se encuentran documentados ya en cinco hallazgos —Arrabalde 1 y 2 (Esparza, 1991a: 511), Palencia 1 y 3 (Raddatz, 1969: 134-5)—, han acabado por erigirse en uno de los principales distintivos de los atesoramientos prerromanos de la Submeseta Norte. Las dos únicas piezas de oro conocidas, de los conjuntos

de Arrabalde 1 y Palencia 3, revisten cierta personalidad tipológica, al contar con un puente ligeramente aplanado y unos pies vueltos rematados en perillas cónicas, muy parecidas a las de los gruesos torques funiculares. Las restantes, entre las que se encuentran la pieza padillense (¿tal vez dos, contando el resorte n.º 11 del Tesoro 1?), más tres de Arrabalde 2 —por cierto, dos de ellas forradas en oro— y otras dos de Palencia 1 y 3, son todas de plata y se caracterizan por presentar puentes altos, casi semicirculares, con decoración estriada, y pies con extremos moldurados, que sólo en ciertas piezas (el caso de una de las de Arrabalde 2) recuerdan a las cabecitas de pájaro de los más antiguos prototipos continentales (“Doppelvogelkopffibeln”).

La distribución peninsular de este modelo de fibulas, cuyos precedentes latenienses fueron en su día señalados por Sangmeister (1960), es de gran interés para nosotros, al coincidir con enorme precisión con el área cultural celtibérica (Maya y Blas, 1983: fig. 10; Esparza, 1986: 265), salvo en el caso de determinados ejemplares asturianos que, por otra parte, parecen haberse fundido localmente (Maya, 1988: 66). Y tal situación constituye una nueva muestra, en este caso de extraordinaria elocuencia, de la personalidad de algunos de los tipos representados en los atesoramientos de la cuenca del Duero, a partir de la cual se nos permite perfilar cada vez con mayor definición la existencia de una auténtica “joyería celtibérica”. Al respecto, sería útil recordar que no hay en el espacio ibérico posibles correspondencias para las fibulas con doble pie simétricas de nuestros tesoros y ello, unido a la profunda brecha cronológica existente entre las mismas (siglos II-I a.C. a juzgar por los documentos numismáticos que las acompañan) y las centroeuropeas de las “Fürstengräbern” (siglo V a.C.), se convierte en argumento poco menos que definitivo para defender su condición de productos locales (Raddatz, 1969: 153), pese a su indudable esquema lateniense (Lenerz de Wilde, 1991: 32-36 y 146-147).

ARRACADAS.

Trece arracadas, diez del tesoro n.º 2, que parecen haber correspondido originalmente a cinco pares, y otras tres, de las que dos forman igualmente pareja, del conjunto n.º 1, comparecen entre las joyas de Padilla de Duero. La totalidad de aquéllas es indudablemente de oro, siguiendo la pauta comúnmente observada en este tipo de adornos en la joyería celtibérica; en el caso de dos de las piezas de Padilla 1, en cambio, se diría que a lo sumo fueron de oro muy bajo, si es que no de plata dorada, a juzgar por el tono blanquecino, o amarillento muy apagado, del que hacen gala.

Todos los ejemplares, por otra parte, muestran el habitual cuerpo fusiforme de las arracadas celtibéricas, con los extremos aguzados y vueltos hasta formar pinza, cuya estructura, empero, puede ser más o menos variada. En unas pocas piezas de Palencia 3 (Raddatz, 1969: lám. 42: 5-6) y Paredes de Nava (Taracena, 1947a), en efecto, aquél se reduce a un único volumen amorcillado, liso, de sección circular, muy en la línea de los más antiguos pendientes protohistóricos en “sanguijuela” (Almagro Gorbea, 1977: 77); en un ejemplar de Monasterio de Rodilla (Castillo, 1986: 250), el junco, igualmente de sección circular pero más fino, aparece moldurado mediante cortes transversales, imitando el revestimiento de hilo enrollado propio de los pendientes púnicos e ibéricos forrados con ligadura (Nicolini, 1990: 327) o de ciertas arracadas orientalizantes de la fase arcaica, como la de Utrera en la que se repite la situación (Nicolini, 1990: 327); y en las piezas de Arrabalde 1 (Martín Valls y Delibes, 1982), los cuerpos, de diseño más arriñonado, están constituidos por una chapa sobre la que se han soldado varios nervios lisos en disposición más o menos paralela a los bordes superior e inferior, lo que les confiere un aspecto estriado de indudable analogía con el de las arracadas “laberintiformes” del Noroeste, tipo Bedoia (Pérez Outeiriño, 1982: 90).

Ninguno de los tipos descritos, por más que en Arra-

balde 1 se constaten cuatro ejemplares de la última variante, puede considerarse emblemático de la joyería celtibérica; sí cualquiera de los dos por describir, que son, precisamente, los únicos presentes en los tesoros de Padilla. El más común de ellos, plasmado en seis de las piezas del conjunto n.º 2, en las dos del n.º 1, en otra de Roa (Raddatz, 1969: lám. 2: 15), en los dos pendientes de Paredes de Nava publicados por Palol (1963c), en uno más de esta misma localidad conservado en el Museo Arqueológico Nacional (Taracena, 1947a), en una nueva pieza de Palencia 3 (Raddatz, 1969: lám. 42: 4) y en otra burgalesa de procedencia dudosa, hoy en la Colección Fontaneda (Castillo, 1986: 252), es decir, en un total de catorce ejemplares, se caracteriza por su construcción con sucesivos cordones de filigrana soldados entre sí, formando un motivo en espiga mediante la complicada técnica de “filigrana al aire”, esto es, por soldadura lateral y sin una lámina que sirva de soporte a aquella (Perea, 1989: 30). Evidentemente hay que rastrear el pasado de esta técnica en el Mediterráneo, donde se registra sobre piezas muy próximas formalmente a las nuestras, caso de las joyas chipriotas de Haghios Jakovos, desde el Geométrico (Becatti, 1955: 157, n.º 104); pero los verdaderos precedentes de este tipo de arracada celtibérica se sitúan en pendientes peninsulares del período Orientalizante, como el de La Condomina, en Villena (Perea, 1991: 151-152 y 206), o incluso los del tesoro pacense de Serradilla, de claro sabor oriental pero ya salidos de taller local (Almagro Gorbea, 1977: 228-230), en los que el motivo en espiga, por soldadura de hilos torsionados de dirección alterna, es exactamente el mismo que encontramos en las joyas meseteñas, y también en algunas otras gallegas—Irixo, Cances (Pérez Outeiriño, 1982: 55-57 y 62-64) o la recientemente hallada en el castro coruñés de A Graña (Meijide, 1990: 116)— que, en contra de lo apuntado por nosotros mismos en otras ocasiones, es posible no sean elementos celtibéricos importados en el Noroeste, sino paralelos de nuestras joyas con muy honda raíz local materializada en, por ejemplo, la célebre

arracada de Paços de Ferreira, Porto, de hacia los siglos v-iv a.C. (Nicolini, 1990: 322-323).

En cuanto a la última modalidad, representada en cuatro de las piezas de Padilla 2 y en una del tesorillo de Roa, está construida también mediante el procedimiento de “filigrana al aire”, pero ahora disponiéndose los filamentos—lisos o torsos, estos últimos en las zonas más visibles, tales como los extremos superior e inferior o las bandas centrales del cuerpo— formando una sección en cruz, con lo que se conseguirá un admirable efecto sugereado. Aunque el esquema de hilos áureos dispuestos en cruz, e incluso alternando con alguna chapita lisa, sea más o menos original y pueda considerarse genuinamente celtibérico, no deben obviarse, una vez más, las influencias que lo hicieron posible. El gusto por respuntar con trenzas de filigrana, arriba y abajo, los bordes de los pendientes está perfectamente atestiguado en la orfebrería ibérica—muy evidente en, por ejemplo, dos joyas de El Cigarralejo y La Albufereta (Nicolini, 1990: 264-265)— y se rastrea incluso en las arracadas orientalizantes del grupo Bajo Guadalquivir-Sur de Portugal (Nicolini, 1990: 329), aunque en algunas, caso de las de Eborá las guirnaldas de filigrana superior e inferior hayan sido sustituidas por las bien conocidas cresterías de cilindros (Perea, 1991: 152 y 170). De ahí debieron pasar a la orfebrería castreña del Noroeste—el caso más expresivo sería el de la arracada de São Martinho de Anta (Pérez Outeiriño, 1982: 77-80)— y muy posiblemente, en un momento bastante anterior al *floruit* de la joyería celtibérica, a la propia Submeseta Norte, a juzgar por el pendiente de Las Paredejas, en El Berrueco (Piñel, 1976).

En el terreno de los accesorios, se ha de subrayar que aunque algunas arracadas celtibéricas carezcan de colgante o apéndice (entre ellas dos de Padilla 2, una de Padilla 1, dos de Palencia 3 y una más de Roa), por lo general cuentan con este atributo, que no ofrece demasiadas variantes. Casi siempre es triangular, constituido por una serie de glóbulos que forman un racimo; en dos piezas de Arrabalde 1 el motivo elegido es una bellota (?)

flanqueada por unos botoncitos (Martín Valls y Delibes, 1982); en el ejemplar de Paredes de Nava, depositado en el Museo Arqueológico Nacional, los adornos se limitan a tres glóbulos, uno central y dos laterales (Taracena, 1947a), del mismo estilo y distribución que los documentados en el conocido pendiente alicantino de Cabezo Lucero (Nicolini, 1990: 262); y sólo en cuatro de las arracadas de Padilla 2 penden grandes campánulas, un tanto insólitas, por lo que se conoce hasta ahora, en la joyería de la Meseta.

El motivo arracimado, cuyo punto de partida cabría situar en los conos recubiertos de granulado áureo que se documentan en Creta en los dos últimos cuartos del Segundo Milenio a.C. (Higgins, 1961: 72), se hace mucho más explícito en el mismo Mediterráneo oriental a partir del Geométrico, según cabe deducir de varios pares de pendientes del cementerio chipriota de Lapithos (Becatti, 1955: 182, lám. LXXV) o de otros de la necrópolis de Lefkandi, en este caso con tres racimos, lo que dio pie a Coldstream (1982: 266) a relacionarlos con los pendientes *triglena moroenta* (de tres glóbulos) de los que Homero, en la Iliada (XIV, 183-4), señalaba se había servido Hera en su afán de seducir a Zeus. Los racimos, en todo caso, parecen haber sido elementos habituales de los pendientes griegos, incluso en época arcaica, si nos fijamos de su representación en el atavío de las Ménades pintadas por el miniaturista de Amasis sobre una conocida ánfora del Cabinet des Medailles de París de la segunda mitad del s. VI (Beazley, 1951: 57).

Tal vez por ser tema fenicio, como defiende Coldstream a propósito de las susodichas joyas de Lefkandi, su presencia se hizo muy común en la orfebrería orientalizante de la Península Ibérica, hasta hacer de él algo prácticamente propio (Blanco Freijeiro, 1957a: 272-275), manifestándose bajo dos formas diferentes: bien con las uvas formadas por arrollamiento de un hilo en espiral, como sucede en las arracadas del Bajo Guadalquivir y Sur de Portugal del tipo de las gaditanas del Cortijo de Eborá, en cuyo caso se recurre a soldarlas sobre un basti-

dor triangular (Nicolini, 1990: 237 y 247; Perea, 1991: 152 y 170), bien por acumulación de medios conos huecos rematados en un gránulo, que van soldados directamente entre sí, caso de las piezas de Serradilla (Almagro Gorbea, 1977: 227), siguiendo un procedimiento que se repetirá en los más antiguos pendientes arracimados de la orfebrería del Noroeste, como ha acertado a señalar Pérez Outeiriño (1985: 96) tras el estudio de un par de piezas sin procedencia conocida del museo porteño Soares dos Reis.

Los racimos de las arracadas meseteñas, que se caracterizan por un extraordinario espesor y macidez, desconocidos en las joyas de este tipo de cualquier otro ámbito, no responden por lo general a ninguna de tales variantes, habiéndose obtenido por soldadura de sucesivos glóbulos completos, bien de tamaño regular, bien un poco mayores los de los vértices, sobre todo el inferior o apical. Y, sin embargo, no escapan por completo a la influencia de los prototipos orientalizantes, conforme se aprecia en ciertos detalles: Así, una de las arracadas de Roa muestra medios glóbulos, no esferas completas, directamente soldados sobre un bastidor triangular idéntico al utilizado en las piezas de Eborá (Castillo, 1986: lám. II: 3), y en los ejemplares de Paredes de Nava dados a conocer por Palol (1963c) los glóbulos esféricos han sido suplidos por medios conos—aquí aparentemente macizos, como no faltan en determinadas joyas arcaicas portuguesas, caso del pendiente de Monsanto da Beira (Nicolini, 1990: 334-335)—paralelizables con los de los apéndices de las arracadas de Serradilla y en los que se expresa incluso el detalle del globulito esférico del vértice, tan representativo de la orfebrería orientalizante.

Así y todo, no sería justo silenciar que las mejores réplicas de nuestras piezas, aunque con cuerpos filiformes, sólo muy ligeramente amorcillados, se hallan en el ámbito ibérico, en las formas gestadas en Levante a partir de los prototipos orientalizantes. Nos referimos, por ejemplo, a las de Tutugi (Cabré y Motos, 1918: 71) o Santiago de La Espada (Cabré, 1943: 349), si bien en ellas, como

en las sardas de Tharros (Nicolini, 1990: lám. 227) o en las norteafricanas de la zona de Tánger (Almagro Gorbé, 1986: 81), de su mismo tipo, se palpa una obsesión por economizar metal precioso —los granos, salvo en una pieza de Santiago de La Espada, son muy reducidos y la soldadura debilísima, lo que justifica que algunos ejemplares hayan requerido de reparaciones (Perea, 1990: 138)— de la que, en modo alguno, participan las arracadas de la Meseta. Mas si estas arracadas levantinas y andaluzas parece claro que derivaron del tipo orientalizante documentado en Serradilla, no es menos cierto que otro tanto cabe afirmar de ciertos ejemplares del Noroeste, cuyos racimos en ciertos casos se dotaron de espirales de hilo en vez de gránulos, al estilo de las de Eborá —así ocurre, por ejemplo, con las de São Martinho de Anta (Pérez Outeiriño, 1982: 79)—, y en otros de conos huecos y granos en el vértice (“mamelonados”), más cerca de las de Serradilla, cual acontece en las piezas mencionadas del Museo Soares dos Reis de Porto (Pérez Outeiriño, 1985: 96). Los ejemplares de Irixo y Cances, mucho más próximos a los nuestros —incluso por la estructura de su cuerpo, como vimos—, muy probablemente resultaron de la evolución de aquéllos, lo que encajaría con la avanzada cronología, en los dos últimos siglos anteriores a la Era, conseguida para la pieza análoga de A Graña. (Meijide, 1990 e información personal).

Modernamente Nicolini se ha interrogado sobre la génesis de las arracadas de racimo de la Submeseta Norte, lamentándose de la falta de buenos datos cronológicos para ellas, pese a su comparecencia en ocultaciones de innegable época republicana. Y, aunque en líneas generales asume la influencia tardía de la orfebrería de los Castros del Noroeste, no descarta un proceso formativo más profundo como consecuencia de contactos directos con Extremadura (Nicolini, 1990: 253). Un planteamiento sin duda muy atractivo teniendo en cuenta el relativo arcaísmo (los medios conos, “mamelonados”) de las arracadas de Paredes de Nava, valorando asimismo el detalle “orientalizante” del bastidor triangular sobre el

que van soldados los gránulos del pendiente de Roa, y tomando conciencia también, pese a tratarse de un modelo diferente, del primitivismo del apéndice con espirales de hilo de la arracada salmantina de Las Paredejas, completamente deudor del estilo Bajo Guadalquivir-Sur de Portugal de Nicolini (1991: 247 y 330). La propia cronología de las piezas recuperadas por Cabré —aunque de cobre dorado, también con espirales de filamento áureo— en algunas tumbas de La Osera (Cabré Aguiló, 1934), abundaría en esa conveniencia de reconocer cierta antigüedad relativa a nuestros tipos, contribuyendo de paso a acortar las distancias respecto a los modelos en que se inspiraron.

Dos de las piezas del tesoro de Padilla 1, también de apéndices triangulares, dan muestras de cierta originalidad, tanto por su baja aleación de oro (si es que no se trata de joyas sobredoradas al fuego con amalgama de mercurio), como, sobre todo, por lo peculiar de sus colgantes, planos y únicamente comparables al de una pieza aislada, con aspecto de bucráneo, del tesoro 2 de Arrabalde (Esparza, 1991a: 513, foto 2). Son, en efecto, algo más largos de lo normal y sólo cuentan con tres esferitas en los vértices, enmarcando un campo plano, triangular, ribeteado por un cordoncillo, en cuyo interior se aprecian, en relieve, lo que podrían ser dos anforitas de fondo apuntado y asas laterales. El motivo carece de precedentes en la toréutica de la Meseta y posiblemente deba considerarse un nuevo préstamo meridional, aunque en este caso mucho más reciente que en el de los apéndices arracimados, pues resulta muy problemático hacerlo derivar de los pendientes de “idolo a bottiglia”, propios de la joyería antigua de Cartago, de los que no se conoce ejemplar alguno en la Península Ibérica (Perea, 1991: 195). Por ello, nos parece más convincente la posibilidad de relacionarlos con una variante de los pendientes helenísticos de disco, que se caracteriza por contar como colgante, en vez de con los Eros, las Victorias o las cabezas de león habituales, con un anforita. Son bien conocidos en todo el Mediterráneo, se les

conceden propiedades apotropaicas (Higgins, 1961: 166), y ya debían gozar de cierta difusión desde el siglo VI, a juzgar por su comparecencia, junto con los arracimados, en el repertorio del pintor de Amasis (Becatti, 1955: 76). Marshall (1911: XLIII) parecía convencido a comienzos de siglo, dada su abundancia en el Nilo y Siria, del origen egipcio de este tipo de joyas, pero, además de en la Grecia continental y en el Mar Negro, son relativamente comunes en el mundo etrusco tardío, y no faltan en las necrópolis helenísticas del Tirreno, como la de Tarento, donde se fechan con cierta seguridad en el siglo II a.C. (Schojer, 1986: 134-5). En la Península Ibérica se conoce un único ejemplar completo, hallado en el transcurso de las excavaciones del anfiteatro de Cartagena, que ha sido calificado de auténtica pieza griega, y el colgante de otro procedente de Estanyol, en Gerona (Pérez Ballester, 1988). Tal vez la mayor dificultad para aceptar la vinculación que proponemos entre el motivo de las arracadas de Padilla y estos pendientes de anforita —un problema no muy diferente, en todo caso, al de la asimilación del nudo hercúleo de los torques— estriba en la falta de réplicas intermedias en el filtro natural que, parece lógico pensar, fuera la orfebrería ibérica tardía. Pero, al hilo de lo propuesto por Olmos (1986) en relación con determinados temas de la cerámica policroma numantina, podríamos estar ante un nuevo caso de penetración helenística a través de un mediador púnico, idea que gana en consistencia valorando el hallazgo de un nuevo colgante en ánfora en la Ibiza cartaginesa (Almagro Gorbea, 1986: 211, lám. XXXI).

Ocupándonos ahora de los apéndices acampanados de cuatro de los pendientes de Padilla 2, insólitos como vimos en la orfebrería celtibérica, diríamos encontrarlos una vez más ante un préstamo orientalizante, pues si bien es cierto que el motivo ya se conoce en torques áureos peninsulares del Bronce Final, como el de Sintra (Hawkes, 1971), y que se recurre a él bastante habitualmente en la orfebrería continental de la época de Hallsatt, sus mejores paralelos, incluso sobre joyas de su

misma finalidad, se encuentran en La Aliseda y Sines (Nicolini, 1990: 312-6), y también en una pieza, de posible procedencia andaluza, del Museo Arqueológico Nacional, en la que se aprecia claramente que los consabidos conos no son sino flores de loto muy abiertas, de innegable tradición mediterránea (Nicolini, 1990: 317).

Ciertamente es tentador poner en relación nuestras piezas con los pendientes argénteos de tres campánulas recuperados por Taracena (1932: 30-31) en La Mercadera, por cuanto podrían tomarse por los hipotéticos precedentes locales de las arracadas padillenses; pero aún así sería difícil sustraerse a la idea de un último influjo orientalizante, ya que las referidas joyas sorianas, pese a su peculiar macicez, reflejan fielmente el esquema de pendientes fenicios o púnicos antiguos como el que, procedente de Villaricos (Nicolini, 1990: 313-314) o Ibiza (Almagro Gorbea, 1986), se conserva igualmente en el Arqueológico Nacional.

La producción de las joyas de Padilla, tan diferida en el tiempo y, a la vez, tan alejada en el espacio respecto a la de sus posibles prototipos, no es extraño que se concretara en versiones libérrimas de la iconografía original. De hecho, en nuestro caso, los orives, que no dudamos fueron locales, dieron muestras de actuar con un desconocimiento casi absoluto de la lógica que presidía aquella, y se permitieron, por ejemplo, reproducir un tipo de cáliz que nada tiene que ver con el de las auténticas flores de loto, cuyo esquema es el mismo que el de las cápsulas de las bellotas aplicadas como apéndices en las arracadas de Arrabalde (Martín Valls y Delibes, 1982). Ello no obsta, empero, para que dicho tema —una rejilla en dos bandas, de barrotos abombados— pueda haberse inspirado también en detalles de ciertas joyas orientalizantes, caso de las cuentas caladas del tesoro del Cortijo de Eborá (Nicolini, 1990: 450), de un colgante abotonado de Extremadura (Almagro Gorbea, 1986: 153, n.º 161), o, algo más moderno, del apéndice de la arracada portuguesa de Paços de Ferreira (Nicolini, 1990: 322-323). Y aún, si de buscar referencias orientalizantes para

las piezas acampanadas de Padilla 2 se tratara, habría que hacer hincapié en los adornos soldados sobre la pared de una de ellas, consistentes en un motivo de filigrana de doble espiral de dirección alterna —o simplemente en “S”— que remata en cada una de las espiras con un globulito también áureo, pues es forma específica de filigrana mesopotámica y mediterránea, como ha apuntado Nicolini (1990: 533-5), que comparece en multitud de piezas renombradas del mediodía peninsular, cuya relación evitaremos limitándonos a hacer mención de algunas piezas de tanto relieve como las arracadas de Eborá y Serradilla (Perea, 1991: 170 y 205, respectivamente), donde se manifiesta en la parte central del cuerpo, como los extremos triangulares de las diademas, asimismo áureas, del Cortijo de Eborá (Perea, 1991: 175) y de Jávea, o ciertos pendientes anulares bien conocidos de Cádiz (Perea, 1986: 297 y lám. IIb).

Ahora bien, siendo tan grande la distancia cronológica que separa las mencionadas fuentes de inspiración orientalizantes y sus deudoras joyas meseteñas, y resultando tan ostensible en el caso que nos ocupa —no así en el de los pendientes con racimo, según tuvimos ocasión de comprobar— la falta de precedentes locales para nuestros modelos acampanados, resulta especialmente sugestiva la idea de que los mencionados préstamos meridionales hubieran podido hacerse efectivos, bien avanzada la Edad del Hierro, tras una etapa de decantación en la orfebrería castreña del Noroeste. En este sentido merece la pena llamar la atención sobre el frecuente uso de campanitas huecas en la decoración de las joyas galico-portuguesas, caso del extremo de un torques de la Colección Arteaga (López Cuevillas, 1951: 37), de arracadas como las de Vilar de Santos, Afife, Estela o Laundos (Pérez Outeiriño, 1982: 109), y de diademas como la de San Martín de Oscos (López Monteagudo, 1977); asimismo sobre la comparecencia de “rejillas”, muy próximas a las de las cápsulas de las bellotas de Arrabalde 1, en los bien conocidos pendientes de Briteiros (Pérez Outeiriño, 1982: 51); y, muy particularmente, sobre el recurso

habitual al motivo de filigrana en “S”, presente tanto en las joyas citadas en último lugar, como en las perillas sueltas de un torques de Santa Tecla (Luengo Martínez, 1979: 224, lám. XI: 4), o, aunque granulado y repujado respectivamente, en el extremo del célebre torques de Vilas Boas (Nicolini, 1990: 528: 9) y la diadema de Elviña (Luengo Martínez, 1979: 217). Ninguna duda nos cabe de que los adornos de estas últimas características documentadas sobre una de las campanas de Padilla 2, idénticos a los empleados para componer los ojos en los caballitos de los broches de pelo de Arrabalde 1 (Martín Valls y Delibes, 1982) y Saldaña (San Valero, 1946), o, aunque en plata, al de una perilla rota del tesoro de Drieves (Raddatz, 1969: lám. 16: 296), obedecen a influjos de la joyería del Noroeste, erigiéndose, con los detalles anteriores, en nuevos documentos ilustrativos de la complicada trama genealógica de la orfebrería celtibérica.

CADENITAS.

Contabilizando la nueva pieza de Padilla 1 ya son seis las reconocidas en el ámbito de la Submeseta Norte —dos de Roa (Raddatz, 1969: lám. 2: 13-14), una de Palencia 3 (Raddatz, 1969, lám. 42: 3), otra también palentina de Las Eras del Bosque (Taracena, 1947b), más una quinta inédita, que sorprendentemente se conserva en el museo medieval de San Juan de Duero, en Soria, y que bien pudiera proceder de Numancia—, por lo que merecen considerarse entre las piezas más típicas de la orfebrería celtibérica. Todas ellas están construidas con filamento de oro, siguiendo el viejo sistema mediterráneo denominado “loop in loop” (Perea, 1991: 145-146 y 175-176), muestran una sección circular, y se caracterizan por su reducida longitud —la única pieza completa, de Eras del Bosque, mide 58 mm. de largo—, de lo que se deduce no pudieron haber correspondido a largos cabestrillos, de los que se suspenden colgantes, como los que

se registran en la orfebrería griega, fenicia, etrusca y helenística. Por el momento no resulta posible precisar si el filamento áureo con que han sido tejidas es hueco o macizo, aunque el peso del ejemplar de Padilla más bien nos haría pensar en la segunda posibilidad, en contra de lo que ocurre en determinadas cadenetas orientalizantes (Perea, 1990: 131).

Se desconoce la auténtica finalidad de estos adornos. Raddatz, basándose en que uno de los de Roa conservaba en uno de sus extremos una argolla, muy parecida a la observada en las cadenetas de seguridad de los grandes torques de extremos piriformes del tesoro de Palencia 2 cuyo destino, perfectamente explícito, era acoger el pasador de otra cadena simétrica, consideró pudieran haber sido complemento de tales collares (Raddatz, 1969: 105). La idea, sin embargo, nos parece poco plausible, tanto porque las cadenetas de los mencionados torques palentinos reflejan, por lo general, una estructura diferente, mucho más liviana, como sobre todo por el hecho de que no se conocen en la joyería celtibérica, salvo en Arrabalde, torques áureos, lo que nos obligaría a imaginar la existencia de joyas compuestas con dos metales preciosos distintos, oro y plata, que, a excepción quizás del anillo de chatón burgalés antedicho, no parecen haber sido muy del gusto de las gentes prerromanas meseteñas.

Otra hipótesis pretende relacionar estas cadenetas con las de algunas arracadas. El sistema de sujeción de estos pendientes en la protohistoria peninsular reviste tres modalidades diferentes: la de hilillos para anudar, poco común pero documentada en ciertas piezas amocilladas dobles de Cancho Roano (Perea, 1991: 260); la del simple pinzado, y la de las cadenillas supraauriculares, que, como es sabido, ya se conocía en época orientalizante —joyas de La Aliseda (Perea, 1991: 152) o Serradilla (Almagro Gorbea, 1977: 228)— consolidándose después en el Noroeste (Blanco Freijeiro, 1957a: 279; Pérez Outeiriño, 1982: 82-85). Sin embargo la posibilidad de interpretar nuestras piezas como cadenetas de arraca-

da se nos antoja muy remota, pese a la evidente similitud que pueda existir entre ellas y las de los pendientes gallegos de Viladonga o los portugueses de Laundos, puesto que todas las arracadas de la Meseta son de pinza y faltan en ellas bien las armellitas laterales, bien el tirante o travesaño horizontal que harían posible el anclaje del elemento de suspensión supraauricular al que nos estamos refiriendo.

Tal vez por ello, nos parece más lógico en sus planteamientos Taracena (1947b: 104), al preguntarse en relación con la pieza palentina de Eras del Bosque si, más que joyas por sí mismas, no podrían ser estas cadenillas partes de alhajas mayores, compuestas —la idea de la cadena-columna expuesta por Nicolini (1990: 226) en relación con la pieza de Palencia 3?—, del tipo del “pectoral” o “placa-colgante” conservado en el Instituto Valencia de Don Juan, del que se presume una procedencia asturiana (Blanco Freijeiro, 1957a: 24-25, lám. VII). El paralelo, aún faltando en las cadenetas de éste el habitual manguito tubular en “T” de las piezas meseteñas, con frecuencia bellamente decorado con filigrana, como en Padilla, es digno de tenerse en cuenta, mostrando además el atractivo suplementario de que dicho “amuleto”, como otros del mismo Instituto cuyos precedentes más lejanos pueden encontrarse en el pectoral de El Carambolo (Carriazo, 1973), pero que en su mayoría ofrecen rasgos que gustosamente, por estilo y técnica, asimilaríamos a la orfebrería celtibérica, reproducen la forma en lingote de piel de toro que se constata, bien es cierto que en su forma más sumaria, en las dos únicas piezas de este tipo de procedencia conocida: una también de Eras del Bosque (Taracena, 1947b: 104) y otra de Paredes de Nava (Taracena, 1947a: lám. XXVIII: 2). Así las cosas, afirmar con rotundidad que nuestras cadenetas formaron parte de este tipo de colgantes no dejaría de ser temerario, máxime advirtiendo la desproporción de tamaño habida entre algunos de estos, muy pequeños, y aquéllas. Pero, en todo caso, la idea de que se trate de adornos “complementarios” de otras joyas —podría traerse a cola-

ción el ejemplo de las cadenas con bullas de Pozaleón (Raddatz, 1969: lám. 2: 11-12), cuya función debió ser análoga a la de aquellas que penden de la diadema de La Aliseda (Almagro Gorbea, 1977: 205)—o de vestido—en este caso la comparación con una joya burgalesa de Sasamón, rematada en un botón decorado con filigrana (Esparza, 1988: 145-146), podría ser más afortunada—nos parece digna de algún crédito de cara a pesquisas futuras, y ello pese al aislamiento en que, en general, tales cadenas han sido halladas.

3. CONSIDERACIONES NUMISMÁTICAS

La primera impresión que producen los tesoros de Padilla, bajo el punto de vista numismático, es su similitud y coetaneidad, habida cuenta de que en los dos figuran piezas de *arēkořata*, *arsaos*, *šekobirīkes* y *tuřiasu*. Bien es verdad que en el primero de ellos se introduce también un denario de *belikio*, pero ello no es significativo e incluso puede sorprender por lo que conocemos de otros tesoros análogos, según tendremos ocasión de ver. Lo que sí es anómalo es la proporción existente entre las piezas de *šekobirīkes* y *tuřiasu* en el segundo tesoro, 4 frente a 8, cuando lo común es que sea a la inversa, aunque no se llegue al doble, como vemos también en Padilla, donde en el primer tesoro la relación es de 30 piezas de *šekobirīkes* frente a 17 de *tuřiasu*, sobre un total de 55. Esta anomalía permitiría sospechar que el segundo tesoro, con sus 17 monedas, no hubiese llegado completo hasta nosotros, pero bien es cierto que en cantidades tan pequeñas el azar en el momento de la ocultación pudo jugar su papel.

En todo caso, los tesoros padillenses forman parte de un nutrido grupo en el que sistemáticamente aparecen denarios de aquellos cuatro talleres emblemáticos, acompañados con frecuencia por piezas de *bascunes* y *bolscan*. En todos ellos, también, el numerario de las diversas cecas arroja cantidades relativamente proporcio-

nales, dándonos una idea bastante aproximada de la intensidad circulatoria de las piezas de cada ceca en una determinada área geográfica y en un momento que trataremos de fijar.

Los tesoros de tales características tienen sobre todo una distribución meseteña, volcada hacia el sector centro-occidental. Cabría citar, aparte de los de Padilla, los de Palencia —Cerro de la Miranda (Raddatz, 1969: 232-234; Navascués, 1971: 59) y la propia ciudad (Raddatz, 1969: 234-238)—, Fuentecén (Guadán, 1969: 91, n.º 37), los dos de Roa (Luis Monteverde, 1949; Sacristán de Lama, 1986a: 212-216), Salamanca (García Bellido, 1974) y muy especialmente el de Palenzuela (Fernández Noguera, 1946; Monteverde, 1947; Martín Valls, 1967: 119-120, nota 433); este último reviste extraordinario interés no sólo porque el número de piezas que contenía —más de dos millares y medio, lo que prueba una tesaurización paulatina— hace muy seguras las proporciones entre el numerario de las diversas cecas y por tanto confirma lo que ocurre en los otros tesoros, sino también y sobre todo por contener además denarios de la República romana, permitiendo a partir del último de ellos, un ejemplar de *P. Cornelius Lentulus*, del 74 a.C. (Crawford, 397/1), situar la ocultación inequívocamente durante las guerras sertorianas.

No puede olvidarse, sin embargo, que en el borde noroccidental la situación es más compleja, a juzgar por el conflictivo tesoro 1 de Arrabalde, en Zamora, del que primero se recuperaron las joyas (Martín Valls y Delibes de Castro, 1982) y luego se publicaron las presuntas monedas (Sánchez de Arza, 1984), y los dos del castro leonés de Chano, lindando con Asturias, descubiertos ambos muy recientemente (Alegre Mancha y Celis Sánchez, e.p.). Si los leoneses tienen una composición parecida a los de la zona central, en el zamorano hay que destacar la presencia de denarios de la República romana, que avalan —el más moderno es un ejemplar de *M. Antonius* del 32-31 a.C. (Crawford, 544/20)— su ocultación en el transcurso de las guerras cántabras, planteando por

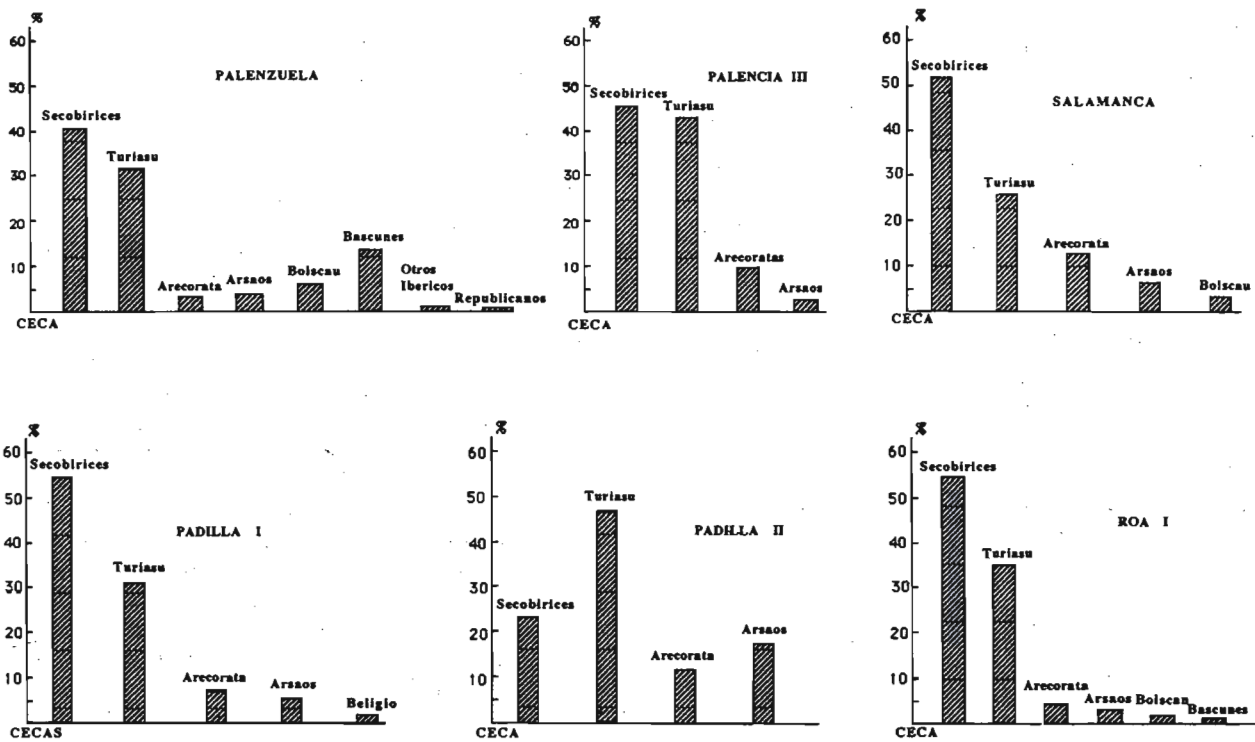


Fig. 7.—Composición de tesoros de horizonte sertoriano.

ello interesantes problemas en torno a su modelo de composición monetaria y a la perduración circulatoria de ciertos denarios ibéricos en la zona.

Fuera del ámbito meseteño contamos con otros tres tesoros de similares características que los anteriores. El de Larrabezúa, en el País Vasco, conocido muy deficientemente a través de noticias antiguas, pero siendo firme el dato de que las monedas se acompañaban por joyas de plata (Ybarra, 1958: 63-66), y los de Borja, en el valle del Ebro (Millán, 1953), y Barcus, ya en el Pirineo francés

(Babelon, 1957; Domínguez Arranz, 1991: 189, n.º 29). Hay que destacar la particularidad de que en estos dos últimos la proporción entre los denarios de *sekobirikes* y *turiasu* se invierte en beneficio de los segundos, hecho perfectamente explicable por la mayor proximidad del taller, indudablemente ubicado en la actual Tarazona.

Si los tesoros análogos a los padillenses se restringen al área meseteña, zonas aledañas y algún ejemplo aislado, como el de Barcus, no queremos decir con ello que los denarios de *arecorata*, *arsaos*, *sekobirikes* y *turiasu* no

circulen por otras áreas peninsulares y no se atesorasen también, aunque bien es verdad que cuando tal hecho sucede las proporciones entre ellos y otros, incluso no ibéricos, son radicalmente distintas. Así, en Los Almadenes de Pozoblanco, Azuel, Carisia, Cazlona, El Centenillo 1, Molino de Marrubial, Mogón o Los Villares (Vid.: *RRCH*; Chaves y Richard, 1987: 34-35; Blázquez, 1988), la presencia de las piezas de aquellas cecas es poco menos que esporádica, pero, por contra, su interés es notable por las posibilidades de datación que ofrecen estos conjuntos meridionales.

Muy pocos son, al igual que en el caso de *arsaos*, los denarios de *árekořata* encontrados en los tesoros de Padilla: cuatro en el primero y tres en el segundo. Todos ellos responden al tipo de leyenda continua y son sensiblemente iguales, caracterizándose por el peinado a base de grupos de arcos concéntricos y jinete que deja visible uno o dos pies. La excepción la constituye uno de los cuatro del primer tesoro, cuyo peinado presenta un cierto desorden aun tendiendo ya a los semicírculos concéntricos, que sería equivalente, si no algo más primitivo, a los denarios de *šekobiřikes* de nuestro "grupo 0", dentro de la ordenación de las piezas de esta ceca que proponemos después. De la misma manera, y siguiendo el mismo razonamiento, aquellos ejemplares de *árekořata* con leyenda continua en los que la cabeza del anverso lleva peinado a base de seis grupos de arcos concéntricos afrontados y el jinete del reverso muestra visibles los dos pies equivaldrían a nuestro "grupo 6".

Pese a que la muestra es muy escasa, como decimos, hay que destacar el hecho de la ausencia del otro tipo, común a los denarios de esta ceca, caracterizado por la leyenda *árekořa-tas* partida en dos líneas, que se asocia con la cabeza del anverso llevando peinado a base de restos de rizados de gancho o líneas curvas agrupadas a pares. Aunque no está hecho el estudio definitivo de este taller (Romagosa, 1969; Villaronga, 1979: 198-199), no parece que pueda dudarse que esta serie es anterior a la que figura en Padilla. La razón estriba no sólo porque enlaza

estilísticamente con las piezas que inician aquélla, sino también por los datos que nos proporcionan los depósitos.

Los denarios de ambos tipos están presentes ya en tesoros de finales del siglo II a.C., como en Carisia (Villaronga, 1985), aquí junto a piezas de la República romana, la más reciente de las cuales es del año 115-114 (Crawford, 289/1). Un denario del tipo que reputamos más antiguo se encuentra en el depósito de Cazlona (Villaronga, 1987: 10) —el último denario romano aquí es del 105 (Crawford, 316/1)— mientras que dos del presuntamente más moderno aparecen en Córdoba (Jenkins, 1958b), donde el denario romano más reciente es del 109-108 (Crawford, 305/1). Es decir, ambas especies menudean en los conjuntos meridionales en fechas relativamente antiguas. Por el contrario, en los depósitos de época sertoriana el predominio de piezas con leyenda continua es del todo evidente: en Palenzuela existen 73 frente a 19 (Fernández Noguera, 1946; Martín Valls, 1967: 128). Pero además, en este importante tesoro palentino, ambas series presentan ciertas variantes que nos ayudan a explicar la sucesión interna de aquéllas: en la de leyenda continua, 71 ejemplares presentan detrás de la cabeza el anverso el signo ibérico *ku*, mientras que sólo en dos figura un punto; en la de leyenda partida se constata sólo el punto detrás de la cabeza que, además, ostenta peinado de ganchos en dos ejemplares y de líneas curvas agrupadas a pares en 17.

Creemos ver en todo ello los pasos de la evolución tipológica y estilística dentro de las producciones de la ceca: leyenda partida y peinado a base de ganchos, primero, y líneas curvas pareadas, después, y leyenda continua y peinado constituido por semicírculos concéntricos afrontados. Tal sucesión está perfectamente acorde con la evolución estilística que se observa en otras cecas ibéricas.

Si en Palenzuela las monedas con leyenda continua son la gran mayoría, en Salamanca, Roa, por supuesto en los dos tesoros de Padilla, y en el primero de los dos

del castro de Chano —en el segundo no existen piezas de esta ceca— son la totalidad. De todos ellos habría que destacar el último por cuanto la cronología de su ocultación no puede ser sertoriana, habida cuenta de la situación de este castro leonés en el confín de León, Asturias y Galicia, sino más tardía, en relación con la conquista romana del Noroeste. Creemos que la presencia de denarios de *árekořata* con leyenda continua en este tesoro leonés es una prueba más de su modernidad con respecto a las piezas con leyenda partida.

Frente a la cierta variedad, dentro de lo reducido de la muestra, de las monedas de *árekořata*, las seis de *arsaos*, tres en cada tesoro, responden a un mismo tipo y a unas mismas características estéticas: cabeza entre arado y delfín, con peinado característico a base de pequeñas espirales, de tan marcado gusto céltico, en el anverso, y jinete saltando con dardo, sobre la leyenda monetaria *arsaos* con *r* retrógrada, en el reverso. No existen, pues, ni las variedades con peinado de pocas y por tanto más grandes espirales o espirales dobles a modo de eses, ni ninguna de las múltiples variantes epigráficas, siendo la señalada absolutamente común (Dominguez Arranz, 1979: 61-63).

La cronología relativa de los denarios de *arsaos* es muy difícil de fijar, precisamente por la unicidad del tipo y por la infinidad de variantes que presenta. No obstante, sabemos que menudeaban en los tesoros de fines del siglo II a.C. —como los ya citados de Córdoba, Cazlona y Carisia— o en los de principios de la centuria siguiente, como demuestra el de Almadenejos (Canto García, 1987), en el que el denario romano más reciente corresponde al año 100 (Crawford, 329/1a). Durante las guerras sertorianas su circulación es muy abundante en la zona meseteña; baste citar el depósito de Palenzuela, donde aparecieron 108 piezas, en las que se han reconocido diversas variantes estilísticas —desde ejemplares muy cuidados hasta muy toscos, en los que la cabeza, de cuello muy corto, ocupa casi todo el campo monetario y el caballo del jinete se estiliza hasta la caricatura— y cuatro

grafías distintas en la leyenda monetaria (Fernández Noguera, 1946: 92), la más común de ellas coincidente con la observada en Padilla.

Las monedas de *arsaos* siguen atesorándose en época postsertoriana, como demuestran los ejemplares de los depósitos de Chano 1 y Arrabalde. En el primero apareció una moneda de esta ceca, en excelente estado de conservación y de la variante común en la que la oreja de la cabeza del anverso está formada por una doble espiral convergente, mientras que en Arrabalde, típico depósito de las guerras cántabras, tenemos constancia de dos piezas de análogas características. Si comparamos estas piezas con las de Padilla, es fácil observar su coincidencia estilística en muchos aspectos, no así en la oreja de la cabeza del anverso, pues en los ejemplares padillenses ésta adopta forma mucho más real, al igual que sucede en *árekořata* o *šekobirikes*. No queremos decir con ello que este detalle —la oreja con forma de doble espiral convergente— sea signo absoluto de modernidad, sino llamar la atención sobre la complejidad de la ordenación de las emisiones.

Con respecto a los denarios de *belikio*, es preciso señalar en primer término que sólo contamos con un ejemplar —precisamente en el tesoro 1, que es el más numeroso— y sin embargo su presencia no deja de sorprender, sobre todo si pensamos que la plata de esta ceca está ausente en los tesoros meseteños de Roa 1 y 2, Fuentecén, Cerro de la Miranda (Palencia 2), Palencia 3 y Salamanca, ya mencionados. La excepción es Palenzuela, donde se documentaron únicamente dos denarios de este taller, pero el hecho es perfectamente explicable por la magnitud del depósito, más de dos millares y medio de piezas, en el que también menudean monedas de otras cecas, tales como *bentian*, *kolounioku*, *konterbia*, *ikalesken*, *oilannes*, *šekotias lakas* y *sekia*. No ocurre lo mismo en los conjuntos del valle del Ebro, como en Azuara 1, donde de un total de tres centenares de piezas, más de doscientas eran de *belikio/-om* (Villaronga, 1968), ni en el transpirenaico de Barcus, en el que de cerca

de dos mil denarios, más de un centenar eran de este taller. Ello es perfectamente lógico por la mayor proximidad del taller, habitualmente ubicado en Belchite (Domínguez Arranz, 1979: 76-77), en Azuara (Villaronga, 1987, p. 12; Domínguez Arranz, 1991: 183) o incluso en Azaila (Beltrán Lloris, 1976: 376 ss.).

Los denarios de *belikio* responden a dos series, definidas por la leyenda del anverso y reverso. En la primera aparece *beligio* debajo del jinete del reverso y la sílaba *bel* detrás de la cabeza del anverso, mientras que en la segunda figura respectivamente *belikiom* y *be*. Tal clasificación, ha sido matizada hace unos años en el sentido de distinguir dentro de la primera serie dos variantes en función del peinado de la cabeza del anverso: “con restos de rizos de gancho” o “formado exclusivamente por grupos de pequeños arcos concéntricos”. De esa manera se ha propuesto diferenciar tres grupos en los denarios de *belikio*, asignándoles a cada uno de ellos cronología diversa —del 133 al 105 a.C., para el primero; 105 al 80-72, para el segundo, y hacia el 80-72, para el tercero— y todo ello en relación con los denarios de *bolískan* (Villaronga, 1968: 227 y 236), cuya cronología es relativamente firme a partir de los trabajos de Jenkins (1958a y b).

El denario de *belikio* aparecido en el tesoro 1 de Padilla pertenece a la primera serie y, si se quiere, al primer grupo; sin embargo, aquilatar su cronología hasta el extremo de encuadrarlo entre el 133 y el 105 a.C. parece, hoy por hoy, bastante difícil, sobre todo si consideramos los depósitos en los que los denarios de *belikio* y otros ibéricos se mezclan con alguno de la República romana.

En este sentido cabe citar en primer término el depósito de Azuara 2, descubierto en 1891 (Pujol y Camps, 1891), en el que aparecieron cuatrocientos denarios de *bolískan*, nueve de *belikio*, pertenecientes a las dos series comentadas, y uno de la República romana, correspondiente a *P. Servilius* y acuñado el año 100 a.C. (Crawford, 328/1). Como los denarios de *belikio* eran “flor de

cuño” —así se dice expresamente en la publicación— y el depósito se produciría en los primeros años del siglo I a.C., aquéllos debieron acuñarse no mucho antes. En segundo lugar, en el repetidamente citado de Palenzuela se encontraron dos denarios de *belikio*, de la segunda serie, es decir, la que se caracteriza por la sílaba *be* del anverso y el epígrafe *belikiom* en el reverso; al ser ambas piezas “flor de cuño” (Luis Monteverde, 1947: 64), su acuñación debió producirse durante las guerras sertorianas que es cuando se enterró el tesoro, recuérdese en este sentido que el último denario romano de Palenzuela corresponde al año 74 a.C. Finalmente, cabría mencionar el hallazgo de Córdoba, de 1959, citado por Guadán, en el que se encontraron 147 denarios ibéricos —en su mayoría pertenecientes a *Ikalesken* y *bolískan*, 3 a *belikio* y 1 a *arse*— junto a 197 romanos (Guadán, 1969: 89, n.º 27). Como el depósito no ha sido publicado con detalle, no podemos saber ni las características de los tres denarios de *belikio* —dato que sería altamente interesante por estar fechados— ni la fecha precisa de su ocultación, aunque cabe sospechar que se produciría a finales del siglo II a.C., atendiendo a las últimas referencias (Domínguez Arranz, 1991: 180).

Los treinta denarios de *šekobirikes* que integran el tesoro 1 —el 2 sólo proporcionó cuatro— permiten, por su variedad, establecer una ordenación teórica de los mismos, tomando como base ciertos detalles iconográficos —como el tipo de peinado de la cabeza del anverso, la visualización de los dos pies del lancero del reverso o la clámide que porta este último— que no deben ser infravalorados. Tradicionalmente los denarios se han agrupado en una serie con dos variantes, según la representación del jinete fuese “sin clámide” o “con clámide”, bien en ese orden o en el inverso (Vives, II, 1924: 84; Navascués, 1969: 111); sin embargo, tal simplificación, aun reconociendo como hacía Vives la existencia de innumerables variedades en cuanto a arte, es excesiva y muy poco apropiada si se pretenden extraer indicios cronológicos.

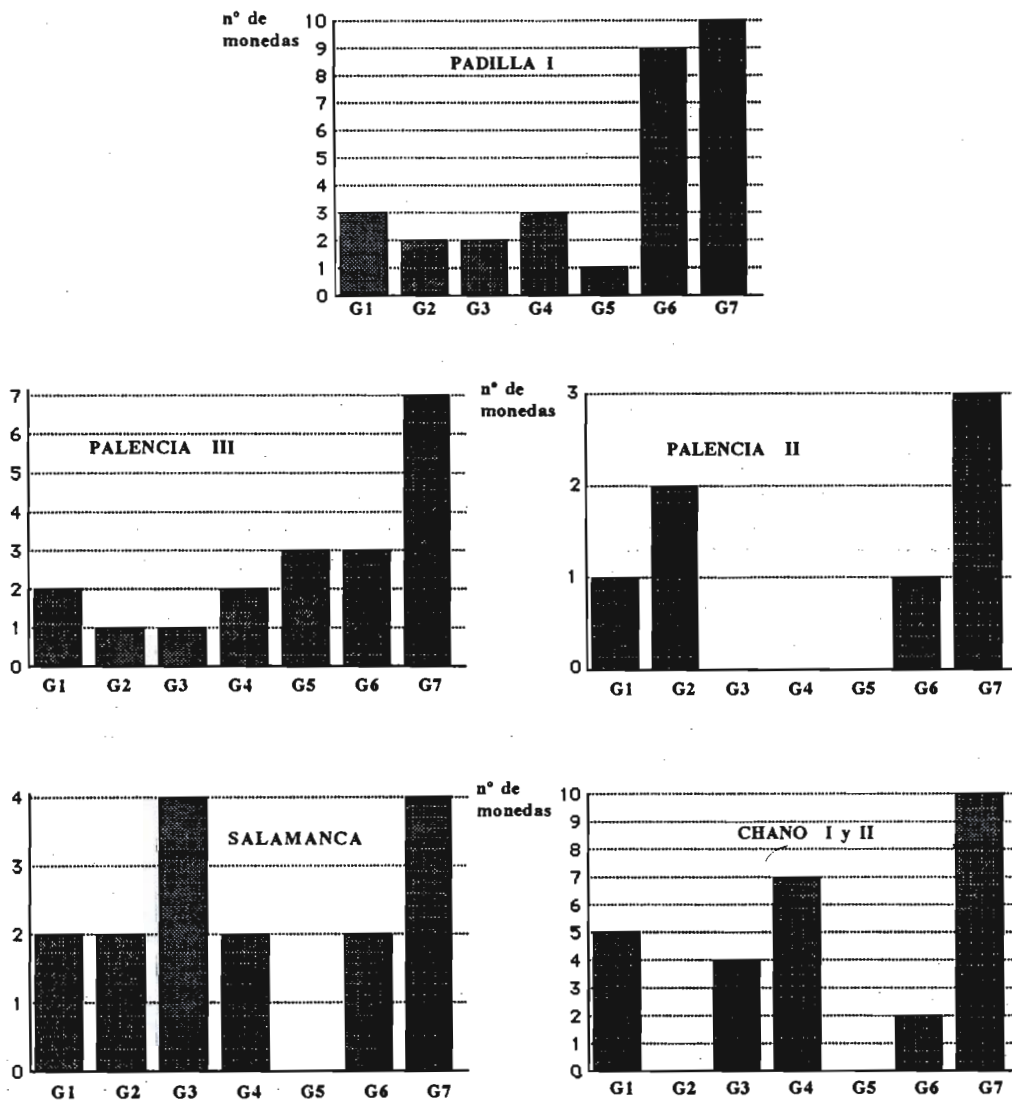


Fig. 8.—Frecuencia de los grupos de denarios de *sikobitikes* en diversos tesoros meseteños.

Teniendo en cuenta, pues, las variantes de las piezas de Padilla 1 y otros datos disponibles, cabría proponer la siguiente ordenación teórica:

Grupo 0: Formado por denarios en los que la cabeza del anverso presenta peinado de semicírculos concéntricos escasamente definidos y desordenados; cuando aparecen afrontados, sólo un punto figura entre ellos. El jinete del reverso muestra visible un solo pie. Estas piezas podrían paralelizarse con las de los grupos II-III que Jenkins establece para los denarios de *bolscan*.

Grupo 1: Lo integran piezas en las que la cabeza del anverso ostenta ya el peinado característico de este taller, formado por grupos de arcos concéntricos afrontados, en este caso concreto de ocho. Tal peinado, que ha sido calificado con acierto de celtibérico (Guadán, 1977: 45) y que se repite en otras cecas, como *atekoñata*, presenta aquí la particularidad de que en las intersecciones exteriores de los semicírculos figuren sendos puntos, con un evidente carácter decorativo, como veremos después.

Grupo 2: El peinado de la cabeza varonil lo forman siete grupos de arcos concéntricos afrontados, siendo en todo lo demás análogo al anterior.

Grupo 3: La cabeza del anverso lleva peinado a base de seis grupos de arcos concéntricos afrontados.

Grupo 4: El peinado de la cabeza varonil está constituido por cinco grupos de arcos concéntricos afrontados, lógicamente de considerable tamaño si los comparamos con los del grupo 1. Es en este caso en el que se observan mejor no sólo los puntos aludidos del contorno, sino también el correspondiente a cada pareja de semicírculos y los que inevitablemente figuran en los espacios libres entre ellas.

Grupo 5: La cabeza del anverso presenta peinado constituido por ocho grupos de arcos concéntricos afrontados, mientras que el jinete del reverso muestra visibles los dos pies.

Grupo 6: La cabeza del anverso ostenta peinado a base de seis grupos de arcos concéntricos afrontados y lleva al cuello doble collar, adorno que curiosamente ya aparecía en el grupo 2. El jinete del reverso muestra los dos pies. Tanto el tipo de peinado y el doble collar como el hecho de que el jinete tenga visibles los dos pies serán ya una constante en el grupo posterior y sus variantes.

Grupo 7: Se caracteriza sobre todo porque el jinete del reverso lleva clámide al viento. También hay que destacar que el cuello de la cabeza varonil del anverso es más estilizada que en todos los casos precedentes. Atendiendo al tipo de clámide, se pueden distinguir tres variantes: de bordes rectilíneos (7a), de bordes curvilíneos (7b) y de bordes curvilíneos y punteada (7c).

La ordenación propuesta viene avalada no sólo por lo que acontece en otras cecas, recuérdese el caso de *bolscan*, sino también porque la frecuencia de piezas de los diversos grupos es aproximadamente la misma en depósitos presuntamente de la misma época —sertorianos— caso de Salamanca, Palencia 3 y ahora Padilla 1. Tal frecuencia incluso, aún con diferencias, se mantiene en los tesoros del castro de Chano, desde luego posteriores a las guerras sertorianas y más concretamente relacionados con la conquista del Noroeste por los romanos. Además, las monedas caracterizadas por la cabeza con peinado de seis grupos de arcos concéntricos afrontados y jinete mostrando los dos pies, es decir, las de los dos últimos grupos, son las más numerosas. En Padilla, incluso, las que se distinguen porque el jinete lleva clámide son las más abundantes, observándose no sólo que algunas piezas proceden de los mismos cuños —lo que significa que no se han dispersado, por el poco tiempo



G 1 (10)

G 2 (12)

G 3 (15)



G 4 (16)

G 5 (19)

G 6 (22)



G 7a (29)

G 7b (33)

G 7c (34)

Lám. XI.—Monedas representativas de los grupos de denarios de sékobiíkes. (El número entre paréntesis corresponde al inventario del tesoro 1 de Padilla).

transcurrido entre la acuñación y la ocultación— sino también que las de clámide curva punteada están en muy buen estado de conservación.

Otra cuestión tipológica que no debe marginarse al estudiar un lote importante de denarios de *sekobirikes* es la enigmática presencia de uno, dos o tres puntos entre la parte posterior del cuello y el pelo de la cabeza del anverso de ciertas monedas que fueron interpretados por Guadán como marcas de control (Guadán, 1977: 38-44). En Padilla no existe más que la variedad de un punto, que coincide con el peinado de siete, seis y cinco grupos de arcos concéntricos afrontados. Observando con detalle estas piezas puede comprobarse que puntos iguales existen en los angulitos que forman los grupos de arcos externos en el contorno de la cabeza o incluso en los espacios libres entre el peinado, por lo que creemos que tal punto tiene un carácter meramente decorativo. Es posible que ocurriese lo mismo con los otros dos casos, pero hasta ahora es difícil señalar otra cosa que no sea constatar el hecho de su coincidencia con monedas, cuyo anverso presenta cabeza con peinado de ocho grupos de arcos concéntricos afrontados y reverso en el que el jinete deja visible un solo pie (Guadán, 1977: 40); un ejemplo de un denario de estas características, con tres puntos, se documenta en Roa I (Sacristán de Lama, 1986a: 417), planteando las consiguientes implicaciones cronológicas.

Mayor interés que estas consideraciones de carácter teórico tienen, pese a su imprecisión, los datos cronológicos que nos proporcionan los tesoros en los que las piezas de *sekobirikes* se mezclan en mayor o menor medida con denarios de la República romana. Aquéllas faltan totalmente en los tesoros anteriores al año 100 a.C. (Villaronga, 1987: 10-11), mientras que son abundantes o menudean, según las zonas, en los de época sertoriana; así, en Palenzuela aparecieron 1.076, entre los que existían cuando menos con peinado de ocho grupos de arcos concéntricos afrontados, con clámide recta o, como se dice en una de las escasas referencias que por desgracia

tenemos de tan importante conjunto “con bustos peinados con círculos partidos, óvalos seccionados en su medio o sin seccionar... y jinete con clámide o sin ella, que en sus diversas emisiones e indistintamente en ambos tipos, en unos se ven las dos piernas del jinete y en otras sólo una” (Luis Monteverde, 1947: 63). En Maluenda, en tierras aragonesas, junto a un buen conjunto de piezas de *bolískan* y una treintena de la República romana, la más moderna de *M. Volteius .M.f.*, del 78 a.C. (Crawford, 385/1), se encontró un único denario de *sekobirikes*, de los de la clámide curva (Villaronga, 1964-65). Algo análogo se repite en el tesoro portugués de Santa Ana da Carnota (Rosa Viegas y Parreira, 1984), donde la también única pieza de *sekobirikes*, de nuestro grupo 6, se acompañaba por otra de *bolískan* y por un nutrido grupo de denarios romanos, el más reciente de *L. Lucretius Trio*, del 76 a.C. (Crawford, 390/1).

También los denarios de *sekobirikes* están presentes en los tesoros de la segunda mitad del siglo I a.C. Un ejemplar de los del tipo de jinete con clámide se documenta en São Mamede de Ribatua (Centeno, 1987: 81-82, n.º 76) junto a numerosos denarios de la República romana—de los que los tres más recientes corresponden a *C. Iulius Caesar*, fechándose en el 46-45 a. C. (Crawford, 468/1)—mientras que en Arrabalde 1, repetidamente citado, contamos con tres ejemplares, en los que el peinado de la cabeza del anverso ostenta respectivamente seis grupos de arcos concéntricos afrontados, cinco y ocho, en este último caso coincidiendo con que el jinete del reverso muestra visibles los dos pies.

Todo lo señalado permite suponer con certeza que los denarios de *sekobirikes* en prácticamente todas sus variantes se han acuñado durante el primer cuarto del siglo I a.C., aunque es muy posible que por lo menos aquéllas que presentan peinado simplificado y en las que el jinete lancero lleva clámide curva, en su doble versión—señalemos a este respecto el excelente estado de conservación de los ejemplares con clámide curva punteada tanto de Padilla como del Chano—hayan continuado

batiéndose con posterioridad. En todo caso, su circulación se prolongó en el área meseteña y más al norte por lo menos hasta las guerras cántabras.

Finalmente, al considerar dos nuevos tesoros meseteños con numerario segobricense en proporción significativa, resulta obligado referirnos, aunque sea brevemente, al problema de la situación de la ceca. Tradicionalmente, no sin fuerte polémica, se había ubicado en Cabeza de Griego (Almagro, 1983); sin embargo, a partir de la década de los setenta e incluso antes un grupo de investigadores han defendido con ahinco su situación en algún lugar del Alto Ebro, en todo caso al norte del Jalón (Untermann, 1964: 102 y 141-142; 1975: 316, apartado f), o en la mesopotamia del Duero y el Pisuerga (García Bellido, 1974: 382-386; Villaronga, 1978), sobre todo en función de la dispersión del numerario ibérico. Sin poder entrar a fondo en la cuestión y sin poner en duda la ubicación de una *Segobriga* en Cabeza de Griego, justo es reconocer, matizando la opinión de uno de nosotros (Martín Valls, 1967: 63-64), la importancia del argumento, acrecentada por los 34 denarios de los tesoros de Padilla, los 28 de los dos depósitos del castro de Chano y los cuando menos 40 del indudable conjunto de Amaya (Schulten, 1942: 14; Mateu y Llopis, 1943: 229, n.º 46), apenas valorado.

Los tesoros de Padilla han proporcionado también un nutrido grupo de denarios de *tuñiasu*: diecisiete, el primero, y ocho, el segundo. Todos ellos pertenecen a la serie caracterizada porque el caballo del lancero del reverso mantiene las cuatro patas encogidas sobre la leyenda, en actitud de saltar. Con respecto al peinado de la cabeza del anverso puede advertirse el tipo llamémosle habitual, a base de semicírculos concéntricos orientados en direcciones convergentes hasta la mitad de la cabeza, y el tipo degenerado, en el que se va perdiendo tal ritmo hasta llegar a una tosquedad caricaturesca.

Sin entrar en la complicada seriación que propone para los denarios de *tuñiasu* A. Domínguez Arranz

(1979: 176-178), hemos de hacer algunas consideraciones, sobre todo de índole cronológica. Observando los denarios de esta ceca en su conjunto claramente se deduce que el tipo más común corresponde a las piezas que en su anverso llevan la cabeza barbuda con las letras ibéricas *ca* detrás del cuello, *s* debajo y *tu* delante, mientras que el reverso ostenta el jinete lancero, bien con las patas traseras del caballo extendidas deante del inicio de la leyenda *tuñiasu*, bien encogidas sobre la misma. Como particularidades, un tanto excepcionales, pueden darse alteraciones epigráficas en la leyenda monetaria —por ejemplo la *s* invertida— o en las letras ibéricas del anverso, pues existen ejemplares solamente con *ka*, con *ka* y *tu* o incluso con estas dos y en el sitio de la *s* un signo arqueado con los extremos hacia abajo, de tan difícil interpretación, aunque lógicamente pudiera ser una variante del mismo signo *s*. Pues bien, estos denarios son muy escasos en los atesoramientos de finales del siglo II a.C., como ponen de manifiesto los ejemplos de Carisia, La Barroca (Almagro Basch y Oliva Prats, 1960) y Córdoba, los tres con denarios de la República romana, correspondiendo la pieza más moderna de cada uno de ellos a los años 115-114 (Crawford, 289/1), 112-111 (Crawford, 296) y 109-108 a.C. (Crawford, 305/1), respectivamente. Pero además en Carisia los dos ejemplares eran del tipo común, con el jinete lancero saltando; en La Barroca la única pieza perteneciente a esta ceca ostentaba cabeza bien distinta a la de nuestras piezas, aunque el reverso correspondiese también al jinete saltando, y en Córdoba las dos monedas respondían a análogos tipos, pero una de ellas con el signo arqueado bajo la cabeza del anverso. Bien es verdad, en todo caso, que los tesoros de que disponemos son de áreas periféricas a las tierras del interior.

Por el contrario, los denarios de *tuñiasu* son abundantísimos en los depósitos sertorianos de la mitad septentrional de la Península. En Palenzuela se contabilizaron 842, sólo superados por los de *sekobirikes*, pero lo más interesante es que los había de muy diversos ti-

pos, de seis emisiones, dice Fernández Noguera, y sobre todo que 695 —nosotros añadimos tres más— correspondían al tipo caracterizado por las tres letras del anverso *ka-ś-tu* y el jinete saltando en el reverso, mientras que la emisión en la que las patas traseras del caballo se extienden delante de la leyenda monetaria no sumaba más que 19 monedas. El resto, justo es señalarlo, se completaba con ejemplares que ostentaban las letras *ka o ka y tu* en el anverso, correspondiéndose indistintamente con reversos en los que figuraba el caballo del jinete, saltando o galopando (Fernández Noguera, 1946: 92). Esta situación de abrumadora mayoría de aquel tipo se constata también en Roa 1, donde existen 47 —o más— de 57, atendiendo a la última revisión (Luis Monteverde, 1949: 378; Sacristán de Lama, 1986a: 214), y en Palencia 3, con 10 sobre 12 (Raddatz, 1969: lám. 42), mientras que su presencia es exclusiva en Salamanca, Cerro de la Miranda (Palencia 2), en los dos de Padilla y en los dos recientemente descubiertos en el castro del Chano, éstos ya, como hemos dicho con anterioridad, claramente postsertorianos, aunque con composición análoga a los últimos citados.

La mayor frecuencia del tipo que nos ocupa, en ciertos casos, y la exclusividad, en otros, tienen un enorme interés, pues permite suponer hipotéticamente que es más moderno que todos los demás. De esta opinión es M.P. García Bellido, apoyándose en la relativa antigüedad, en torno al año 100 a.C., de la serie en la que el caballo del reverso extiende sus patas traseras por delante de la leyenda, en función de su semejanza con ciertas monedas de *bolśkan*, que Jenkins incluye en su grupo III (García Bellido, 1974: 387). En todo caso, aun reconociendo que el tipo del jinete saltando del reverso tiene un origen antiguo —recuérdese que aparece en los tesoros de finales del siglo II— el argumento decisivo de su modernidad está en su gran perduración. En efecto, los seis denarios de *tuśiasu* que formaban parte del tesoro de Arrabalde, ocultado durante las guerras cántabras, son de dicho tipo y a ellos se puede añadir otra pieza análoga

más recuperada por uno de nosotros (A. E.) y de igual procedencia.

En resumen, no parece que pueda haber argumentos que impidan considerar el tesoro 1 de Padilla como perteneciente al grupo de los de “horizonte sertoriano”, tan bien representado en las tierras de la meseta, aunque con características propias con respecto a los de otras regiones peninsulares (Jenkins, 1953b: 61-64; Gaggero, 1976: 61-66). La parca muestra numismática del segundo tesoro padillense hace muy difícil fijar el momento de su ocultación, sobre todo si tenemos en cuenta los porcentajes de los diversos grupos de piezas de *śekobirikes* y lo que sabemos de los depósitos de Salamanca y Palenzuela, pero no puede descartarse que también sea sertoriano. De todas formas, tampoco puede negarse de plano que la ocultación de ambos tesoros no sea posterior, aunque desde luego anterior a las guerras cántabras, tan ajenas al territorio del centro de la Meseta. En este sentido cabe argumentar que una composición paralela a los padillenses se mantiene en los tesoros del castro leonés de Chano —cuya ocultación habría de estar relacionada de alguna manera con la conquista del Noroeste por los romanos— y destacar también la existencia indudable de rebeliones vacceas postsertorianas. Incluso podría aducirse la persistencia del numerario ibérico en depósitos de época augustea, bien soterrados durante las guerras cántabras —recuérdese el de Arrabalde, con 15 denarios ibéricos, cuando menos, y 5 romanos— bien más tardíos, como el de Albacete = Fuente de Álamo (Cuenca), en este caso con numerosos denarios de *bolśkan* (Villaronga, 1971-72); sin embargo, la estructura interna de estos depósitos, sobre todo la del último, es bastante distinta a la de los que comentamos.

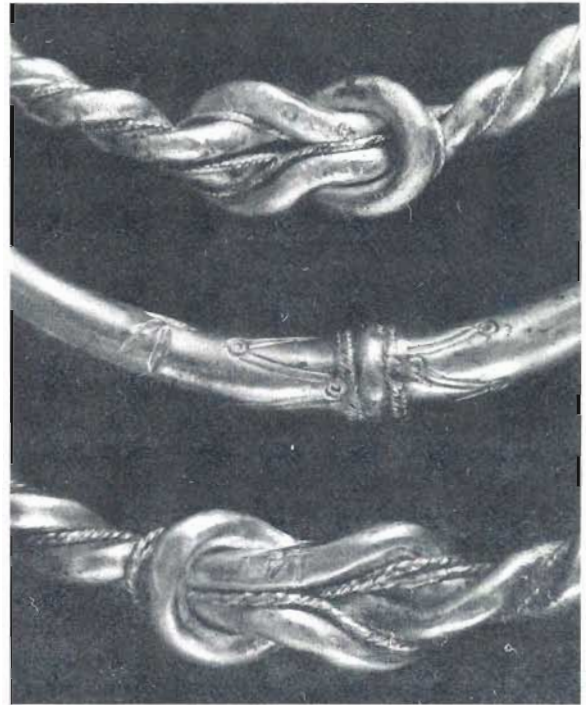
4. ¿MARCAS DE TALLER O PROPIEDAD?

Nos referimos a unos pequeños signos existentes en algunas de las joyas, concebidos completamente al mar-

gen de la estructura o decoración de éstas, los cuales sin duda obedecen a un deseo de individualizar determinadas piezas. Únicamente se constatan sobre cuatro joyas de las tres decenas reunidas en los tres tesorillos padillenses, lo que proporciona una idea de su relativa excepcionalidad, y muestran las siguientes características: en dos de los casos revisten la forma de una "pi" griega, de trazos discontinuos, incisa discretamente en el interior del nudo hercúleo de un torques funicular y cerca del centro de otro de junco único, ambos del conjunto n.º 3; en un nuevo collar trenzado con nudo de Hércules, y en idéntica posición, el contraste se reduce a varios circulitos troquelados en desorden (tesoro n.º 1); y, aunque mucho más liviano, lo que podría dar pie a desconfiar de su intencionalidad, la cuarta marca reviste forma angular, con el vértice hacia arriba, localizándose sobre el puente de la única fíbula simétrica consignada.

Un repaso a las descripciones de las joyas de los restantes tesoros prerromanos de la Submeseta Norte nos permite comprobar que nada hay de insólito en este hecho; que dos de los torques funiculares de voluminosos extremos piriformes de Arrabalde 1 eran asimismo portadores de marcas (un aspa de brazos ondulados, cuyos extremos rematan en circulitos, y una especie de ramillete con tres "cerezas"), y que el brazalete espiraliforme de Palencia 2 conservado en la Colección Calzadilla mostraba en su cara interna, como advertiera Blanco (1957b: 193), un nuevo signo angular y una especie de "psi" griega. Inclusive en uno de los cuencos parabólicos de plata conservado en la Hispanic Society of America (Raddatz, 1969: fig.) se aprecia la existencia, próxima al borde, de un contraste puntuado de aspecto alfabético, cuya problemática habrá de considerarse conjuntamente con la de los cuños de nuestras piezas.

Es evidente que estas marcas tuvieron y tienen la virtud de individualizar unas joyas respecto de otras, incluso en el caso de piezas de idéntica tipología, algo en lo que sólo pudieron estar interesados bien quienes fabricaron tales joyas (el legítimo derecho a firmar la produc-



Lám. XII.—Marcas.

ción), bien quienes las disfrutaron, deseosos de acreditar formalmente la propiedad de tan apreciados objetos. Ambas hipótesis son merecedoras, en principio, de la misma atención, aunque, como veremos, la idea de que se trate de contrastes alusivos a diferentes centros productores tropieza con una serie de objeciones que nos inducen a decantarnos más bien por la segunda posibilidad.

No deja de ser un contrasentido en este aspecto que el platero que había conseguido, aplicando toda su pericia, una auténtica obra de arte —por ejemplo cualquiera de los torques anudados de Padilla—, sin el menor fallo técnico, completara su obra, esto es, la firmara, con un

tosco contraste a buril impropio de las habilidades de las que había hecho gala durante el proceso de fabricación. En este sentido, incluso en las piezas con marcas más cuidadas de Arrabalde, la impresión es de que se trata de signos domésticos, burdamente acuñados por personas nada familiarizadas con las labores orfebres. Un profesional hubiera limitado su impronta a un determinado troquel, a un inconfundible sello, nunca a signos incisos de trazo múltiple o punteados a mano alzada que, además de ser fácilmente imitados y suponer un trabajo ingrato, representarían un lastre ornamental para las propias joyas.

Por otra parte, de haber existido realmente este prurito de autoría al que podrían responder las marcas de las joyas de nuestros tesoros, sería lógico que las mismas, ya fueran de taller o de un particular operario dentro de él, comparecieran en la totalidad de los objetos conocidos. Muy al contrario, como ya hemos tenido ocasión de apuntar, las marcas son escasas (4 de 30 en Padilla; 2 de 50 en Arrabalde; aún menos en Palencia 2), y en muchos casos (restantes tesorillos) inexistentes. Tampoco sirve argüir en este sentido que tal vez sólo algunos de los tipos fueran merecedores de los consabidos contrastes, por ejemplo los prestigiosos torques (cinco veces grabados), desde el momento en que hay indicios de que también se hizo lo mismo en un brazalete espiraliforme y una fibula, δ en un cuenco, el de la Hispanic Society, si extendemos el análisis a las piezas de los tesoros meridionales.

Igualmente digno de tenerse en cuenta es que en tiempos prerromanos prácticamente ninguna otra artesanía —cerámica, metalistería— es portadora de signos alusivos a su taller de procedencia. Es cierto que tal sí ocurre en relación con las cerámicas de barniz negro helenísticas del Mediterráneo Central, caso del “taller de las pequeñas estampillas” (Morel, 1978: 156), pero, como contrarréplica, ahí están los espléndidos talleres *anónimos* de por ejemplo Egipto y Asiria, expedidores de los mejores recipientes tulipiformes de plata de época

helenística temprana (Pfrommer, 1987). Complementariamente, bueno será recordar que en varias ocasiones se ha hablado de talleres específicos de orfebrería prerromana en la Península Ibérica; pero ello nunca ha sido posible gracias a la individualización de marcas, sino a través del reconocimiento de excelencias técnicas —el caso de los talleres de Cádiz, caracterizados por la perfección de sus soldaduras, que han permitido descartar la asimilación a los mismos de determinadas joyas de La Aliseda (Perea, 1990)—, o de afinidades de estilo —la discusión de una hipotética oficina griega en Levante a partir de la personalidad de los componentes del tesoro de Jávea (Idem, 1991: 265-267)—.

Todos estos argumentos, en fin, nos inclinan a descartar la idea de que las marcas a que nos referimos puedan corresponder a expediciones de taller y nos inducen más bien a aceptar, dada su domesticidad, la condición de signos de propiedad de las mismas, un poco al modo de los grafitos que comúnmente suelen plasmarse sobre la cerámica y que no faltan en ciertas vasijas de plata de por ejemplo Santiago de la Espada, Torres y El Alcornocal, con signos ibéricos, o de Menjíbar, con ellos latinos; sobre todo, las de Monsanto da Beira (Beirão y Gomes, 1988), una con inscripción celtibérica y otras dos con signos aislados. En favor de dicha interpretación obraría el detalle de que dos prácticamente idénticas, aquéllas en forma de “pi”, comparezcan en sendos torques de un mismo tesoro padillense. En contra, en cambio, cabría presentar la dualidad de marcas identificadas en el tesorillo de Arrabalde 1. ¿Acaso porque aquél era un tesoro personal y éste correspondiera a una agrupación? Más bien nos pronunciaríamos a favor de considerar ambos personales o familiares, pudiendo obedecer esta pluralidad de marcas en los mismos conjuntos a la diversa extracción o procedencia de las joyas de cada uno de ellos. La plata, elemento por excelencia del botín de guerra en tiempos prerromanos, debió de ser objeto de gran redistribución, y en ese sentido la presencia de dos marcas distintas sobre una misma pieza, cabe en el brazalete

palentino de la Colección Calzadilla, no sería sino indicio de un cambio de propiedad de la referida joya a lo largo de su historia.

Cerramos este epígrafe, por último, con una tímida pero inevitable alusión a la posibilidad de que los signos mencionados pudieran haber tenido un valor alfabético, celtibérico en este caso. La hipótesis, sin duda inaplicable a las marcas de Arrabalde, excesivamente sofisticadas, no se puede descartar por completo en relación con los signos de las joyas de Padilla y Palencia. Las “pi” griegas, en efecto, podrían identificarse con el silabograma *bi*, si es que no con el numeral “5”, como se ha propuesto a partir de su representación sobre un dado de Numancia (Lejeune, 1983: 33-34; Arlegui, 1992: 484); análogamente, la “psi” a la que se refiere Blanco, sobre uno de los brazaletes espiraliformes de Palencia 2, encontraría plena correspondencia con el grafema *ti*, y en cuanto al sencillo trazo angular, tal y como aparece orientado en la fibula de Padilla 2, pasaría por una perfecta *l* celtibérica, si es que no por una *n*, del grupo de Luzaga o variante occidental (Hoz, 1986: 52-53, figs. 1 a 3), siempre que se invirtiera su posición.

Se trata, en cualquier caso, de signos tan escasos y, sobre todo, tan aislados —nada en comparación, incluso, con las más pobres inscripciones “menores” de Untermann (1990)— que resulta temerario especular con su condición de iniciales celtibéricas. La inseguridad, por lo demás, aún se acrecienta cuando, de darse por válida esta interpretación, nos situaríamos frente a los testimonios epigráficos celtibéricos más occidentales de la región del Duero, junto con la *tessera* de Palenzuela (Ibidem: 359).

Anteriormente se ha hecho referencia al posible valor numérico subyacente en el símbolo en “pi”, lo que nos lleva a aludir, por último, a una línea interpretativa bien distinta. Cabe la posibilidad, en efecto, de que estas pretendidas marcas sean en realidad signos —numerales

o siglas— de carácter metrológico, como se ha ido desvelando en el ámbito ibérico, donde se utilizan para expresar el peso de los vasos de plata o la cantidad de cierto producto contenido en recipientes cerámicos (Oroz, 1979 y 1987). De igual modo, los signos grabados sobre los torques celtibéricos pudieran haber guardado relación con su peso, sobre todo si se parte de la suposición de que estas joyas tuvieron un carácter premonetal⁴. Pero en Padilla 3, el signo en forma de “pi” aparece sobre dos torques bien conservados cuyos pesos —159 y 145 gramos— no coinciden (la diferencia es el 10 por ciento del peso del menor); y además, ese mismo signo parece haber sido grabado también en el lado visible de una curiosa fibula broncea de perro y verraquillo, de procedencia desconocida (Schüle, 1969: 151, fig. 66 y lám. 172: 5), cuyo peso no conocemos pero que sin duda es muchísimo menor.

5. TESOROS Y SOCIEDAD

El aprovechamiento histórico de los conjuntos de orfebrería debe comenzar forzosamente planteando cual es su verdadera naturaleza. Porque si nos hallamos, qué duda cabe, ante depósitos intencionales, no es tan clara en cambio la finalidad perseguida. En efecto, durante largo tiempo ha venido dándose por supuesto que quienes depositaron las joyas lo hicieron provisionalmente, con la intención de recobrarlas una vez superada la situación de inseguridad que motivó la ocultación, aunque algunas veces se ha apuntado más bien hacia reservas para reciclaje, lo que podría convenir al caso concreto de Drieves. Además, no hace mucho ha comenzado a considerarse la posibilidad, avalada por la Antropología, de que los depositantes de las joyas se hubieran desprendido de ellas definitivamente, entregándolas como ofrendas, sin propósito de recuperación⁵.

⁴ Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Dr. Javier de Hoz, por sus comentarios y orientaciones en relación a dichos aspectos.

⁵ C. Gregory, un antropólogo cuyos planteamientos han comenzado a ser aprovechados en investigaciones sobre Prehistoria Reciente de Europa, se-

En este sentido, resulta especialmente interesante la propuesta de Furger-Gunti (1982), que ha interpretado como votivos algunos conocidos tesoros de la Europa lateniense, integrados por torques, brazaletes y monedas de oro, arguyendo especialmente el origen foráneo de las monedas y la presencia en ellas de símbolos relacionados con la mitología, así como el carácter de atributo divino, mejor que adorno humano, de los torques.

Así pues, escondrijo circunstancial u ofrenda votiva son las dos posibilidades fundamentales que debemos considerar alternativamente.

A pesar de la pobreza de los datos disponibles, que no permiten todavía una aproximación sistemática como las realizadas en otros ámbitos⁶, los tesoros celtibéricos no parecen de carácter votivo. En primer lugar, porque han aparecido en poblados⁷ y no en los sitios apartados —ríos, lagos, etc.— donde cabría esperar este tipo de ofrendas a tenor de lo que las fuentes clásicas refieren de diversas poblaciones célticas —Estrabón, por ejemplo, cita el fabuloso tesoro de *Tolosa*, depositado en templos y lagos sagrados (*Geogr.*, IV, 1, 13)— o de lo observado en los tesoros latenienses antes citados, que aparecen “en des lieux que rien ne caracterise”, alejados de cualquier santuario, poblado o cementerio (Brunaux, 1986: 319). Sobre todo, por la composición, en la que brillan por su ausencia los elementos de carácter simbólico, como representaciones antropomorfas o de anima-

les —que sí existen en la plástica celtibérica—, recipientes rituales⁸, ofrendas faunísticas, etc.

Por el contrario, en los hallazgos predomina, como hemos señalado en otro lugar (Delibes y Esparza, 1989: 127), la sensación de ocultación en ambientes domésticos corroborada por los casos de Padilla, y de forma muy señalada por el número 2, exhumado como se ha visto en una dependencia habitacional. A ello se une la propia composición de los depósitos, casi exclusivamente a base de objetos de adorno personal labrados en metales preciosos, a menudo acompañados por monedas de plata e incluso por fragmentos de joyas rotas. Todo apunta, en definitiva, hacia auténticos tesoros, riqueza escondida en situaciones de emergencia⁹.

Es igualmente necesario precisar la condición de tal riqueza, porque si tradicionalmente se ha pensado en tesoros privados, hay también alguna evidencia documental acerca de la existencia de tesoros colectivos, como el que según relata Apiano (*Iber.*, 73) fue arrebatado por D. J. Bruto a los pobladores de *Talabriga*. Esta cita ha propiciado la catalogación como erario público de tesoros como el de Sanfins (Alarcão, 1974: 45) e incluso el de Arrabalde (Solana, 1990: 312 y 314).

En nuestra opinión, los celtibéricos no parecen encajar en esa posible interpretación, sobre todo por la aparición de varios tesoros en un mismo establecimiento, como es el caso de los de Arrabalde, Palencia, Roa y especialmente Padilla de Duero, pero tal argumento podría no ser definitivo: ¿no se tratará de situaciones análogas a la de la localidad inglesa de Snettisham? Aquí

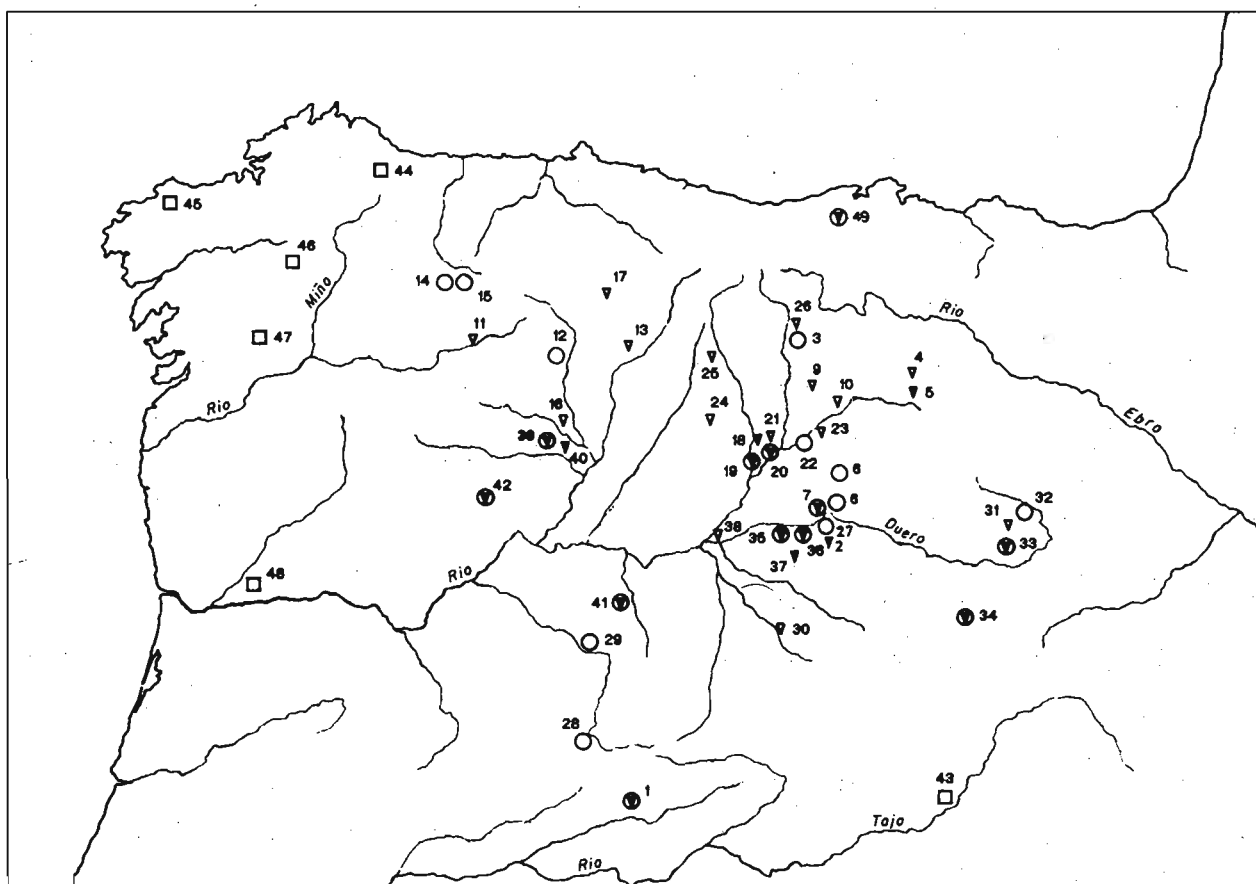
ñala la gran importancia social que encierra esa destrucción de riqueza que se efectúa cuando se entregan determinados bienes como ofrendas. En efecto, a diferencia de otras fórmulas para conseguir prestigio social, como las donaciones entre grupos o personas, donde la obligación de corresponder supone un desequilibrio permanente —siempre se está en riesgo de conseguir ventaja...o de perderla—, en las donaciones a los dioses no hay reciprocidad, lo que permite aumentar el prestigio continuamente (cit. en Bradley, 1990: 38-39 y 138).

⁶ Por ejemplo, Bradley (1990). En pp. 10-14 recoge una interesante clasificación de los depósitos, rituales y no rituales, del Bronce Nórdico elaborada por J. Levy, cuyos criterios, basados en estudios etnográficos y en las fuentes clásicas sobre los germanos, pueden servir a título orientativo.

⁷ Por ahora no hay indicios, en el interior de los poblados celtibéricos, de edificios de carácter ritual como los templos colectivos y capillas domésticas que recientemente se han detectado en el mundo ibérico (Bonet, Mata y Guerin, 1990).

⁸ Hay que exceptuar el *simpulum* de Arrabalde (Martin Valls, 1990: fig. 3: 2), pero de forma inhabitual es de plata, y además estaba roto. Según parece este recipiente fue guardado, una vez perdida su función originaria, por su carácter argénteo.

⁹ Para apoyar la interpretación de algunos tesoros en relación con muy concretos episodios históricos, Bradley recoge detalladamente un caso, ya célebre, del siglo XVIII, el de S. Pepys, quien relata en su diario las motivaciones de la ocultación, circunstancias en que se realizó —justo fuera de su casa, sin marca exterior, a escasa profundidad y en contenedores que se deterioraron en pocos meses— y cómo, a pesar de los esfuerzos, no logró recobrar todas las piezas que enterró (Bradley, 1990: 17-19).



○ Atesoramiento denarios ▽ Atesoramiento joyas ● Joyas y denarios △ Joyas sueltas □ Posibles joyas celtibéricas

Fig. 9.—Mapa disposición orfebrería Celtibérica: 1.—El Raso de Candelada (Fernández Gómez, 1979). 2.—Adrada de Haza (?) (Miñano, 1826). 3.—Amaya (Mateu y Llopis, 1943: 229). 4.—Monasterio de Rodilla (Castillo, 1986: 250-251). 5.—Monasterio de Rodilla (Cat. Celtas). 6.—Pinilla Trasmonte (Moreda y Nuño, 1990: 179). 7.—Roa 1 (Raddatz, 1969). 8.—Roa 2 (Sacristán de Lama, 1986a: 215-216). 9.—Sasamón (Esparza Arroyo, 1988: 145-146). 10.—"Provincia de Burgos" (Castillo, 1986: 252-253). 11.—"El Bierzo" (Luengo Martínez, 1983: 167). 12.—Cuevas, Castrocolorado (?) (Mangas, Celis y Rovira, 1986). 13.—Mansilla de las Mulas, Lancia (Luengo Martínez, 1983: 167). 14.—Peranzanes, Chano 1 (Alegre Mancha y Celis Sánchez, e.p.). 15.—Peranzanes, Chano 2 (Alegre Mancha y Celis Sánchez, e.p.). 16.—San Martín de Torres (Morán, 1950: 157; Martín Montes, 1984: 42-43). 17.—Valcueva, Peña Cantabria (inédito, información A. Gutiérrez). 18.—Palencia 1, Puente de Hierro (Raddatz, 1969). 19.—Palencia 2, Puente de Hierro (Raddatz, 1969). 20.—Palencia 3, Las Filipenses (Raddatz, 1969). 21.—Palencia, Eras del Bosque (Taracena, 1947b: 103-104). 22.—Palenzuela (Luis Monteverde, 1947). 23.—Palenzuela (Luis Monteverde, 1947: 62). 24.—Paredes de Nava (Taracena, 1947a; Palol, 1963c). 25.—Saldaña, La Morterona (San Valero Aparisi, 1946). 26.—Villarén, Monte Bernorio (Navarro García, 1939: 171-172). 27.—Fuentecén (Guadán, 1969: 91). 28.—El Berruco (Morán, 1924: 23-24). 29.—Salamanca (García Bellido, 1974). 30.—Coca (Blanco García, 1988: 46; idem, 1986: 12). 31.—Garray, Numancia (Comisión Ejecutiva, 1912, lám. LXI: 8). 32.—Garray, Numancia (Gómez Moreno, 1949: 183). 33.—Quintana Redonda (Raddatz, 1969). 34.—Retortillo (Raddatz, 1969). 35.—Padilla de Duero 1. 36.—Padilla de Duero 2. 37.—Padilla de Duero 3. 38.—"Provincia de Valladolid" (Nicholson, 1980: 76). 39.—Arrabalde 1 (Martín Valls y Delibes, 1982; Santos Yanguas, 1981). 40.—Arrabalde 2 (Esparza, 1991a). 41.—Castrillo (¿de la Guareña?) (Azcarate, 1958). 42.—Rammallas-Rabanales (Esparza, 1983b). 43.—Drieves (Raddatz, 1969: lám. 12, n.º 101, y 14, n.º 196ss.). 44.—Mondoñedo (Raddatz, 1969: lám. 33, 2). 45.—Cances (Pérez Outeiriño, 1982: 55-57). 46.—Toques, A Graña (Meijide, 1991: 116). 47.—Irixo, Cardedo (Pérez Outeiriño, 1982: 62-64). 48.—Guiaes (Raddatz, 1969: lám. 93, 2). 49.—Larrabazúa (Ybarra, 1958: 67).

se han hallado hasta la fecha seis tesoros, para los que se ha propuesto que debieron de corresponder originariamente a un gran conjunto que fue subdividido en varios lotes, enterrados por separado para una mayor seguridad (Stead, 1991: 463). Con todo, los restantes datos contextuales, como la enorme distancia que separa los dos hallazgos del castro de Arrabalde, los dos de Roa, o los tres de Padilla —uno de ellos, el segundo, además en el interior de una vivienda concreta—, o la impresión anteriormente señalada acerca de la existencia de algunas marcas de propiedad, nos han determinado a concluir el carácter privado —personal o familiar— de los tesoros celtibéricos.

Una vez despejada la verdadera naturaleza de estos conjuntos, puede comenzar a abordarse su relación con la sociedad en la que se formaron. Como es obvio, los tesoros constituyen una clase de documentación especialmente interesante, cuya importancia como testimonio de la elevada condición social de algunas personas ha sido captada desde antiguo, aunque no se haya ido más allá del mero señalamiento de la existencia de ricos y pobres.

Para acercarnos a la sociedad celtibérica, contamos con dos vías fundamentales, las fuentes literarias y el registro arqueológico, ninguna de las cuales se halla exenta de dificultades. Así, a partir de la información legada por los autores clásicos, Salinas (1986: 132) o Ruiz-Gálvez (1986: 74) han retomado recientemente el problema, ya percibido por Estrabón, del contraste entre la pobreza de la Celtiberia —entendida en su sentido más amplio— y los ricos botines que los romanos obtuvieron de ella.

Tampoco faltan las contradicciones al tratar de combinar las fuentes literarias con las arqueológicas, casi reducidas éstas a las observaciones funerarias, por la escasez de datos aprovechables en lo relativo a las viviendas. *Es especialmente importante el contraste entre las marcadas diferencias sociales que se mencionan en los textos clásicos y una sociedad no excesivamente desigual que parece traslucirse en el ritual funerario* (Ruiz-Gálvez, 1986: 89). En efecto, si se observan las necrópolis clásicas de la Meseta, se obtie-

ne la impresión¹⁰ —a pesar de la escasa finura de la cronología— de una sociedad sin duda jerarquizada¹¹ pero en la cual, a diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, no hay una exagerada concentración de riqueza en unas pocas tumbas¹², sino una gradación continua (Martín Valls, 1984: 46); destaca, sobre todo, el hecho de que ni en las tumbas con ajuares más notables aparezcan joyas.

Es arriesgado, en el actual estado de conocimiento, hacer generalizaciones acerca de las necrópolis de la Edad del Hierro existentes en la Meseta; pero, dado que han sido excavadas en zonas diversas y en momentos caracterizados por técnicas de excavación y registro, objetivos científicos y concepciones patrimoniales bien diferentes, tomadas en conjunto pueden ser consideradas en cierta medida como una muestra no sesgada (o, si acaso, con sesgo hacia una sobrerrepresentación de las tumbas ricas). Pues bien, como se ha dicho, en esta muestra —integrada por miles de tumbas— no aparecen, salvo muy contadas excepciones¹³, las joyas, recipientes y monedas que integran los tesoros.

¹⁰ A falta de un estudio especializado de los aspectos sociales de nuestras necrópolis, que deberá analizar separadamente cuestiones como el prestigio y la disponibilidad de bienes, partimos de una aproximación elemental de carácter más bien cualitativo. Las técnicas cuantitativas para la estimación de diferencias sociales a partir de los ajuares —diagramas de n.º de objetos por tumba, etc.— no han sido empleadas en los cementerios meseteños, si se exceptúa el trabajo de Lorio (1990) sobre La Mercadera, seguramente porque presentan limitaciones estadísticas importantes, hace tiempo puestas de manifiesto por Orton y Hodson.

¹¹ En La Osera y Las Cogotas, por ejemplo, hay una jerarquización patente en la tipología de los ajuares: los hay con armas, comprendiendo cuatro categorías; ajuares que parecen corresponder a artesanos; otros presumiblemente femeninos, también con varios niveles; y finalmente, numerosas tumbas carentes de ajuar (Martín Valls, 1986-87: 75-78). De manera independiente, Castro (1986) y Kurtz (1987) han concluido que la zonificación del cementerio de Las Cogotas se corresponde con diversos grupos ("linajes" precisa Castro), dentro de los cuales hay una jerarquización. El autor citado en último lugar ha señalado que el segmento social más importante no se segrega del resto de la comunidad más que por la "riqueza" comparativa de los ajuares (Ibid.: 29), concluyendo que la estratificación social no parece haber estado excesivamente acentuada (Ibid.: 274).

¹² En las necrópolis meseteñas los ajuares más ricos no son demasiado espectaculares, sobre todo si se comparan con las 'sepulturas principescas', como ha hecho Koch (cit. en Ruiz-Gálvez, 1986: 89).

¹³ Si dejamos aparte el caso de La Mercadera, donde hay un cierto número de objetos de plata —nueve pendientes, seis pulseras, tres fibulas, dos botones y un torques— que en su mayoría parecen preceltibéricos, apenas tenemos

Tratemos de profundizar en este problema de la muy distinta caracterización de las sociedades meseteñas a partir de las fuentes escritas y de la evidencia funeraria.

Tal vez no sorprenda, a primera vista, el que las tumbas celtibéricas no hayan proporcionado joyas. En una interpretación simplista del registro arqueológico, podría concluirse la pobreza de las gentes enterradas en tales cementerios¹⁴. Y tal conclusión encontraría algún aval en ciertos pasajes de las fuentes clásicas: así, según Apiano (*Iber.*, 54), cuando en el año 151 a.C. Lúculo exigió a los habitantes de *Intercatia* la entrega de oro y plata, quedó decepcionado porque ni los tenían ni los apreciaban; algo parecido podría colegirse del texto de Plinio (*Nat. Hist.*, XXXIII, 4) relativo a *Numantia*, tras cuyo asedio y rendición Escipión obtuvo un botín tan exiguo que apenas pudo repartir siete monedas de plata a cada soldado. Sobre todo, la carencia de riquezas encajaría bien con la idea, bien conocida, de un régimen comunal vacceo sustentada en un texto de Diodoro Sículo (V, 34, 3)¹⁵.

Ciertamente, la interpretación de las fuentes es bastante más compleja. En el primero de esos ejemplos, la referencia a la falta de aprecio de las joyas parece más bien un recurso literario con el que el historiador romano denota —y no necesariamente para denigrarlos— el carácter primitivo de los adversarios de Roma. En cuanto al de *Numancia* —y, en general, a la casi inexistencia de joyas celtibéricas en la zona soriana— seguramente se

un aro y una fibula anular de plata en Uvero; un pendiente áureo hallado en Palenzuela, que quizás podría venir de la necrópolis; un par de denarios de *sebobirikes* hallados en sendas tumbas de Carratiernes... En la propia zona VI de La Osera, con 517 tumbas, hay una cuenta y tres pendientes de plata, dos botones de hierro chapados en plata y un arete muy pequeño de oro.

¹⁴ Un ejemplo del razonamiento tradicional: en el caso del cementerio ibérico de El Molar se infiere, a partir de la escasez de joyas halladas —dos o tres anillos en total—, la gran pobreza de la gente que utilizó la necrópolis (Lafuente Vidal, 1929: 630).

¹⁵ *Vid.*, por ejemplo, Mangas, 1985: 53 (aunque en la p. 51 advierte, siguiendo a Godelier, que el predominio de lo comunitario no indica necesariamente igualdad económica entre todas las familias). También hay que recordar que M. Vigil había señalado la probable importancia de las formas de propiedad comunal entre otros pueblos prerromanos de la Meseta (Vigil, 1973: 259), basándose especialmente en un texto de Frontino (*De agr. qual.*, 1).

entiende mejor si recordamos las continuas exacciones realizadas por los ejércitos romanos a partir del año 195 a.C. Habida cuenta de las cifras astronómicas que Livio recoge de los *Annales* (Fatás, 1973; Salinas, 1986: 132), bien pudo ocurrir que en el momento de la toma ya no quedasen metales preciosos en Numancia, y que buena parte de la Celtiberia se hallase exhausta por los repetidos saqueos (Salinas, 1986: 133). En cuanto al régimen comunal de los vacceos, su importancia ha sido muy matizada por Salinas (1989a)¹⁶. Este autor insiste en el grado de desarrollo económico, social y político de los vacceos, que habían rebasado el nivel gentilicio o tribal, alcanzando uno de tipo ciudadano, en el que habían sido precedidos por los celtiberos. Nos hallamos así ante esa sociedad, marcadamente desigual, que señalábamos arriba.

Pues bien, los tesoros que nos ocupan se constituyen en elemento clave para resolver la contradicción, porque si como hemos argumentado se trata de riquezas privadas que se hallan en manos de un reducido número de personas, constituyen la evidencia arqueológica de ese grado de desarrollo social y corroboran la validez de las conclusiones obtenidas a partir de las fuentes escritas. Dicho de otra forma, si tenemos en cuenta los tesoros el aspecto del problema varía: ahora se produce la colisión entre dos clases de fuentes arqueológicas, las tumbas y los propios depósitos de joyas. Pero tal divergencia es, una vez más, aparente, porque ambos tipos de fuentes se refieren a aspectos bien diferentes: los tesoros nos remiten directamente a la verdadera realidad social; el registro funerario, por contra, proyecta una imagen deformada, o cuando menos reelaborada.

En efecto, en las tumbas hay —además de unos aspectos sentimentales, religiosos, etc.— una conducta

ritualizada, una presentación de gestos, símbolos, objetos... que se exhiben *públicamente* para jugar determinado papel —por ejemplo, el reforzamiento de la cohesión— en relación con intereses sociales más o menos generales. Debe retenerse, pues, que el ritual funerario es un instrumento cultural, que no necesariamente debe dar una imagen fiel de las relaciones sociales. Los tesoros, en cambio, son el resultado de una actividad *privada* —cuanto más, mejor—, en la que no hay intención de dejar un mensaje a los vecinos o para la posteridad. Se trata generalmente de ocultar la riqueza que se posee, de enemigos —exteriores o internos— cuya amenaza se considera inminente. El atesoramiento es un “acto reflejo” en el que no se transmite información interesada; de ahí su carácter de testimonio objetivo acerca de la desigualdad social (*vid.* Rissman, 1988).

A través de los tesoros sabemos que el verdadero valor residía en los adornos y otros elementos realizados en metal noble, cuya exhibición y acumulación eran monopolizadas por una minoría; esa misma sociedad, vista sólo a través de las tumbas y los ajuares, proporciona una imagen bien distinta.

Lo que se concibe como riqueza en la esfera funeraria, tiene muy poco que ver con el oro y la plata, presentes más que nada en las decoraciones damasquinadas de algunos objetos; por contra, hay una manifiesta importancia de los objetos de bronce y hierro —fundamentalmente armas y adornos— así como de algunos instrumentos y otros objetos bastante sencillos, como las fusayolas, además de la indefectible cerámica. Parecen objetos cargados de simbolismo, y si puede hablarse de riqueza es fundamentalmente por la cantidad de bronce y por la propia tipología de algunos elementos (puñal Monte Bernorio, tahalí, placa de cinturón, *simpulum*...) que son objetos de prestigio, más que piezas de gran valor económico.

Si esta impresión es acertada, habrá que buscar alguna explicación para una conducta que parece rechazar la exhibición del oro y la plata en el ámbito funerario, que

¹⁶ Según este autor, el texto de Frontino relativo a la existencia entre los Salmantincenses y los Pallantinos de un tipo de campo especial en lo referente a los tributos, no implica la existencia de propiedad comunal, sino que se refiere a una forma de calcular la tributación que les correspondía en conjunto como miembros de *civitates stipendiariae*.

por otra parte no es exclusiva de la submeseta norte, ya que también se observa en el mundo ibérico (Perea, 1991: 231-237 y 255-256; Chapa y Pereira, 1991: 28-30).

Una respuesta simple apuntaría a razones meramente culturales: se podría suponer que de la misma forma que en el Calcolítico y en el Bronce hubo una incorporación del oro a los ajueres funerarios porque las pautas socioculturales de aquellas gentes así lo exigían, las sociedades de la Plena Edad del Hierro se regirían por otras normas, que obligaban a enterrarse sin joyas o vajillas de metales preciosos. Pero una explicación más cabal debería tener en cuenta el tipo de organización social característico de cada período histórico. En este sentido, podría ser perfectamente aplicable a nuestro caso la conclusión obtenida en el mundo ibérico por Chapa y Pereira, para quienes la exclusión de la riqueza en las tumbas "es coherente con la organización social, en la que la estructura jerárquica (...) se fundamenta más en la pertenencia a un linaje que en la competición personal" (Chapa y Pereira, 1991: 33). Las meseteñas, como la ibérica, serían, en definitiva, sociedades que, a la hora de la muerte, ponen el acento en valores de linaje, marciales, etc. y no hacen ostentación de la verdadera riqueza.

Desde luego, el parentesco parece muy importante en la organización social, ya que hasta la época imperial persistirán tanto en la Celtiberia estricta como entre los vacceos las instituciones gentilicias (Salinas 1989b: 438 y 459). Pero, aun aceptando esa interpretación, puede sospecharse que todavía hay algo más complejo.

Conviene recordar, en efecto, que en las necrópolis de la zona oriental se advirtió hace tiempo un llamativo fenómeno de cambio, consistente en la rarefacción y aún desaparición del armamento en los ajueres (*vid.* Ruiz-Gálvez, 1990). Como estos cambios parecen coincidentes en el tiempo con el desarrollo de la propiedad privada, la aparición de una organización ciudadana y la consiguiente disolución del sistema social basado en el parentesco, Ruiz-Gálvez ha propuesto que "la simplificación de los ajueres en las necrópolis celtibéricas

podría atribuirse a que al cambiar la sociedad y las relaciones de propiedad, tales ajueres perdieron su valor simbólico" (*Ibid.*: 344).

Esta autora ha señalado que la desaparición del armamento no se produce, aparentemente al menos, en el resto de la cuenca del Duero, si bien los datos son todavía poco claros (tal fenómeno podría haberse dado en Pinilla-Trasmonte pero no en Padilla de Duero). Y sin embargo, el cambio hacia un marco urbano sí parece haberse iniciado ya en el momento de las guerras de conquista. En primer lugar, hay indicios arqueológicos que apuntan hacia la formación de *oppida* en este área (Martín Valls y Esparza, e.p.): Padilla, con su enorme extensión intramuros y su alfar en un arrabal, sería un buen ejemplo. Además, hacia esa conclusión conduce también el estudio de las fuentes clásicas (Salinas, 1989a: 105 y 107; 1989b: 459-460); finalmente, podría defenderse que en esta zona tal vez las novedades fueron algo diferentes, como la reducción de los ajueres a unos pocos elementos representativos, la miniaturización o la deposición de las cenizas sin urna (Ruiz Gálvez, 1990: 344; Martín Valls, 1986-87: 82; Martín Valls y Esparza, e.p.) que bien podríamos considerar como indicios de simplificación o "empobrecimiento".

Pues bien, si en estas circunstancias de cambio socio-económico efectivamente persistieron inmodificados los usos funerarios, y sobre todo si se produjo ese proceso de simplificación... en cualquiera de los dos casos habría que concluir que el ritual funerario desempeñó un papel *socialmente activo*, ocultando la fuerte desigualdad realmente existente y que gracias a los tesoros ha podido ser comprobada (*vid.* Rissman, 1988: 218-219).

6. LA CRONOLOGÍA DE LA OCULTACIÓN

A la vista de la dilatada cronología de las alhajas y la presumible perduración de este tipo de objetos, la datación de las joyas de Padilla —como la de toda la orfebre-

ría celtibérica— queda en cierta medida supeditada a la fechación de los atesoramientos.

Para establecer las fechas de ocultación de los tesoros debemos examinar dos tipos de argumentos: por una parte, el análisis de los acontecimientos que pudieron haberla provocado; además, los proporcionados por los propios vestigios enterrados, especialmente las monedas, debido a su cierta precisión.

El análisis causal obliga a considerar muchos aspectos: en última instancia, se trata sin duda de la inseguridad provocada por algún tipo de violencia en el área donde se hallan los tesoros, pero ésta puede revestir muchas formas —guerra, incluido el conflicto civil, bandillaje, presión fiscal agobiante, coacción política, realización de levadas para guerrear en tierras lejanas, etc.— por lo que no es tarea fácil atribuir una fecha histórica a los tesoros (*vid.* Crawford, 1969b). De todas formas, en nuestro caso, las fuentes literarias apenas se refieren a otros aspectos que los propiamente bélicos y éstos tuvieron honda repercusión en toda la Meseta. Por ello, habrá que seguir considerando la hipótesis que relaciona estos atesoramientos con algunas de las campañas documentadas en los textos clásicos.

Descartadas, ya que lógicamente las monedas nos obligan a ello, las guerras celtibéricas, las que parecen haber afectado más intensamente a la región son las desarrolladas en el marco de la rebelión de Sertorio; y, si hubiera que decantarse por algún episodio concreto, acaso habría que señalar la expedición llevada a cabo por Pompeyo en el año 74 a.C. contra *Pallantia* (Apiano, *b.c.*, I, 112) y *Cauca* (Frontino, *Stratag.* II, 11, 2), ya que el ejército pompeyano en su ataque contra estos importantes núcleos vacceos afectos a Sertorio pudo haber cruzado el Duero no por la zona de Simancas, como proponía Wattenberg (1959: 41) sino por otro punto más occidental —más próximo a la línea recta que une ambos *oppida*— sin descartar que se hubiese forzado el propio vado de Padilla; también podría sugerirse el año 73, en que se produjo la caída de toda la región en manos de Pompeyo

(Apiano, *Iber.*, 113). Aunque la arqueología no permite hoy por hoy comprobar tales supuestos, hay sólidos argumentos en favor del marco sertoriano para los atesoramientos de Padilla.

Éstos se integran, en efecto, en un nutrido grupo de ocultaciones, especialmente monetales, cuya relación con las guerras de Sertorio fue propuesta en un trabajo ya clásico aunque no sobrado de buenos apoyos (Mateu y Llopis, 1949). Jenkins aportó las pruebas fundamentales: sus argumentos estilísticos, relativos a los denarios de *bolscan*, y cuantitativos —el significativo predominio de las acuñaciones de *secobirices* y *turiasu*— permitieron extender a los conjuntos que sólo tienen numerario indígena la cronología del tesoro de Palenzuela, donde además hay denarios de la República (Jenkins, 1958b). Este tipo de argumentos sirvió a Raddatz para ubicar los conjuntos de orfebrería de su “Nordmeseta Gruppe” (Raddatz, 1969: 51-53), que hoy incluimos en la joyería celtibérica. Algunos hallazgos más recientes, como los de Maluenda (Villaronga, 1964-65) o Salamanca (García Bellido, 1974) han corroborado la importancia de la revuelta sertoriana en el proceso de atesoramiento, y aunque algunos conjuntos reclamen una cronología ligeramente anterior (Villaronga, 1987: 20-22), parece definitivamente asentada la datación sertoriana de ese grupo de tesoros —Palencia, Salamanca, Roa, etc.— a los que repetidamente nos hemos referido.

La primera impresión de los tesoros de Padilla permitiría encuadrarlos igualmente dentro de los del horizonte sertoriano. No habría que descartar, sin embargo, que el patrón de circulación monetaria evidenciado por los depósitos típicos de este momento pudiera haberse mantenido, como es el caso de los dos tesoros del castro leonés de Chano (Peranzanes) (Alegre y Celis, e.p.), que muy difícilmente cabría situar en esta época, ya que el confín entre León, Asturias y Galicia no pudo ser afectado en modo alguno por las campañas sertorianas.

Cabría, pues, la posibilidad de que el momento de la ocultación de los tesoros de Padilla fuese también post-

sertoriano. En ayuda de esta interpretación podría aducirse la existencia de otros dos momentos de inseguridad, según conocemos a través de las fuentes literarias: la sublevación vaccea del 56 a.C. reprimida por Metelo Nepote (Dion Casio, 39,54) y los acontecimientos del 29 a.C., cuando Estatilio Tauro somete a cántabros, vacceos y astures (Idem, 51, 20, 5). En principio habría que descartar el segundo de ellos, ya que lógicamente si los tesoros hubieran sido soterrados en esta época tan tardía es casi seguro que habrían contenido también denarios de la República romana, habida cuenta de la situación del yacimiento, en el centro de la cuenca del Duero, donde la influencia romana era ya muy notable. Baste citar la presencia de estas piezas en el tesoro salmantino del Cerro del Berrueco y, sobre todo, en el castro de Arrabalde, muy a septentrión. Reafirma esta idea la presencia en el mismo Padilla y en otros yacimientos meseteños de producciones romanas como la cerámica campaniense. Finalmente, la parquedad de las mismas fuentes nos deja entrever que, con relación a los vacceos, debió de ser un episodio un tanto fugaz.

No ocurre lo mismo con el levantamiento del 56 a.C., que debió de tener gran magnitud por cuanto Metelo Nepote venció primero a los insurrectos, pero cuando sitió a Clunia, la coalición encabezada por los vacceos consiguió librar la ciudad, e incluso en un tercer momento los indígenas fueron derrotados, aunque sin ser del todo doblegados. Es imposible conocer las vicisitudes concretas de todas estas operaciones, pero hay que suponer que los grandes núcleos de población vacceos —entre los que se encontraría probablemente el de Padilla— jugaron un papel importante. Por lo tanto, es obvio que existió en estas fechas una situación de emergencia suficientemente importante como para poder explicar una ocultación monetaria. Por último, desde el punto de vista monetario no habría inconveniente en que un tesoro enterrado durante esos acontecimientos del año 56 tuviese el mismo patrón compositivo que los de la época sertoriana, sobre todo pensando en el escaso tiempo

transcurrido y en la larga perduración del mismo en las zonas marginales de la Meseta. Un límite a esta hipótesis estaría en si realmente tras la victoria de Pompeyo y en una zona pacificada (?) podría seguir existiendo el mismo tipo de circulación monetaria que caracterizó aquella concreta situación política¹⁷.

APÉNDICE

Incluimos este apartado con la pretensión de dar a conocer una serie de materiales —joyas y denarios— asimilables a la época y horizonte cultural de los tesoros, cuya procedencia padillense, sin embargo, salvo en unos pocos casos, no estamos en condiciones de acreditar. Nos podremos referir, sin obsesión por un determinado orden, tanto a piezas donadas hace más de medio siglo al Museo Arqueológico de Valladolid, como a otras ofertadas recientemente a esta institución desde el mundo anticuario; recogeremos noticia tanto de hallazgos inequívocos en el poblado de Las Quintanas, al margen de los tres tesoros descritos en el trabajo, como de un torques “de la provincia de Valladolid” que, sorprendentemente, se conserva en el Museo de Liverpool, o como de un lote numismático de colección particular vallisoletana cuya propiedad se remonta a comienzos de siglo. El contenido de este apéndice, resultaría ocioso negarlo, es variopinto. No obstante, creemos encontrarnos en todos los casos ante materiales con el común denominador de su procedencia del valle medio del Duero, lo que justifica nuestro empeño de recogerlos en estas páginas como una contribución más con vistas a definir la joyería celtibérica y su contexto.

¹⁷ Vid. sobre esta cuestión Crawford, 1969c: 83-84, que no ha pasado desapercibido en la bibliografía española (García Bellido, 1974: 389; Villarronga, 1987: 2).

1. ANILLO Y DENARIO DE PADILLA DE DUERO.

Un bello anillo de oro y un denario ibérico corresponden a antiguos hallazgos producidos fortuita y puntualmente en el solar de Las Quintanas de Padilla de Duero, en el desarrollo de tareas agrícolas, por lo que no cabe hablar de un nuevo atesoramiento sino de elementos inconexos. Dichos materiales nos eran conocidos desde hacía tiempo por referencias orales de los vecinos de Padilla, habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para su recuperación hasta momentos muy recientes en que la arqueóloga del Servicio Territorial de Arqueología, doña Consuelo Escribano, nos proporcionó la dirección de su actual depositaria. Desplazado uno de nosotros (C.S.) al domicilio de ésta para proceder a la documentación gráfica de las piezas, dicha señora manifestó su preocupación por el futuro de las mismas, ya que uno de los dos denarios existentes en principio se había extraviado, considerando adecuado hacernos donación de ambas piezas, anillo y denario, para su ingreso en el Museo Arqueológico Provincial de Valladolid.

La sortija posee un chatón con perla central, comparativamente de menor tamaño que lo habitual para estos ejemplares, rodeada de otras aún menores; al exterior un hilo torsionado entre molduras lisas, todo ello montado sobre una lámina discoidal a la que se funden por el re-

verso los extremos de la cinta anular. Sobre ésta, tangente al chatón, se sitúa la consabida tríada de perlitas. A destacar igualmente que dicha cinta presenta en ambos extremos pequeñas escotaduras enfrentadas y que en una de estas zonas, donde la pieza resulta más endeble, se produjo una rotura que fue arreglada mediante un goterón de oro fundido. Mide 16 mm. de anchura por 22 mm. de diámetro, pesa 8,2 gr.

La descripción del denario es la siguiente:

A.: Cabeza varonil imberbe con collar, a la derecha, llevando peinado característico formado por seis grupos de arcos concéntricos afrontados; detrás, media luna; debajo, letra ibérica *ś*. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero con clámide de bordes curvilíneos al viento y ambos pies visibles bajo la montura, galopando, a la derecha; debajo, leyenda *śekobirikes* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 1.

Módulo: 18,5 mm.

Peso: 3,32 gr.

Conservación: Buena.

Referencia: Vives, XXXVII, 2 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2592.

2. ANILLO MUSEO ARQUEOLÓGICO DE VALLADOLID.

Entre los materiales procedentes del Ayuntamiento de Valladolid, ingresados en el Museo Arqueológico de Valladolid a finales del siglo pasado—esto es coincidiendo con un período en el que las actividades pseudoarqueológicas se vuelcan en el enclave padillense de Las Quintanas como en ningún otro lugar de la provincia—se halla un anillo incompleto de plata, muy alterado por el fuego, que responde al modelo habitual de los tesoriillos padillenses. Junto a la presencia de un chatón con perla metálica central y el inevitable cordoncillo o mol-

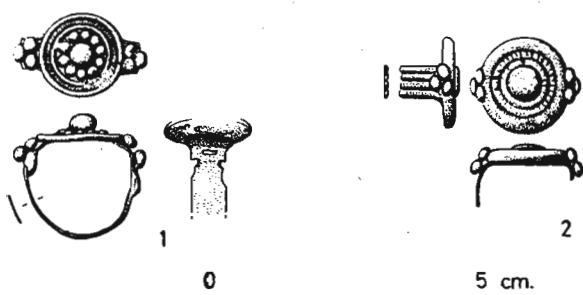


Fig. 10.—Anillos de Padilla.

dura segmentada entre otras lisas, cabe destacar en este caso el empleo de una cinta anular estriada muy similar por ejemplo a la que detenta la argolla de suspensión del colgante ibérico de Pozoblanco, rematado igualmente con este motivo discoide (Raddatz, 1969: lám. 46: 4). Mide 18 mm. de diámetro y pesa 5 grs.

3. TORQUES DE LIVERPOOL.

En el antiguo Museo de Liverpool—actualmente National Museums & Galleries on Merseyside— se conserva un torques de plata de “Valladolid (Spain)”, sin más precisión—con núm. de inventario 166/53.114.66—, dado a conocer por Nicholson (1980: 76-77, fig. 166). Se trata de un ejemplar de tipo funicular, formado por cuatro alambres trenzados que se fusionan en un junco único en los extremos; éstos rematan, de forma poco habitual, en sendas esferillas.

Este interesante torques pasó por diversas manos antes de su ingreso en el citado Museo: la documentación señala que formaba parte de la colección del capitán John Ball, subastada por Sotheby's en octubre de 1949, siendo adquirido con otros objetos por John Hunt y posteriormente por el Dr. Nelson, cuya colección obtuvo finalmente el Museo. Desgraciadamente, no se sabe cuándo y cómo se produjo la salida de España de este torques, ni cual era su localidad de procedencia.

El torques pesa 142,2 gr., midiendo 136 x 139 mm. de ejes y 9,1 mm. de espesor.

En la fotografía proporcionada por dicho Museo¹⁸ hemos advertido la presencia en cada uno de los extremos del torques, allí donde comienza la parte lisa formada por los cabos trenzados, de una composición que, a falta de una inspección directa de la pieza, tenemos por



Lám. XIII.—Torques de Liverpool.

representación del rostro humano, somera, pero en la que no faltan los rasgos más esenciales: un par de círculos estampados con punto interior, y un trazo horizontal inciso, remedan los ojos y la boca; la propia arista del torques, que viene a desempeñar el papel de la nariz, nos ayuda a captar nítidamente la imagen de la cara.

La presencia del rostro humano no es infrecuente en torques. Recordamos uno de bronce, de Ascoli Piceno, datable en el siglo VI, cuyos extremos vueltos rematan en voluminosos prótomos humanos en los que unos motivos circulares concéntricos hacen las veces de ojos y orejas (Landolfi, 1988: 331 y fig. 284). Pero las representaciones que porta el collar vallisoletano, por su posición en la varilla y su semiocultación parecen mucho más en la línea de los torques de la cultura de La Tène, como los marnianos de tampones (Duval, 1977: 87-89; Kruta y

¹⁸ Agradecemos a los National Museums & Galleries on Merseyside, de Liverpool, el permiso de publicación de esta fotografía, gentilmente proporcionada por Mrs. Fiona A. Philpott, Ass. Keeper of Antiquities y Mrs. Rebecca Lang, Ass. Curator.

Roualet, 1982: 121 y fig. 1: 1) en cuyo junco aparecen, si se acierta a reconocer sus contornos, las máscaras huidizas del "fenómeno de *Cheshire Cat*".

4. TORQUES MONSALVE.

En la primavera de 1990 fue ofrecido en venta al Museo Arqueológico de Valladolid, por parte del anticuario E. Díaz Monsalve, un torques funicular de plata, de tipo simple, argumentándose que se trataba del ejemplar extraviado en Madrid correspondiente al tesoro n.º 3 de Padilla de Duero. La atribución no resulta muy fidedigna, por cuanto el descubridor señaló firmemente desde el primer momento que la pieza perdida era idéntica a los dos torques trenzados del mismo tesoro que, como hemos tenido ocasión de ver, muestran un espectacular "nudo de Hércules" en el centro, inexistente en el collar que se ofertaba.



Lám. XIV.—Torques Monsalve.

La pieza, que finalmente no fue adquirida por el Museo ante tales dudas, responde al modelo más simple de los torques funiculares, de dos hilos lisos retorcidos y extremos rematados en ganchos (?). Es posible que se trate de un hallazgo regional, pero en cualquier caso, bueno será recordar que, pese a la abundancia de torques funiculares de plata en los tesoros celtibéricos —los inventariados alcanzan las tres docenas—, los de este tipo son escasísimos, reduciéndose a sólo tres piezas, todas ellas con un trenzado de lazos muy amplios, bastante alejados de los que muestra la pieza de Díaz Monsalve.

5. CONJUNTO DE DENARIOS IBÉRICOS, REPUBLICANOS E IMPERIALES.

Se trata de once piezas engarzadas en dos cadenas, formando una pulsera, que obran en poder de doña Esperanza del Olmo. Las monedas fueron originalmente propiedad del conocido pintor vallisoletano don Ángel María Álvarez Taladriz, de quien pasaron a su hijo, don José María Álvarez Martín y a su nieto, don José María Álvarez López, marido éste de la Sra. del Olmo que nos ha dado todo tipo de facilidades para su estudio.

La posibilidad de que procedan de Padilla, plausible pero no segura, se funda en el hecho de que su primer propietario fue uno de los miembros más activos de la Sociedad Castellana de Excursiones desde 1903 (B.S.-C.E., 13: 207), justamente, por tanto, en la época en que las excavaciones de F. Hernández y Alejandro en Las Quintanas —de las que, precisamente, se hizo eco en 1906 el Boletín de la referida Sociedad (Hernández y Alejandro, 1905-1906: 510-511)— se encontraban en su punto álgido. El yacimiento, como es sabido, venía siendo expoliado sistemáticamente desde 1868 en que se iniciara la extracción de huesos para la producción de fosfatos (Orodea Ibarra y Martí Monsó, 1873; Agapito y Revilla, 1927a: 9-11; Rojo Vega, 1989: 193-198) y fueron muchos los materiales celtibéricos y romanos recogidos

en el mismo que se perdieron en el mercado de antigüedades, según denunciaba en repetidas actas la Comisión Provincial de Monumentos¹⁹.

El inventario de las monedas aludidas es el siguiente:

1. A.: Cabeza varonil imberbe con collar, a la derecha, llevando peinado característico formado por cinco grupos de arcos concéntricos afrontados; detrás, media luna; debajo, letra ibérica *s*; además, entre la parte posterior del cuello y el pelo figura un punto. Gráfica de puntos.

R.: Jinete lancero galopando, a la derecha; debajo, leyenda *sekobirikes* en caracteres ibéricos, sobre línea horizontal. Gráfica lineal.

Posición del cuño: 11.

Módulo: 18 mm.

Conservación: Regular.

Referencia: Vives, XXXVII, 1 (semejante); Navascués, 1969: LXXI, 2597.

2. A.: Cabeza de Roma con casco alado, a la derecha; detrás, un *modius*; delante, X. Gráfica de puntos.

R.: Victoria en biga al galope, a la derecha, llevando las riendas en la mano izquierda y una fusta en la derecha; debajo, M MAR C y RO MA, divididas por dos espigas verticales. Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 134 a.C.

Posición del cuño: 6.

Módulo: 19 mm.

Conservación: Regular.

Referencia: RRC, 245/1.

3. A.: Cabeza de Roma con casco alado, a la derecha; detrás, X. Gráfica de puntos.

R.: Diosa en biga al galope, a la derecha, corona-

da por una Victoria volando encima, llevando una fusta en la mano izquierda y las riendas en la derecha; en el flanco del caballo, una estrella; debajo, P. CALP; en el exergo, ROMA. Gráfica lineal.

Ceca: Roma. 133 a.C.

Posición del cuño: 5.

Módulo: 20 mm.

Conservación: Buena.

Referencia: RRC, 247/1.

4. A.: Cabeza de Roma con casco alado, a la derecha; detrás X. Gráfica de puntos.

R.: Victoria en biga, a la derecha, sosteniendo las riendas en la mano izquierda y una fusta en la derecha; debajo, C. CATO; en el exergo, ROMA. Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 123 a.C.

Posición del cuño: 9.

Módulo: 19 mm.

Conservación: Buena.

Referencia: RRC, 274/1.

5. A.: Cabeza de Roma con casco alado, a la derecha, viéndose un rizo del pelo sobre el lado izquierdo del cuello; detrás, ROMA. Gráfica de puntos.

R.: Victoria en cuádriga al galope, a la derecha, llevando las riendas con ambas manos y una palma en la mano izquierda; encima, una corona; debajo, X; en el exergo, M. TVLLI. Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 120 a.C.

Posición del cuño: 5.

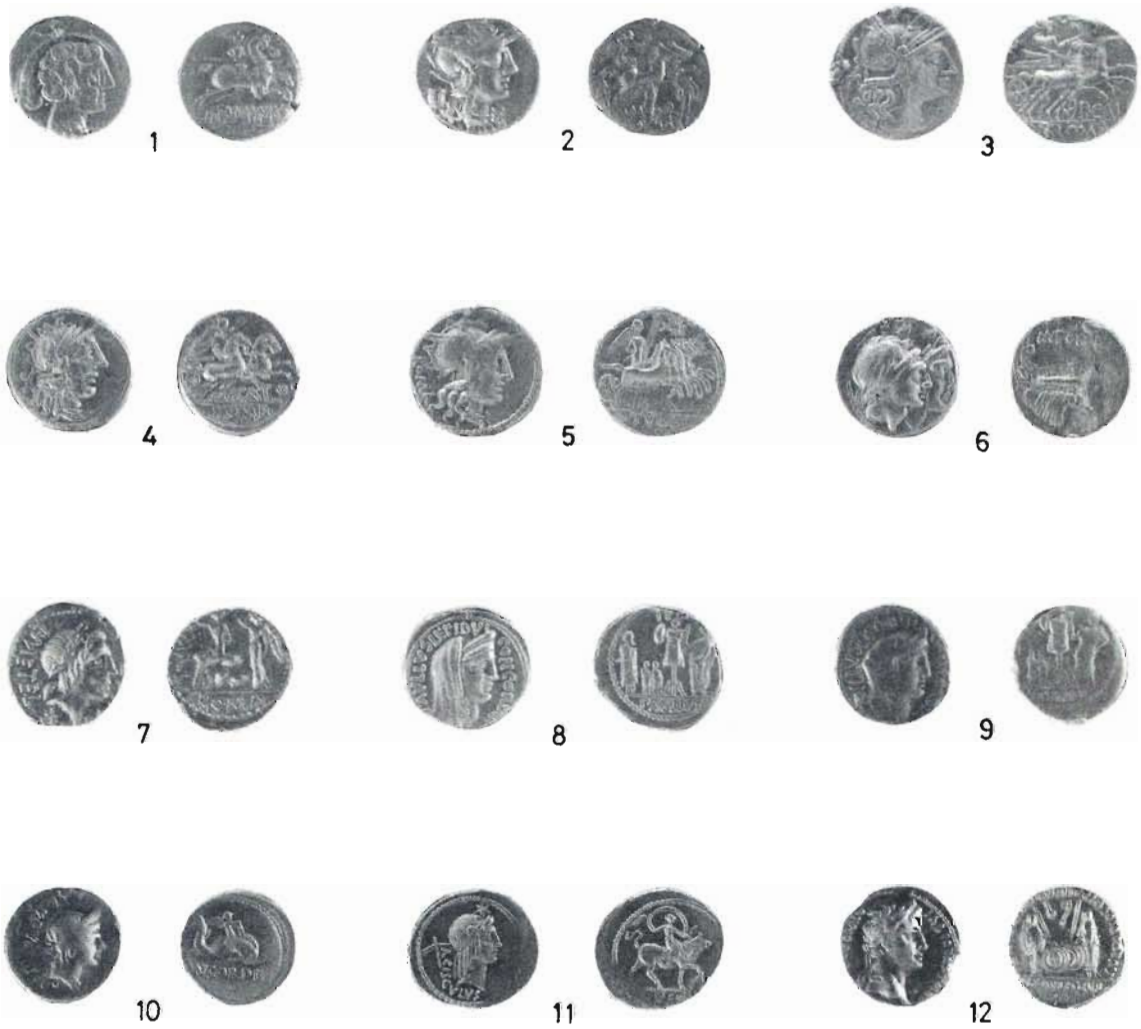
Módulo: 20 mm.

Conservación: Buena.

Referencia: RRC, 280/1.

6. A.: Cabezas de los Dióscuros, laureadas y superpuestas, a la derecha; encima de cada una de ellas, una estrella; delante, PP.; debajo de las barbillas, X. Gráfica de puntos.

¹⁹ Actas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Valladolid depositados en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Sección Histórica.



Lám. XV.—Denarios ibéricos, republicanos e imperiales.

R.: Galera a la derecha, con remos, proyectando un largo *rostrum* y ostentando un *doliolum* en la popa; encima, MV. FONTEI; debajo, contramarca P? Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 108 o 107 a.C.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 18,5 mm.

Conservación: Regular.

Referencia: RRC, 307/1a.

7. A.: Cabeza de Apolo, laureada, a la derecha; delante, A. ALB. S. F; detrás, L. METEL; debajo, una estrella. Gráfica de puntos.

R.: Roma, llevando espada en la mano izquierda y lanza en la derecha, sentada a la izquierda sobre escudos y coronada por una Victoria, de pie y detrás de ella; a la izquierda, C. MALL; en el exergo, ROMA. Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 90s a.C.

Posición del cuño: 10.

Módulo: 18,5 mm.

Conservación: Buena.

Referencia: RRC, 335/1b.

8. A.: Cabeza de la Concordia, diademada y velada, a la derecha; detrás y encima, PAVLLVS LEPIDVS; delante, CONCORDIA. Gráfica de puntos.

R.: Trofeo; encima TER; a la derecha, L. *Aemilius Paullus*, con toga y levantando la mano derecha sobre el trofeo; a la izquierda, Perseo de Macedonia, con las manos atadas a la espalda, teniendo a sus dos hijos delante de él; en el exergo, PAVLLVS. Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 62 a.C.

Posición del cuño: 5.

Módulo: 19 mm.

Conservación: Buena.

Referencia: RRC, 415/1.

9. Igual que la n.º 8.

Ceca: Roma. 62 a.C.

Posición del cuño: 7.

Módulo: 18 mm.

Conservación: Mala.

Referencia: RRC, 415/1.

10. A.: Cabeza de Venus, diademada y llevando pendientes cruciformes y collar, a la derecha; detrás, RVFVS. S. C. Gráfica de puntos.

R.: Cupido sobre un delfín; debajo, MV. CORDIVS. Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 46 a.C.

Posición del cuño: 12.

Módulo: 17,5 mm.

Conservación: Regular.

Referencia: RRC, 463/3.

11. A.: Cabeza de Apolo, diademada y con cabellos rizados, a la derecha; encima, una estrella; detrás, el *acisculus*, y entre éste y la cabeza, continuando debajo del cuello, ACISCVLVS. Gráfica de puntos.

R.: Europa sentada sobre un toro, a la derecha, sosteniendo su velo extendido encima de la cabeza; en el exergo, L. VALERIVS. Gráfica de puntos.

Ceca: Roma. 45 a.C.

Posición del cuño: 2.

Módulo: 18/20 mm.

Conservación: Buena.

Referencia: RRC, 474/1a.

12. A.: CAESAR AVGVSTVS DIVI F. PATER PATRIAE. Cabeza laureada, a la derecha.

R.: C. L. CAESARES (en el exergo) AVGVSTI F. COS. DESIG. PRINC. IVVENT. Cayo y Lucio de

pie, con toga, llevando cada uno lanza y escudo; en el campo, entre las lanzas, *simpulum* a la izquierda y *lituus* a la derecha.

Ceca: Lugdunum. 2 a.C.-12.

Posición del cuño: 5.

Módulo: 18,5 mm.

Conservación: Buena.

Referencia: RIC, I, p. 90, n.º 350; BMCRE, I, p. 89, n.º 519.

Las monedas inventariadas —un denario ibérico, diez de la República romana y uno imperial— cubren una cronología muy extensa, escalonándose entre el 134 a.C. (ejemplar n.º 2) y el 2 a.C.-12 d.C. (ejemplar n.º 12); de ellas, casi la mitad corresponden a la segunda mitad del siglo II, proporción que no deja de sorprender, sobre todo a la vista de la cronología de la pieza más reciente, el denario de Augusto perteneciente a la ceca de *Lugdunum*, cuyo hallazgo en Padilla, por otra parte, es absolutamente normal, habida cuenta de su frecuencia en el Noroeste peninsular y de la aparición de cuños en Calahorra, que prueban la existencia de un taller secundario (Giard, 1983: 21-28, n.ºs 2-5, y 31).

Es tentador comparar este pequeño lote monetario con ciertos depósitos meseteños. El emblemático de Palenzuela (Fernández Noguera, 1946; Luis Monteverde, 1947) contenía, aparte de los cientos de denarios ibéricos, catorce republicanos, cuyas fechas abarcan desde el 149 a.C. (ejemplar de *C. Iunius*) hasta el 74 (ejemplar de *P. Cornelius Lentulus*), con un claro predominio de piezas del primer cuarto del siglo I a.C., en proporción de diez frente a cuatro. Al lado de este conjunto sertoriano, de gran coherencia interna, cabría citar el de Arrabalde (Sánchez de Arza, 1984), tan problemático pero cuya composición, en la que entran cuatro denarios cronológicamente situados entre el 90 a.C. (ejemplar de *L. Calpurnius Piso Frugi*) y el 32-31 (ejemplar de *M. Antonius*),

aboga por una ocultación durante las guerras cántabras, sobre todo si consideramos también el lugar del hallazgo, en una zona plenamente afectada por las operaciones militares.

Si la composición de los tesoros de Palenzuela y Arrabalde es bien distinta a la del lote de monedas que comentamos, las piezas que han llegado hasta nosotros del depósito del Cerro del Berrueco (Morán, 1924: 23-24) reflejan una seriación similar, exceptuando el denario de *Lugdunum*. En efecto, el conjunto salmantino contenía denarios fechados desde el 148 a.C. (ejemplar de *L. Sempronius Pitio*) al 42 (ejemplar de *P. Clodius*), distribuidos los de la segunda y la primera centuria casi al cincuenta por ciento.

Finalmente, también cabría considerar diversos depósitos del Noroeste que contienen denarios republicanos y de Augusto, del tipo lugduniense que nos ocupa, tales como los de Alto do Corgo, Anhões y Junqueira; en ellos, las últimas piezas alternan con otras, republicanas, mayoritariamente del siglo I a.C. (Centeno, 1987: 21, 22, 59-60 y 215). En todo caso, no podemos olvidar que denarios republicanos de altísima cronología se atesoraron junto a otros de Augusto, de distinto tipo, en el Castro de Alvarelhos y en la Citânia de Sanfins, e incluso con denarios imperiales hasta de época de Domiciano, como en Casal, aunque aquí, al parecer, en un depósito doble un tanto confuso (Centeno, 1987: 35-41, 50-53 y 31-34, 256-257, respectivamente).

Queremos decir con todo ello que, si las monedas que comentamos formaron parte de un tesoro, su composición no concuerda con lo que parece habitual en los meseteños y se aproxima en cambio a lo que sucede en los del Noroeste. Tales datos, que no permiten descartar radicalmente la idea de un depósito, apuntan más bien a un lote modelado modernamente, siendo muy probable su procedencia padillense, dada la continuidad vacceoromana del asentamiento de Las Quintanas.

POST SCRIPTUM

Estando en prensa este trabajo, la Dra. M.^a Paz García-Bellido nos señala un interesante argumento en favor del posible carácter metrológico de algunos de los signos grabados sobre las joyas. Se trata de las marcas de valor existentes en ciertas monedas de plata acuñadas en Capua durante su defección en la Segunda Guerra Púnica: según Crawford, la unidad se representa por un circulo,

indicando "pi" media unidad (M. H. CRAWFORD, *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean economy*, London [Methuen], 1985, p. 65). La diferencia de pesos, ya mencionada, de los dos torques de Padilla III que ostentan un signo en "pi", parece oponerse a una interpretación de esta índole, que deberá no obstante ser tenida en cuenta, sobre todo tras haber observado nuevas marcas, en algún caso repetidas, al revisar las joyas de Arrabalde I.